

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EL EFECTO DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN SOBRE LAS CUENTAS
NACIONALES: ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO –SCN93-, AÑOS
2001 Y 2006”**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

DEIBY BOANERGES RAMÍREZ VALENZUELA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2009

MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Lic. José Rolando Secaida Morales | Decano |
| Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales | Secretario |
| Lic. Albaro Joel Girón Barahona | Vocal 1°. |
| Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero | Vocal 2°. |
| Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso | Vocal 3°. |
| P.C Edgar Arnoldo Quiché Chiyal | Vocal 4°. |
| P.C José Antonio Vielman | Vocal 5°. |

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXAMENES DE

AREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

| | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Lic. Rubelio Rodríguez Tello | Área de Matemática-Estadística |
| Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya | Área de Economía Aplicada |
| Lic. Rudy Raciél Méndez y Méndez | Área de Teoría Económica |

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN

PRIVADO DE TESIS

| | |
|--|------------|
| Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya | Presidente |
| Lic. Edgar José Reyes Escalante | Examinador |
| Lic. Froilán Humberto Pérez Montenegro | Examinador |

Guatemala, 26 de mayo de 2009.

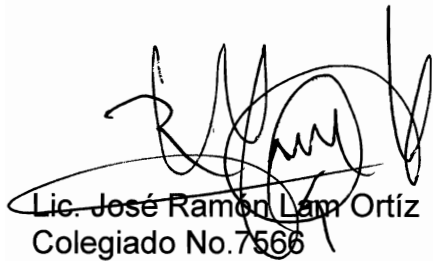
Señor Decano
Lic. José Rolando Secaida Morales
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho.

Señor Decano:

Conforme dictamen 04-2009 emitido por ese decanato con fecha dos de marzo de 2009, donde se me designa asesor de la tesis de grado del estudiante de economía Deiby Boanerges Ramírez Valenzuela, carnet 199821311-2, la cual se denomina: "El efecto del excedente de explotación sobre las Cuentas Nacionales: Análisis del Producto Interno Bruto –SCN93-, años 2001 y 2006". Informo a usted que dicha tesis ha sido finalizada y que cumple con las normas y requisitos académicos.

Por lo que solicito la aceptación del trabajo en mención, para que el estudiante Ramírez Valenzuela se someta al Examen PRIVADO DE TESIS, previo a conferírsele el título de Economista en el Grado de Licenciado.

Deferentemente,



Lic. José Ramón Lam Ortiz
Colegiado No. 7566



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

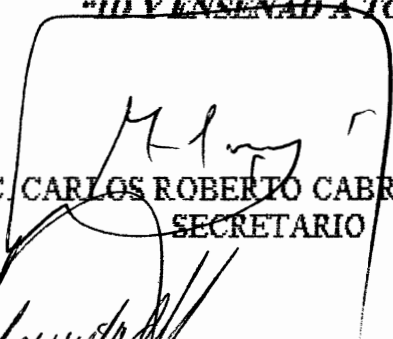
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.**

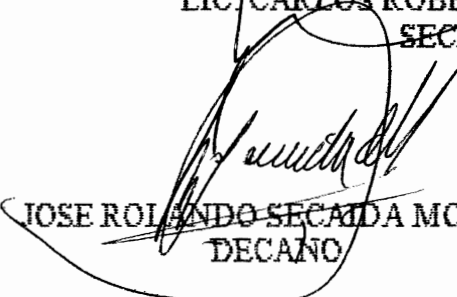
Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.4, subinciso 6.4.1 del Acta 18-2009 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 27 de agosto de 2009, se conoció el Acta ECONOMIA 122-2009 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 22 de julio de 2009 y el trabajo de Tesis denominado: "EL EFECTO DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN SOBRE LAS CUENTAS NACIONALES: ANÁLISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO-SCN93- AÑOS 2001 Y 2006", que para su graduación profesional presentó el estudiante **DEIBY BOANERGES RAMÍREZ VALENZUELA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID VENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO




LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECAÑO



Smp.


REVISADO

AGRADECIMIENTO

- A MIS PADRES** *Gricelda Valenzuela Flores de Ramírez y José Boanerges Ramírez Santos. De ahí vengo.*
- A MIS HERMANOS** *Henry, Yeimi, Hayson, Aleyda, Dorayna, Sorayda, José, y la Nancy; el Gabriel y la otra Yeimi. Allí vivo.*
- A MIS ABUELOS Y SUS HIJOS** *Hercilia Flores, Vicente Valenzuela, Paulina Santos y Enrique Ramírez, porque criaron a quienes me criaron.*
- A LA CLASE TRABAJADORA** *Mujeres y hombres, campesinos, obreros, vendedores ambulantes, artistas ambulantes, quienes hacen limpieza en las calles y edificios, pilotos, guardias de seguridad, amas de casa, migrantes-mojados, oficinistas, y muchos más que con su trabajo alimentan, visten y alojan a tanta gente.*
- A LA CLASE EMPRESARIAL** *Porque habrá empresarios honestos y comerciantes justos que son responsables con el Estado de Guatemala.*
- A LOS AMIGOS** *Patojos de crianza y de la Universidad, amigas y amigos que sabrán comprender por que no aparecen sus nombres en este espacio. Pero saben que cuentan conmigo.*
- AL ESTUDIANTE AMIGO** *Que ha apoyado el ejercicio democrático de la política universitaria, yendo a votar y/o dando algún consejo para construir una mejor Universidad Pública.*
- A LOS DOCENTES** *Fueran buenos o no, es relativo; de todos se aprende, y falta por aprender. Agradezco al Licenciado José Ramón Lam por apoyarme con este trabajo y por su espontaneidad para decir si o no.*
- A LA UNIVERSIDAD NACIONAL** *Pública y Autónoma San Carlos de Guatemala y Facultad de Ciencias Económicas; por unificar la diversidad, y darnos la oportunidad de aprender para ser ciudadanos probos, responsables de la construcción de una sociedad con justicia para todos.*

ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| ÍNDICE | I |
| ÍNDICE DE CUADROS | IV |
| ÍNDICE DE GRÁFICAS | VII |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 3 |
| HIPOTESIS | 5 |
| OBJETIVOS | 5 |
| GENERAL | 5 |
| ESPECÍFICOS | 5 |
| CAPITULO I | 6 |
| 1. EXCEDENTE ECONÓMICO | 6 |
| 2. PLUSVALÍA | 8 |
| 3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN | 9 |
| 4. EL SALARIO | 10 |
| CAPITULO II | 14 |
| 1. ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES –SCN93- | 14 |
| 1.1 <i>La Importancia del Sistema de Cuentas Nacionales</i> | 27 |
| 1.1.1 Comportamiento de la economía | 27 |
| 1.1.2 Formulación de política económica y toma de decisiones | 28 |
| 2. CUENTAS NACIONALES EN GUATEMALA | 29 |
| 2.1 <i>Acciones emprendidas por el Banco de Guatemala para implementación del –SCN93-: Mejoramiento de estadísticas nacionales</i> | 31 |
| 2.1.1 Análisis de consistencia e imputación de datos | 34 |
| 2.1.2 Forma en que se presenta la información del directorio | 34 |
| 2.1.2.1 Directorio general | 34 |
| 2.1.2.2 Otros directorios | 34 |
| 2.1.3 Directorio nacional de empresas y sus locales -DINEL- | 35 |
| 2.1.3.1 Cobertura del DINEL: | 36 |
| 2.1.3.2 Principales resultados agregados | 38 |
| 2.1.4 Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación | 41 |
| 2.1.5 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM- 1998-1999 | 42 |
| 2.1.5.1 Métodos de obtención de la información | 43 |
| 2.1.6 Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2000 | 43 |

| | | |
|----------|---|----|
| 2.1.7 | Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso –ENEI1-, –ENEI2-, –ENEI3-, –ENEI4-..... | 44 |
| 2.1.8 | Censo Agropecuario 2002-2003 | 44 |
| 2.1.9 | Encuesta Nacional Agropecuaria 2006..... | 45 |
| 2.1.10 | Primera encuesta económica a empresas y establecimientos..... | 46 |
| 2.1.11 | Fuentes Específicas de Información | 49 |
| 2.1.11.1 | Actividad agrícola..... | 49 |
| 2.1.11.2 | Minas y canteras | 49 |
| 2.1.11.3 | Suministro de energía eléctrica y agua..... | 50 |
| 2.1.11.4 | Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 50 |
| 2.1.11.5 | Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI-..... | 50 |
| 2.2 | <i>Metodología -SCN93-</i> | 51 |
| 2.2.1 | Aspectos generales..... | 51 |
| 2.2.2 | Características principales | 52 |
| 2.2.3 | Transacciones del SCN93..... | 53 |
| 2.2.3.1 | Transacciones de bienes y servicios (productos)..... | 54 |
| 2.2.3.2 | Transacciones distributivas..... | 54 |
| 2.2.3.3 | Transacciones financieras | 55 |
| 2.2.3.4 | Cuentas de Sectores Institucionales | 55 |
| 2.2.4 | Cuentas corrientes..... | 56 |
| 2.2.5 | Cuentas de acumulación | 57 |
| 2.2.6 | Balances | 58 |
| 2.2.7 | Desagregación | 58 |
| 2.2.7.1 | La actividad agropecuaria | 58 |
| 2.2.7.2 | Minas y canteras | 59 |
| 2.2.7.3 | Generación de energía eléctrica y distribución de agua..... | 59 |
| 2.2.7.4 | Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 60 |
| 2.2.7.5 | La Actividad de intermediación financiera..... | 60 |
| 2.2.8 | Forma de determinación de cada sector | 60 |
| 2.2.8.1 | Actividad agropecuaria | 60 |
| 2.2.8.2 | Sector informal de la actividad agropecuaria | 62 |
| 2.2.8.3 | Explotación de minas y canteras | 62 |
| 2.2.8.4 | Suministro de electricidad y agua, actividad de captación, depuración y distribución de agua..... | 64 |
| 2.2.8.5 | Actividad de generación, captación y distribución de energía eléctrica | 64 |
| 2.2.8.6 | Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 64 |
| 2.2.8.7 | Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente -SIFMI- | 65 |
| 2.2.9 | Fuentes generales de información..... | 65 |

CAPITULO III..... 66

1. ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DESDE LOS SECTORES

INSTITUCIONALES..... 66

1.1 Cuentas de las sociedades no financieras..... 67

| | | |
|-------|---|-----|
| 1.2 | <i>Cuentas de las sociedades financieras</i> | 75 |
| 1.3 | <i>Cuentas del Gobierno General</i> | 78 |
| 1.4 | <i>Cuenta de los hogares</i> | 84 |
| 1.5 | <i>Cuentas de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares</i> | 89 |
| | <i>-ISFLSH-</i> | 89 |
| 2. | EFFECTO CUANTITATIVO DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN E INGRESO MIXTO SOBRE LAS CUENTAS NACIONALES | 93 |
| 2.1 | <i>Efecto cuantitativo del excedente de explotación desagregando ingreso mixto</i> | 95 |
| 2.2 | <i>Sociedades no financieras</i> | 97 |
| 2.3 | <i>Sociedades financieras</i> | 99 |
| 2.4 | <i>El sector de los hogares</i> | 100 |
| 2.5 | <i>Sector Gobierno General</i> | 103 |
| 2.6 | <i>Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares -ISFLSH-</i> | 103 |
| 2.7 | <i>Los cinco sectores institucionales agregados</i> | 103 |
| 3. | ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN QUE SE CONCENTRA EL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN | 106 |
| 3.1 | <i>Sociedades no financieras</i> | 106 |
| 3.1.1 | Año 2001 | 106 |
| 3.1.2 | Año 2006 | 108 |
| 3.2 | <i>Sector de los hogares</i> | 110 |
| 3.2.1 | Año 2001 | 110 |
| 3.2.2 | Año 2006 | 113 |
| 3.3 | <i>Actividades económicas de mayor dinamismo en PIB del sector formal y remuneración de los asalariados</i> | 116 |
| 4. | SOBRE LA RELACIÓN INVERSAMENTE PROPORCIONAL DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN E INGRESO MIXTO CON LOS SALARIOS | 119 |
| 5. | EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN Y ECONOMÍA NACIONAL | 120 |
| 5.1 | <i>Las empresas</i> | 121 |
| 5.1.1 | La ONU –sobre los flujos de capital- | 123 |
| 5.1.2 | El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su informe sobre las empresas..... | 125 |
| 5.2 | <i>Las familias</i> | 125 |
| 5.3 | <i>Algunos datos sobre el estado de la sociedad guatemalteca</i> | 129 |
| 5.3.1 | Seguridad alimentaria | 129 |
| 5.3.2 | Salud | 132 |
| 5.3.3 | Educación | 134 |
| 5.3.4 | Seguridad..... | 135 |
| 5.3.5 | Vivienda..... | 136 |

| | |
|----------------------------------|------------|
| 6. CONSIDERACIONES FINALES | 138 |
| CAPITULO IV | 146 |
| CONCLUSIONES | 146 |
| RECOMENDACIONES..... | 148 |
| BIBLIOGRAFIA | 149 |
| CUADROS ANEXOS..... | 151 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----------|
| ÍNDICE | I |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... | 3 |
| HIPOTESIS | 5 |
| OBJETIVOS | 5 |
| CAPITULO I | 6 |
| CAPITULO II..... | 14 |
| CUADRO 1 EVOLUCIÓN INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES | 16 |
| CUADRO 2 DESARROLLO DE LAS CUENTAS NACIONALES Y SUS SISTEMAS METODOLÓGICOS | 26 |
| CAPITULO III | 66 |
| CUADRO 3 | 98 |
| GUATEMALA SOCIEDADES NO FINANCIERAS COMPARACIÓN POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN.. | 98 |
| MILLONES DE QUETZALES A PRECIOS NOMINALES | 98 |
| CUADRO 4 | 99 |
| GUATEMALA SOCIEDADES FINANCIERAS COMPARACIÓN POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 99 |
| MILLONES DE QUETZALES A PRECIOS NOMINALES | 99 |
| CUADRO 5 | 102 |
| GUATEMALA HOGARES COMPARACIÓN POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN..... | 102 |
| MILLONES DE QUETZALES A PRECIOS NOMINALES..... | 102 |
| CUADRO 6 | 105 |
| GUATEMALA PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL COMPARACIÓN POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 105 |

| | |
|--|------------|
| MILLONES DE QUETZALES A PRECIOS NOMINALES..... | 105 |
| CUADRO 7 | 107 |
| GUATEMALA SOCIEDADES NO FINANCIERAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN Y EL PAGO A SUS FACTORES | 107 |
| AÑO 2001 A PRECIOS NOMINALES MILLONES DE QUETZALES..... | 107 |
| CUADRO 8 | 109 |
| GUATEMALA SOCIEDADES NO FINANCIERAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN Y EL PAGO A SUS FACTORES | 109 |
| AÑO 2006 A PRECIOS NOMINALES MILLONES DE QUETZALES..... | 109 |
| CUADRO 9 | 112 |
| GUATEMALA HOGARES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN Y EL PAGO A SUS FACTORES .. | 112 |
| AÑO 2001 A PRECIOS NOMINALES MILLONES DE QUETZALES..... | 112 |
| CUADRO 10 | 115 |
| GUATEMALA HOGARES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN Y EL PAGO A SUS FACTORES .. | 115 |
| AÑO 2006 MILLONES DE QUETZALES | 115 |
| CUADRO 11 | 118 |
| GUATEMALA SECTOR FORMAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR DINAMISMO Y SALARIOS | 118 |
| A PRECIOS NOMINALES | 118 |
| CUADRO 12 | 131 |
| GUATEMALA GASTO PER CÁPITA SOBRE ALGUNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 131 |
| ENCOVI (2006)..... | 131 |
| CUADRO 13 | 133 |
| GUATEMALA GASTO PER CÁPITA SOBRE ALGUNOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS | 133 |
| ENCOVI (2006)..... | 133 |
| CAPITULO IV | 146 |
| BIBLIOGRAFIA | 149 |
| CUADROS ANEXOS..... | 151 |
| CUADRO ANEXO 1 | 152 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS A PRECIOS NOMINALES AÑO 2001 MILLONES DE QUETZALES..... | 152 |
| CUADRO ANEXO 2 | 153 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS A PRECIOS NOMINALES AÑO 2006 MILLONES DE QUETZALES | 153 |
| CUADRO ANEXO 3 | 154 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS A PRECIOS NOMINALES AÑO 2001 MILLONES DE QUETZALES | 154 |

| | |
|---|-----|
| CUADRO ANEXO 4 | 155 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS A PRECIOS NOMINALES AÑO 2006 MILLONES DE QUETZALES | 155 |
| CUADRO ANEXO 5 | 156 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL GOBIERNO GENERAL A PRECIOS NOMINALES AÑO 2001 MILLONES DE QUETZALES | 156 |
| CUADRO ANEXO 6 | 157 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL GOBIERNO GENERAL A PRECIOS NOMINALES AÑO 2006 MILLONES DE QUETZALES | 157 |
| CUADRO ANEXO 7 | 158 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES A PRECIOS NOMINALES AÑO 2001 MILLONES DE QUETZALES..... | 158 |
| CUADRO ANEXO 8 | 159 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS HOGARES A PRECIOS NOMINALES AÑO 2006 MILLONES DE QUETZALES..... | 159 |
| CUADRO ANEXO 9 | 160 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ISFLSH A PRECIOS NOMINALES AÑO 2001 MILLONES DE QUETZALES..... | 160 |
| CUADRO ANEXO 10 | 161 |
| GUATEMALA ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS ISFLSH A PRECIOS NOMINALES..... | 161 |
| AÑO 2006 MILLONES DE QUETZALES | 161 |
| CUADRO ANEXO 11/A..... | 162 |
| GUATEMALA VARIACIONES EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN E INGRESO MIXTO BRUTO VRS REMUNERACIÓN ASALARIADOS E IMPUESTOS RESPECTO AL PIB POR AÑO DE 2001 A 2006..... | 162 |
| CUADRO ANEXO 11/B | 163 |
| GUATEMALA VARIACIONES EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN E INGRESO MIXTO BRUTO VRS. REMUNERACIÓN ASALARIADOS E IMPUESTOS RESPECTO AL PIB POR AÑO DE 2001 A 2006..... | 163 |
| CUADRO ANEXO 12 | 164 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ... | 164 |
| SOCIEDADES NO FINANCIERAS | 164 |
| AÑO 2001 A PRECIOS NOMINALES | 164 |
| CUADRO ANEXO 13 | 165 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ... | 165 |
| SECTOR DE LOS HOGARES | 165 |
| AÑO 2001 A PRECIOS NOMINALES | 165 |
| CUADRO ANEXO 14 | 166 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ... | 166 |

| | |
|--|-----|
| SOCIEDADES NO FINANCIERAS | 166 |
| AÑO 2006 A PRECIOS NOMINALES | 166 |
| CUADRO ANEXO 15 | 167 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA ... | 167 |
| SECTOR DE LOS HOGARES | 167 |
| AÑO 2006 A PRECIOS NOMINALES | 167 |
| CUADROS DEL BANCO DE GUATEMALA CON NUMERACIÓN DEL BANCO | 168 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|-----------|
| ÍNDICE | I |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... | 3 |
| HIPOTESIS | 5 |
| OBJETIVOS | 5 |
| CAPITULO I | 6 |
| CAPITULO II..... | 14 |
| CAPITULO III..... | 66 |
| GRÁFICA 1 | 71 |
| GUATEMALA | 71 |
| DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS) | 71 |
| GRÁFICA 2..... | 74 |
| GUATEMALA | 74 |
| DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS) | 74 |
| GRÁFICA 3..... | 76 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS)..... | 76 |
| GRÁFICA 4..... | 78 |
| GUATEMALA | 78 |
| DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS)..... | 78 |

| | |
|--|-----|
| GRÁFICA 5..... | 82 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DEL GOBIERNO GENERAL AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS) | 82 |
| GRÁFICA 6..... | 84 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- DEL GOBIERNO GENERAL AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS) | 84 |
| GRÁFICA 7..... | 87 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LOS HOGARES AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS) | 87 |
| GRÁFICA 8..... | 88 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LOS HOGARES AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS) | 88 |
| GRÁFICA 9..... | 90 |
| GUATEMALA DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LAS ISFLSH | 90 |
| AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS) | 90 |
| GRÁFICA 10 DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO –VAB- DE LAS ISFLSH AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS) | 92 |
| GRÁFICA 11..... | 98 |
| GUATEMALA SOCIEDADES NO FINANCIERAS COMPARATIVO POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN .. 98 AÑOS 2001 Y 2006 (VALORES RELATIVOS) | 98 |
| GRÁFICA 12..... | 100 |
| GUATEMALA SOCIEDADES FINANCIERAS COMPARATIVO POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN 100 AÑOS 2001 Y 2006 (VALORES RELATIVOS)..... | 100 |
| GRÁFICA 13 GUATEMALA | 102 |
| HOGARES COMPARATIVO POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 102 |
| AÑOS 2001 Y 2006 | 102 |
| (VALORES RELATIVOS) | 102 |
| GRÁFICA 14 GUATEMALA | 105 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO COMPARATIVO POR PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 105 |
| AÑOS 2001 Y 2006 | 105 |
| (VALORES RELATIVOS) | 105 |
| GRÁFICA 15..... | 108 |
| GUATEMALA SOCIEDADES NO FINANCIERAS PAGO A FACTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN | 108 |
| AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS) | 108 |
| GRÁFICA 16..... | 110 |

| | |
|--|------------|
| GUATEMALA SOCIEDADES NO FINANCIERAS PAGO A FACTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN | 110 |
| AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS) | 110 |
| GRÁFICA 17..... | 113 |
| GUATEMALA HOGARES PAGO A FACTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN..... | 113 |
| AÑO 2001 (VALORES RELATIVOS) | 113 |
| GRÁFICA 18 GUATEMALA | 116 |
| HOGARES PAGO A FACTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MAYOR PONDERACIÓN..... | 116 |
| AÑO 2006 (VALORES RELATIVOS) | 116 |
| CAPITULO IV | 146 |
| BIBLIOGRAFIA | 149 |
| CUADROS ANEXOS..... | 151 |

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se enfoca en el “excedente de explotación”, y su efecto en las cuentas nacionales, más concretamente, su comportamiento en la actividad productiva del país, en interrelación con remuneración de los asalariados, analizando el Producto Interno Bruto –SCN93- 2001 y 2006. El cual se hace a partir del pago a los factores de producción, que es a quienes se destina el valor agregado generado en un año.

David Ricardo afirma que, “el valor total de los bienes se divide solamente en dos opciones: la que constituye el beneficio y la otra, la retribución de la mano de obra”. Para este estudio, y como se conoce actualmente en cuentas nacionales, esas dos opciones de que habla Ricardo, son: excedente de explotación y remuneración de los asalariados. El análisis gira en torno a las variables mencionadas y su efecto en las cuentas nacionales, que al final, es el efecto en la economía guatemalteca.

Con este estudio se pretende determinar específicamente, efecto cuantitativo del excedente de explotación sobre cuentas nacionales, efecto sobre la economía nacional, se busca establecer la relación entre el pago al factor capital, y el pago al resto de factores de la producción. Así también determinar relación entre salarios y ganancias, grado de concentración del excedente de explotación por ramas de actividad económica de mayor incidencia en el Producto Interno Bruto.

En el capítulo I se desarrolla teoría relacionada con el tema sujeto de investigación, teoría que ayuda a comprender el problema que se busca resolver, y formular una mejor hipótesis de trabajo.

El capítulo II trata de los antecedentes del Sistema de Cuentas Nacionales en Guatemala, y su metodología según SCN93, así como acciones del Banco Central para registrar la actividad económica del país conforme nuevos requerimientos.

En el capítulo III se presenta el diagnóstico del Producto Interno Bruto desde el pago a factores de la producción por cada sector institucional; Sociedades no Financieras,

Financieras, Gobierno General, Hogares, e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los Hogares –ISFLSH-, para lo cual se utilizan cuadros y gráficas. Se analiza y comprueba cuantitativamente el efecto del excedente de explotación sobre cuentas nacionales, se compara el pago a factores en 2001 y 2006, para determinar las variaciones entre ambos períodos. Allí mismo también se demuestra que el incremento en el excedente de explotación, es una disminución en la remuneración de los asalariados, esto se hizo con sociedades no financieras, financieras y hogares.

Se analiza el comportamiento de las actividades económicas de mayor ponderación en el Producto Interno Bruto de las sociedades no financieras y hogares, años 2001 y 2006, para determinar en qué actividades económicas se encuentra concentrado el excedente de explotación.

Por último, se analiza el excedente de explotación y la economía nacional. Para el efecto, se hace división entre empresas y familias asalariadas. Se trata de explicar el comportamiento de las empresas frente al excedente de explotación e ingreso mixto y su impacto en las familias. Así también, el comportamiento de estas últimas respecto a la remuneración de su fuerza de trabajo.

Se cierra este trabajo con el capítulo IV, en el que se exponen conclusiones y recomendaciones para dar respuesta a la hipótesis y objetivos planteados.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para plantear soluciones a los problemas de la economía guatemalteca es necesario diagnosticar su estado, el cual puede hacerse a través del análisis de cuatro sectores: a) Sector real, que se define como el conjunto de actividades económicas en que se incluye, entre otras, el sector primario, secundario y terciario, para ello se utiliza como indicador el Producto Interno Bruto –PIB-, una medida estadística que cuantifica el valor total de bienes y servicios producidos dentro de los límites geográficos de una economía en un período específico de tiempo. Esto es, obtención correcta de la suma del valor agregado de todos los millones de tipos de productos en una economía.¹ b) Sector fiscal, que engloba la forma en que el Estado obtiene recursos para cumplir sus funciones, el principal instrumento es el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; c) Sector Monetario, que implica elaboración de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia por la Junta Monetaria, para lo cual utiliza como instrumento el Panorama Monetario; d) Sector externo, a través de este, se estudian las relaciones que tiene Guatemala con el resto del mundo. Para ello se utiliza la Balanza de Pagos.

El tema a tratar en la presente investigación está relacionado con el Producto Interno Bruto, y es el “excedente de explotación”, y su efecto en la actividad productiva del país, en contraposición con el pago al resto de factores de producción.

Las cuentas nacionales, registran niveles agregados del producto, ingreso, ahorro, consumo e inversión en la economía. “Un conocimiento preciso de las cuentas nacionales constituye la columna vertebral del análisis macroeconómico moderno”.²

En Guatemala es el Banco Central quien se encarga del registro de las cuentas nacionales, utilizando el Sistema de Cuentas Nacionales –SCN93-, que tiene como año base para su cálculo el año 2001, con que actualizó el año base 1958 –SCN53-³

¹ Sachs Jeffrey y Felipe Larrain, “MACROECONOMÍA EN LA ECONOMÍA GLOBAL”, 1ª. Edición. P. 3.

² Ibid P. 3.

³ Sistema de Cuentas Nacionales utilizado antes del SCN93, y que tenía como año base para contabilizar la producción nacional el año 1958.

Una de las maneras que el Banco de Guatemala utiliza para presentar cuadros estadísticos sobre Producto Interno Bruto -PIB- con el nuevo sistema es el de sectores institucionales, constituido por: Sociedades no Financieras, Sociedades Financieras, Gobierno General, Hogares e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares –ISFLSH-. Cada sector distribuye su producción como pago a factores de producción; remuneración de asalariados, impuestos sobre producción y las importaciones, subvenciones, excedente de explotación bruto, e ingreso mixto.

Siendo este indicador macroeconómico de mucha importancia para tener un conocimiento preciso de la economía, es indispensable que el economista tenga dominio del mismo, y en este caso, a partir de sectores institucionales, para plantear propuestas de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, para el Banco de Guatemala, y Política Fiscal, el Gobierno Central.

Cabe mencionar que el economista de la Universidad de San Carlos, en base a los principios que la sustentan, debe plantear soluciones de manera directa a la sociedad guatemalteca.

Lo que se obtendría con esta investigación es la estructura de distribución del PIB en términos absolutos y relativos, por el lado de los sectores institucionales, y un panorama preciso, a partir de los datos del Banco Central, sobre la economía del país. Así también, un diagnóstico para plantear soluciones económicas y sociales.

HIPOTESIS

En Guatemala, mayor concentración del excedente de explotación en cuentas nacionales, provoca menor remuneración de los asalariados. Impactando familias que no poseen medios de producción.

OBJETIVOS

GENERAL

Determinar el efecto que tiene el excedente de explotación sobre empresas y familias asalariadas.

ESPECIFICOS

- Determinar el efecto cuantitativo que el excedente de explotación tiene sobre cuentas nacionales.
- Determinar la concentración del excedente de explotación por ramas de actividad económica que más inciden en el Producto Interno Bruto.
- Establecer la relación entre el pago al factor capital, y el pago al resto de factores de la producción.
- Determinar el efecto que el excedente de explotación tiene sobre la economía nacional.

CAPITULO I

1. EXCEDENTE ECONÓMICO

En economía política, se conoce como una teoría del valor a aquel principio unificador o sistemas de principio general, presentados en forma cuantitativa que permiten formular postulados en términos de equilibrio general del sistema económico. Es decir, principios deterministas acerca de las relaciones generales existentes entre los elementos principales del sistema.⁴

Por un lado, Adam Smith, David Ricardo y la Economía Clásica precisaron las condiciones que regulaban los valores de cambio de las mercancías. Los valores de cambio fueron explicados en términos de una teoría del costo. Sin embargo, resultó vital para el estudio de la economía clásica una interpretación de la ganancia como categoría del ingreso. Para los clásicos, la ganancia "fue considerada como una cantidad residual cuya magnitud se determinaba por estos otros factores conocidos: el valor del producto y el valor de la fuerza de trabajo. De esta afirmación parte K. Marx para determinar las causas por las que la clase de los capitalistas luego de un proceso de cambio de equivalentes poseían un equivalente en sus manos.⁵

Las relaciones en una sociedad capitalista adoptan exclusivamente una forma de valor. No existe un producto excedente, sino sólo una plusvalía, que al parecer está controlada por la ley del valor que funciona en un mercado de competencia, donde el cambio normal es una transferencia de equivalentes. Marx, insiste sobre este aspecto, cuando declara que para explicar la naturaleza general de la ganancia debe partirse del teorema de que, en promedio, las mercancías se venden a sus valores reales y que las ganancias se obtienen al venderlas a sus valores reales. Si la ganancia no puede explicarse partiendo de este supuesto, no puede explicarse de ninguna manera.⁶

⁴ Velasquez Carrera Eduardo Antonio. EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE DAVID RICARDO: UN ANALISI CRÍTICO SOBRE EL EXCEDENTE ECONOMICO. Pg. xiii

⁵ Ibid. Pg. Xiii y xiv

⁶ Ibid.

David Ricardo sirve de origen a la posición marxista, ha dicho “cuando los salarios suben, las ganancias bajan”. Marx ha afirmado que la mercancía fuerza de trabajo produce no solo el valor que se le remunera, sino también genera el valor excedente que se apropia el capitalista. Este valor excedente es la plusvalía. Naturalmente que Marx no identifica ganancias con plusvalía. Estas solo pueden ser iguales cuando el capital total esté compuesto por el capital variable únicamente. Así, Marx define la plusvalía como salarios impagos. La acumulación de capital no es más que acumulación de salarios no pagados. Como es claro, la diferencia entre la economía clásica y la economía marxista es fundamentalmente la teoría de la plusvalía.⁷

A lo que Marx llama plusvalía, Adam Smith le llama beneficio, y lo interpreta como la parte del producto del trabajo que el trabajador comparte con el patrono. Además, afirma: “Rara vez ocurre que la persona que cultiva la tierra disponga de lo necesario para mantenerse hasta la recolección. La subsistencia que se le adelanta procede generalmente del capital de un amo, el granjero que lo emplea, y que no tendría interés en ocuparlo sino participando en el producto del trabajador, salvo el caso de que su capital le fuera devuelto con un beneficio. Este beneficio viene a ser la segunda deducción que se hace del producto del trabajo empleado en la tierra;” la primera deducción que se hace del trabajo según Smith, es la renta de la tierra que paga el trabajador. Y sigue diciendo, que el producto de cualquier otro trabajo está casi siempre sujeto a la misma deducción de un beneficio.

Cualquiera que sea su tipo, todas las empresas deben tomar varias decisiones básicas a fin de alcanzar lo que, según hemos supuesto, es su objetivo primordial: obtener las máximas utilidades.⁸

Case y Fair, afirman lo siguiente: “hemos supuesto que las empresas trabajan para obtener beneficios o utilidades, y que su comportamiento está orientado hacia la meta de maximizar tales beneficios. Pero, ¿qué son los beneficios? En términos sencillos, el beneficio o utilidades es la diferencia entre el total de ingresos y el total de costos.”⁹ Además, distinguen

⁷ Ibid.

⁸ Case y Fair. “PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA”. 4ª. Edición, México 1997. Pg.171.

⁹ Ibid. Pg.172.

dos clases de beneficios: Beneficio normal o tasa de rendimiento normal, y beneficios económicos o beneficios extraordinarios; el beneficio normal es la tasa de rendimiento por un valor apenas suficiente para tener satisfechos a los dueños e inversionistas. Para empresas relativamente libres de riesgos, esa tasa debe ser aproximadamente igual que la tasa de interés de títulos gubernamentales libres de riesgos. Los beneficios económicos son aquellos que están por un monto superior a la tasa de rendimiento normal sobre la inversión.

2. PLUSVALÍA

El rasgo fundamental de la producción mercantil capitalista, es la contratación de la fuerza de trabajo; el dueño del dinero y de los medios de producción se convierte en capitalista precisamente en ese acto: cuando adquiere esa mercancía especial, que no desaparece durante su consumo, sino que crea valor y plusvalía: la fuerza de trabajo. Esta mercancía es usufructuada durante cierto tiempo. El período durante el cual el obrero cede el uso de su fuerza de trabajo al capitalista se le denomina jornada de trabajo y se divide en dos partes: el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente. Durante el tiempo de trabajo necesario, el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo que se le retribuye en forma de salario y durante el tiempo de trabajo adicional crea un valor que rebasa el valor de su fuerza de trabajo, crea la plusvalía, y se convierte en la ganancia del capitalista.¹⁰

La plusvalía se puede definir como el valor creado por el obrero durante el tiempo de trabajo excedente y que es apropiado por el capitalista.¹¹

A la plusvalía también se le conoce como: plus valor o plus producto. Y según Karl Marx, es el valor del que se apropia el capitalista en el proceso de producción. Para Marx, la creación de plusvalía es la ley fundamental del sistema capitalista, si no hubiera producción de plusvalía, el sistema capitalista perdería su razón de ser.

Marx distingue tres tipos de plusvalía: Plusvalía absoluta, relativa y extraordinaria. La plusvalía absoluta viene dada por un simple aumento en la jornada de trabajo, es decir, si la

¹⁰ Hernández Andrade Jorge Fidel. "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POLITICA" pag. 86.

¹¹ Ibid.

jornada es de ocho horas, y se registra un grado de explotación¹² de 100.0%, este se podría aumentar a 125.0%, aumentando la jornada laboral a diez horas por ejemplo. La plusvalía relativa viene de una disminución en el tiempo de trabajo necesario¹³, y esto se consigue según Marx, mejorando la capacidad productiva del trabajo, de tal manera que en menor tiempo el trabajador produzca el valor de su salario, lo mismo que reducir el tiempo de trabajo necesario. La plusvalía extraordinaria es similar a la relativa, se pone de manifiesto cuando una o varias industrias, derivado de la productividad en el trabajo, disminuyen el tiempo de trabajo necesario de manera temporal hasta que las otras se ponen al mismo nivel, es decir, que todas las industrias operan bajo un mismo nivel de productividad en el trabajo.

3. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN

Según el Manual de Cuentas Nacionales, este se define como diferencia entre el valor agregado generado por los productores residentes durante un período contable y la suma de los costos de remuneración de los asalariados y los impuestos netos de subvenciones sobre la producción pagados durante el período. Se asimila como ganancia o beneficio de sociedades por su participación en la actividad productiva.

Dentro del andamiaje teórico que se tiene en relación a este tema, hay dos posiciones diferentes bien definidas. Por un lado, Marx que representa la Economía Política desde un punto de vista objetivo, plantea que el valor con el que se queda el dueño de los medios de producción, es generado por la clase trabajadora, y es la parte que no se le remunera, ve el capital como una acumulación de salarios no pagados, que al final es la explotación del hombre por el hombre, y a este valor del que se apropia el capitalista le denomina “plusvalía.”

Por otro lado, para los representantes de la Economía Política Clásica Inglesa, Adam Smith y David Ricardo, la ganancia “fue considerada como una cantidad residual cuya magnitud se

¹² Plusvalía en términos porcentuales.

¹³ Tiempo en el que el trabajador produce el valor de su salario.

determinaba por estos otros factores conocidos: el valor del producto y el valor de la fuerza de trabajo.”

Llama la atención el hecho de que no se tenga una definición muy clara del excedente de explotación, ya que solo se le define como una diferencia con respecto a otros valores. Cuando se le debiera definir objetivamente sin atender intereses de clase; aunque difícilmente la interpretación de un fenómeno se puede hacer sin atender el interés de clase.

Se puede observar que en el SCN93 se utiliza el concepto “excedente de explotación”, el cual tiene semejanza con una posición marxista, más que con una posición Smithiana o Ricardiana. Sin embargo, la definición que ofrece el Manual de Cuentas Nacionales, es más semejante con la definición de los clásicos, sobre ganancia.

4. EL SALARIO

En su obra “La Riqueza de las Naciones”, Adam Smith sostiene que: “el producto del trabajo constituye la recompensa natural, o salario del trabajador.”

En el estado originario de la sociedad que precede a la apropiación de la tierra y a la acumulación del capital, el producto íntegro del trabajo pertenece al trabajador. No había entonces propietarios ni patronos con quienes compartirlo.¹⁴

Si el estado de las cosas hubiera continuado, los salarios del trabajo habrían aumentado, en consonancia con todas las mejoras en sus facultades productivas, que se originan en la división del trabajo. Todas las cosas se hubieran ido abaratando (producido por una menor cantidad de trabajo) gradualmente; y como, en tal situación, los bienes producidos con las mismas cantidades de trabajo, se hubieran intercambiado naturalmente uno por otro, su compra se hubiese efectuado con el producto de una cantidad menor de trabajo.¹⁵

¹⁴ Adam Smith, LA RIQUEZA DE LAS NACIONES. Segunda reimpresión, Fondo de cultura económica, México 1981. Pg. 63.

¹⁵ Ibid. Pg.63

Pero este estado originario, en que el trabajador gozaba de todo el producto de su propio trabajo, solo pudo perdurar hasta que tuvo lugar la primera apropiación de la tierra y acumulación del capital. Terminó, por consiguiente, tal situación, mucho antes de que se hicieran los progresos más trascendentales en las aptitudes productivas del trabajo, por lo cual sería inútil hacer ulteriores indagaciones acerca de cuáles hubieran sido sus efectos en la remuneración o salario del trabajador.¹⁶

Uno de los planteamientos de David Ricardo, en relación a los salarios es: “La Dependencia de las ganancias de los salarios”. Este principio era considerado por Ricardo como corolario principal de su teoría del valor. “Cuando los salarios suben las ganancias bajan”, o bien, “las ganancias dependen de que los salarios sean altos o bajos y de nada más”. En otras palabras, “las ganancias se determinan únicamente por la relación entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor de las mercancías en general.”¹⁷

Visto superficialmente, en el plano de la sociedad burguesa, el salario percibido por el obrero se presenta como el precio del trabajo, como una determinada suma de dinero que se paga por una determinada cantidad de trabajo.¹⁸

Para Marx, el obrero no vende su trabajo, sino su fuerza de trabajo, y lo expresa de la siguiente manera: “en efecto, el poseedor de dinero no se enfrenta directamente, en el mercado de las mercancías, con el trabajo, sino con el obrero. Lo que este vende es su fuerza de trabajo. Tan pronto como su trabajo comienza a ponerse en acción, ha dejado de pertenecerle a él y no puede, por tanto, vender lo que ya no le pertenece. El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero de suyo carece de valor.”

Por otro lado, afirma que la forma del salario borra toda huella de la división de la jornada de trabajo en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo no retribuido. En el sistema capitalista todo el trabajo aparece como si fuese trabajo retribuido. Mientras que en la sociedad feudal, se distinguía el trabajo del siervo para sí, y el trabajo forzado que

¹⁶ Ibid. Pg.64

¹⁷ Tomado de la tesis de graduación del licenciado en economía, Eduardo Antonio Velásquez Carrera.

¹⁸ Karl Marx, EL CAPITAL, tomo I Fondo de cultura económica. vigésima segunda reimpresión México 1992. Pg. 448.

rendía para el señor feudal. De igual manera, en el esclavismo todo el trabajo se distinguía como no retribuido.

En condiciones determinadas –un grado determinado de la productividad del trabajo, de las necesidades de la clase obrera, etc.- el tiempo de trabajo necesario es siempre una magnitud determinada. La cual se acepta, a manera de ejemplo, en seis horas, pero en ningún momento el tiempo de trabajo necesario podrá ser mayor a la jornada de trabajo. Al contrario, la jornada de trabajo debe superar al tiempo de trabajo necesario, de tal manera que durante la jornada haya un registro de sobre trabajo, y tanto mayor sea este mayor será la plusvalía generada como le llama Marx. Por lo que el capitalista aspira a alargar todo lo posible la jornada de trabajo, siempre que el sobre trabajo supere significativamente al trabajo necesario.

Según Marx el capitalista lo que quiere es obtener mucho trabajo por la menor cantidad posible de dinero. Por tanto, prácticamente, al capitalista solo le interesa la diferencia entre el precio de la fuerza de trabajo y el valor creado por la función de ésta. Pero como él procura comprar todas las mercancías lo más baratas que puede, cree que su ganancia proviene siempre de esta sencilla malicia, es decir, del hecho de comprar las cosas por menos de lo que valen y de venderlas por más de su valor. No cae en cuenta de que si realmente existiese algo como el valor del trabajo y, al adquirirlo, pagase efectivamente este valor, el capital no existiría, ni su dinero podría, por tanto convertirse en capital.¹⁹

En su obra “El Capital”, Marx distingue dos formas fundamentales y predominantes del salario: Salario por tiempo y salario por piezas. El primero es la forma transfigurada en que se presenta diariamente el valor diario, semanal, etc., de la fuerza de trabajo. El segundo no es más que la forma transfigurada del salario por tiempo, del mismo modo que este, a su vez, no es más que la forma transfigurada del valor o precio de la fuerza de trabajo.

¹⁹ Tomado del CAPITAL tomo I de Karl Marx. Vigésima segunda reimpresión, Fondo de cultura económica, México 1992. Pg.453.

Establece también una diferencia entre el valor de cambio de la fuerza de trabajo y la masa de medios de vida en que se invierte este valor, y la presenta como diferencia entre el salario nominal y el salario real.²⁰

La suma de dinero que el obrero percibe por su trabajo diario, semanal, etc., forma la cuantía de su salario nominal, o sea, del salario calculado con arreglo al valor. Pero es evidente que, según la duración de la jornada de trabajo, y, por tanto, según la cantidad de trabajo diariamente suministrada por él, el mismo jornal diario, semanal, etc., puede representar un precio del trabajo muy diverso, es decir, cantidades de dinero muy distintas para la misma cantidad de trabajo. Por tanto, en el salario por tiempo hay que distinguir entre la cuantía total del salario por días, por semanas, etc., y el precio del trabajo.²¹

Para Marx, el obrero busca la forma de que la jornada de trabajo sea más corta, y por otro lado, el capitalista busca que sea más larga.

Como vemos, existe una contradicción entre los intereses de la clase obrera y de la capitalista. La primera aspira a reducir todo lo posible la jornada de trabajo; la segunda tiende a prolongarla todo lo posible. El resultado de esta oposición entre las dos clases es una lucha que continúa en nuestros días, pero que ya existe desde siglos atrás y que siempre fue de extraordinaria importancia histórica.²²

La otra contradicción que se da entre estas dos clases, es la del salario, en la que el obrero busca incremento en el salario y el capitalista busca su disminución. Como dijo David Ricardo, si el salario aumenta, disminuye la ganancia.

²⁰ Ibid. Pg. 455

²¹ Op. Cit. Karl Marx. Pg. 455.

²² Tomado del libro de Economía Política del IIES de la Facultad de Ciencias Económicas.

CAPITULO II

1. ANTECEDENTES DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES –SCN93-

Es a partir de 1930 que los economistas empiezan a reunir información y publicar el inmenso volumen de datos estadísticos que se utilizan para describir el comportamiento económico agregado, o suma de decisiones individuales de familias y empresas en la economía. De estos datos, los más importantes son las cuentas nacionales, que registran niveles agregados del producto, ingreso, ahorro, consumo e inversión en la economía.

El mundo es dinámico, y con el sus conceptos, categorías y leyes, es por ello que ha ido cambiando también la manera de describir, en este caso el comportamiento económico agregado. En el contexto de la historia de cuentas nacionales, su desarrollo ha ido evolucionando con la economía misma.

Antes de la gran depresión de 1929 y que economistas empezaran a reunir información y explicar el comportamiento agregado, a finales del siglo XVII las cuentas nacionales empiezan a surgir, y lo más parecido a lo que hoy se tiene como cuentas nacionales, derivado de un aporte de los fisiócratas es la “Tabla Económica” elaborada por Francois Quesnay; que tiene dos finalidades básicas:²³

- Conocer los recursos que genera un país con fines impositivos; y
- Conocer los recursos de que dispone y genera un país con fines de analizar su potencialidad frente a las guerras.

El aporte de Quesnay que duró hasta finales del siglo XVIII, no diferenciaba conceptos de Ingreso Nacional y Riqueza Nacional. Fue Lavoisier el primero en diferenciar estas dos variables.²⁴ En esta diferenciación se definieron ambos conceptos de la siguiente manera:

²³ Aldo Propatto, Juan Carlos. El Sistema de Cuentas Nacionales, Visión desde la economía aplicada. Ediciones Machi. Pág. 6-10.

²⁴ *Ibid.*

Ingreso nacional, “es una variable flujo que estima la cantidad de bienes y servicios finales que genera una economía en un período determinado, que por lo general, es un año, aunque puede calcularse para un semestre o un trimestre”.

Riqueza nacional: “es una variable “stock” que estima la cantidad de bienes y servicios de que dispone una economía en un momento dado”.²⁵

Adam Smith, contemporáneo de esa época plantea claramente esta diferencia y su importancia para la teoría económica. Posteriormente, David Ricardo profundiza en el análisis de la distribución del ingreso.

Desde finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX, las corrientes económicas predominantes postulaban la no intervención del Estado en la economía, razón por la que, la contabilidad nacional entra en un período de oscurantismo durante el cual se repliega a algunos ámbitos académicos.

A finales del siglo XIX, el desarrollo de la industria, el comercio y las finanzas provoca la existencia de economías nacionales fuertes. Pero, con la redistribución inequitativa del ingreso nacional, se da lugar a reclamos sociales para que el Estado intervenga y pueda equilibrar una adecuada distribución del ingreso y la riqueza (en este período surgen las escuelas Socialista y Marxista).

²⁵ Arteaga de Morales, Ada Descreo. Las Cuentas Nacionales: Una Revisión Teórica. Boletín Económico. Banco Central de El Salvador Pág. 4.

Cuadro 1
Evolución Internacional del Sistema de Cuentas Nacionales²⁶

| Año | Autor | Trabajo |
|------------|-------------------|--|
| 1696 | G. King | El ingreso anual y el gasto de la nación en 1688 (Gran Bretaña) |
| 1697 | P. Boisguilleberd | Equiparación de ingreso con consumo (Francia) |
| 1794 | A. Radishev | Riqueza anual producida (Rusia) |
| 1843 | G. Tucker | Progreso de EE.UU. en población y riqueza en 50 años |
| 1847 | J. Stamp | Volumen de la renta imponible (Gran Bretaña) |
| 1860 | A. L. Bowley | Salarios medios y las ganancias globales de la población trabajadora desde 1860 (Gran Bretaña) |
| 1861 | K. Czoernig | Método del producto neto (Austria) |
| 1886 | T. Coughlan | Estimación del producto neto, distribución del ingreso y gasto final (Australia) |
| 1910 | W. Bonger | Método de distribución del ingreso (Países Bajos) |
| 1911 | M. Santero | Método del producto neto (Italia) |
| 1917 | A. Borthe | |

Fuente: Aldo Propatto, Juan Carlos. El Sistema de Cuentas Nacionales. Visión desde la Economía Aplicada. Ediciones Macchi.

Después de la Primera Guerra Mundial, hace presencia en la escena de la historia la Gran Depresión en Estados Unidos y se presenta la necesidad de reconstruir las economías del mundo. Se pone de manifiesto la utilidad de la política económica y en consecuencia, se vuelve indispensable contar con las herramientas y los instrumentos que permitan medir las economías, por medio de indicadores e índices económicos para conocer la realidad económica de los países y el grado de bienestar de la población.²⁷

²⁶ Cuadro tomado del trabajo de Seminario Integrador de la Escuela de Economía 2007. Que trata sobre "LAS IMPLICACIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES DEL CAMBIO DE METODOLOGÍA PARA EL CALCULO DE LAS CUENTAS NACIONALES DEL PAIS".

²⁷ Facultad de Ciencias Económicas. Seminario Integrado 2007. "IMPLICACIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y SOCIALES DEL CAMBIO DE METODOLOGÍA PARA EL CALCULO DE LAS CUENTAS NACIONALES DEL PAIS.

En 1936, los aportes de John Maynard Keynes en su obra “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero” definió las variables agregadas de la economía e interrelación entre ellas, permitiendo realizar un diagnóstico sobre el nivel de la actividad económica y brindando el marco teórico adecuado para dar impulso definitivo al desarrollo de las cuentas nacionales.

Los tres factores determinantes que posibilitaron el desarrollo creciente de la contabilidad social son:²⁸

- Una teoría económica que analiza la economía en su conjunto y determina las variables agregadas que explican el nivel de actividad económica;
- Información estadística que se potencia y organiza en función de las necesidades de la teoría económica; y
- Una política económica que requiere determinar los recursos disponibles y las potencialidades productivas de las economías para determinar los planes de los gobiernos.²⁹

En 1941 aparece el primer diseño de contabilidad social gracias al equipo de Keynes (conocido como el libro blanco y luego como el libro azul), que adopta como forma de presentación, principios de contabilidad empresarial que también se utilizan en la contabilidad pública. Éste primer diseño, es conocido como sistema central o tradicional, lo que genera la necesidad de homogenizar los sistemas metodológicos, para poder comparar los datos de las distintas economías.³⁰

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, hubo una necesidad inmediata de homogenizar mediciones del ingreso nacional como base para la distribución de los gastos de las

²⁸ Ibid.

²⁹ Arteaga de Morales, Ada Descree. LAS CUENTAS NACIONALES: Una Revisión Teórica. Boletín Económico Banco Central de El Salvador. Pág. 5.

³⁰ Seminario Integrador 2007 Facultad de Ciencias Económicas. Op. Cit.

organizaciones internacionales. Para ello se creó el “Subcomité de Estadísticas del Ingreso Nacional del Comité de Expertos Estadísticos de la Liga de las Naciones”. Formado primordialmente por expertos dedicados a la elaboración de estimaciones del ingreso nacional en ciertos países de Europa, Norteamérica y Australia, el Subcomité se reunió en diciembre de 1945, trabajando a partir de un memorando preparado por Richard Stone.

Los orígenes del SCN se remontan al informe del Subcomité, publicado en 1947. El Subcomité esperaba, de acuerdo con el prólogo, que las directrices y recomendaciones del informe y de su apéndice se aplicaran, con la mayor amplitud posible en cada país, para el cálculo del ingreso nacional y las cuentas relacionadas con el fin de asegurar una comparabilidad internacional mayor que en el pasado.³¹

En el informe de 1947 y su apéndice, definición y medición de la renta nacional y de los totales relacionados, de Richard Stone, se mostraba, cómo obtener el ingreso nacional y el producto nacional bruto seleccionando y combinando las transacciones elementales de un sistema económico, y cómo presentar la interdependencia entre dichas transacciones.³²

Este método, denominado entonces método de contabilidad social, contrastaba con el enfoque centrado en la obtención de un solo total, como el ingreso nacional. Se consideró un avance lógico derivado del trabajo en esa materia y se convirtió en el fundamento del trabajo posterior.³³

En el informe se recomendaba un conjunto de nueve cuadros para presentar las estadísticas del ingreso nacional. Se decía que este conjunto, adaptado a partir del conjunto más detallado de cuentas, esbozado en el apéndice de Stone, tenía una gran utilidad en el análisis económico práctico y que era posible su estimación. Se explicaba la obtención de, y las relaciones entre, agregados analíticamente importantes, como el ingreso, el gasto, la formación de capital y el ahorro. El conjunto de 24 cuentas presentado en el apéndice de Stone, se apoyaba en una estructura básica de cuentas corrientes y cuentas de capital, para

³¹ Ibid.

³² Ibid.

³³ Ibid.

cinco sectores: empresas productivas, intermediarios financieros, organismos de seguros y de seguridad social, consumidores finales y resto del mundo. Como reflejo de una gran parte de la experiencia de esa época, las cuentas se basaban en un modelo de economía industrial avanzada en que predominaban las transacciones monetarias.³⁴

En uno de los capítulos del informe, “fuentes estadísticas y problemas prácticos de implementación” (Statistical sources and practical problems of implementation), se incluía una reseña, partida por partida, de los procedimientos -en ese entonces en uso- para elaborar las estimaciones de los nueve cuadros recomendados. Se citaban publicaciones de varios países para mayor detalle.³⁵

En los primeros años de la posguerra se acumuló rápidamente experiencia en contabilidad nacional. Los totales y desgloses por industrias de origen, tipo de ingreso y categoría de gasto aportaron información esencial para el análisis de las tendencias económicas corrientes, las tendencias inflacionarias y deflacionarias, los efectos de la ayuda exterior y, en general, los factores que determinan el nivel de empleo y actividad económica. Estas estadísticas se utilizaron cada vez más en estudios sobre países económicamente denominados subdesarrollados, en que las estimaciones del ingreso por industria de origen y de la formación de capital tenían una importancia especial.³⁶

En 1950 la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas consiguió reunir estimaciones procedentes de fuentes nacionales, en Estadísticas del ingreso nacional 1938-1948, para varios años y de 41 países. La mitad de estas estimaciones habían visto la luz en publicaciones nacionales en los 12 meses siguientes a la finalización del año al que se referían. Esas estimaciones incluían los 13 conjuntos preparados por los países que utilizaban el método de contabilidad social.³⁷

En Europa las cuentas nacionales sirvieron como marco para la información relativa a las condiciones y resultados económicos que se utilizó para administrar la ayuda de posguerra y

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid.

para estimular el crecimiento económico. La Organización de Cooperación Económica Europea (OCEE) publicó en 1950 un conjunto de cuentas preparadas por su Grupo de Investigación en materia de cuentas nacionales, creado para promover la comparabilidad de las estadísticas entre países miembros. Este conjunto de cuentas se utilizó para elaborar una serie de estudios sobre los países, estudios que proporcionaron una prueba de su aplicabilidad y conveniencia. Esta experiencia, apoyada por comentarios y nuevas investigaciones, sirvió de base a la publicación en 1952 de Un Sistema Estandarizado de Cuentas Nacionales.³⁸

Eran dos los objetivos que se establecían en el Sistema Estandarizado de Cuentas Nacionales:

- En primer lugar, ofrecer un conjunto de cuadros estándar para la presentación de la información contable nacional básica que, según la experiencia, era útil para la descripción y el análisis económico.
- En segundo lugar, relacionar las partidas de los cuadros en un sistema articulado de cuentas y definir así como clasificar dichas partidas, de esta manera, el Sistema Estandarizado incluía por vez primera clasificaciones detalladas de las partidas principales de las cuentas, por ejemplo, los gastos de los consumidores.

Mientras acontecía lo expuesto anteriormente, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas recomendaba continuar trabajando para conseguir una base uniforme de presentación para el mayor número de miembros de las Naciones Unidas. Insistiendo en la necesidad de establecer normas internacionales lo antes posible, asignando en 1951 una alta prioridad a este trabajo.³⁹

Después de que en 1952, se reunieron en Nueva York un grupo de expertos, nombrados por el Secretario General de las Naciones Unidas, para formular un sistema estándar, aparece el informe de 1953, que consistía en un Sistema de Cuentas Nacionales y sus

³⁸ Ibid.

³⁹ Ibid.

correspondientes cuadros estadísticos. En el que se presentaron en conjunto seis cuentas estándar que se apoyaban en una estructura subyacente de cuentas de producción, consignación, conciliación de capital y transacciones con el exterior, para tres sectores básicos: empresas, unidades familiares, instituciones privadas sin fines de lucro y gobierno general.

En el prólogo del informe de 1953, se advertía que los conceptos, definiciones y los cuadros del sistema de 1953 eran aplicables a la mayoría de los países, afirmando que: "el propósito de este informe (...) es formular un sistema estándar de contabilidad nacional que proporcione una base que tenga aplicación general para la presentación de estadísticas del ingreso nacional y del producto nacional". Dicho propósito era ambicioso; de hecho, algunos países, haciendo alusión del informe de 1953, ponían en duda la conveniencia de establecer -en aquel momento- normas internacionales en ese campo.⁴⁰

Este nuevo sistema (1953) tuvo expresamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Por ejemplo, el informe advertía que la separación entre las unidades familiares y las empresas así como la inclusión en la producción total dedicada al propio consumo, planteaban grandes problemas prácticos a los países en vías de desarrollo. Teniendo esto en cuenta, el informe trató de ofrecer reglas claramente definidas para trazar la frontera de la producción. Además, uno de los 12 cuadros normalizados, el que mostraba los ingresos y pagos del sector rural, estaba diseñado para proporcionar a los países en desarrollo una cuenta separada para aquella parte de la economía en la que las transacciones no monetarias representan un papel importante.⁴¹

En el sistema 53 de la Organización de Naciones Unidas -ONU-, se formularon esquemas y cuadros, plasmándolos en el manual operativo, las tabulaciones que permitieron comparar los distintos niveles económicos en cada uno de los países en que se desenvuelve durante un período determinado. Este manual se conoció posteriormente como el Sistema de Cuentas Nacionales 1953 (SCN53).

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Ibid.

El manual sistematiza el registro de las transacciones que se realizan en una economía en el orden interno y en el orden externo. Fue aceptado por todos los países que se encontraban organizados en la ONU, y a pesar de esa aceptación, representaba la formulación de la base estadística, que en esos momentos era casi inexistente. En éste se programaron las tareas necesarias y se realizaron esfuerzos complementarios para presentar sus cuadros y cuentas económicas en la forma sugerida en el mencionado manual.

En los años de 1953 y 1954 se dio el surgimiento del SCN53. Este sistema tenía como característica los siguientes elementos:⁴²

- Realizaba cálculos a precios constantes, tomando un año específico como base.
- Compatibilidad entre el Sistema de Producto Material (SPM) y el SCN.
- La cuenta de producción se presentaba por industrias y otros productos.
- Surge un análisis interinstitucional.
- Se da el comienzo del análisis del sector financiero.

En 1968, después de la segunda revisión al SCN53, se da paso al surgimiento del nuevo manual de cuentas nacionales aceptado por Naciones Unidas conocido como el SCN68.

A diferencia del SCN53, el SCN68 expande y adiciona los siguientes elementos:⁴³

- Establece cuentas consolidadas de la nación (producción, consumo, acumulación y el resto del mundo).
- Efectúa la presentación del SCN mediante métodos alternativos: cuentas contables, matriciales, ecuacionales y diagramas, enfatizando la presentación matricial.
- Desagrega en categorías y sub categorías (por ejemplo, industria -mercancías, bienes de consumo- finales, ingresos y gastos, detalle de la formación de capital y activos financieros).
- Desagrega las cuentas de producción en cuentas para el desarrollo del insumo – producto, e incorpora a éste dentro del SCN, con objetivos de verificación de la

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid.

cobertura y consistencia de los flujos de bienes, cálculo de la demanda intermedia, precios de mercancías, y niveles de productividad.

- Incorpora el sistema de flujos de fondos con cuentas financieras detalladas.
- Comienza la incorporación de balances nacionales y sectoriales.
- Integra el cálculo a precios constantes al SCN.
- Incorpora cuentas institucionales para el ingreso y cuentas de acumulación.
- Incorpora el análisis matricial del SCN.⁴⁴

Para 1993, después de la cuarta revisión al SCN68, se crea el SCN93, un sistema revitalizado que incluye cambios que se habían producido en la economía mundial desde el surgimiento del SCN68. Aquí se toman en cuenta nuevas circunstancias económicas, tales como inflación, rol del Estado en la economía, aparición de nuevos servicios, así como de instrumentos financieros y problemática del medio ambiente.

Ese contexto impacta en la conformación del SCN, y su extensión a los fines analíticos, tales como inclusión de una cuenta específica de revalorización y estimación de ganancias reales, generación de nuevas categorías de consumo e ingreso acordes a una mejor estimación de agregados, uso de cuentas satélites, posibilidad de uso más flexible adaptado a las necesidades de cada país sin modificar el marco central del SCN y uso integral de matrices de contabilidad social.⁴⁵

Se llegó a clarificar y simplificar el uso de criterios básicos de valuación, registro y agregación, y se arribó a recomendaciones concretas sobre temas de análisis como tratamiento de la ilegalidad, Impuesto al Valor Agregado (IVA), tipo de cambio múltiple, índices en cadena, entre otros.

Algunos de los aspectos destacables en estas modificaciones son:

⁴⁴ Arteaga de Morales, Ada Descree. Las Cuentas Nacionales: Una Revisión Teórica. Boletín Económico Banco Central de El Salvador. Pág. 7.

⁴⁵ Ibid.

Integración del SCN, como conjunto de cuentas que incluyen gran parte de toda la problemática económico-social, al incluirse: balances, cuentas corrientes y de acumulación detalladas y secuenciales, precios constantes, fronteras de producción y activos, balanza de pagos, insumo-producto, matrices de contabilidad social, población y empleo.⁴⁶

Se incorporaron cuentas institucionales completas, estableciéndose interrelación e integración con las clasificaciones por actividad y apertura de cuentas corrientes con la referida aparición de nuevos agregados intermedios, situación que también se extiende a cuentas de acumulación.⁴⁷

Hubo modificaciones en criterios y categorías de sectorización, aunadas a la revisión de subsectores específicos (por ejemplo, sector financiero), y mayor claridad en la definición de unidades institucionales pertinentes.

Subsector de hogares, con impacto en los análisis económicos y sociales sobre todo a partir del uso de matrices de contabilidad social.

Hubo modificaciones en la frontera de producción de activos, de formación de capital y de consumo de capital fijo. Así como en criterios de valuación de transacciones, y terminología en materia de impuestos.

Se incluyó el concepto ingreso bruto real, recomendaciones con respecto a la aplicación de índices en el cálculo a precios constantes (índices en cadena), y uso de paridades de poder de compra para comparaciones internacionales.

Para mejor comprender la manera en que se ha venido desarrollando el Sistema de Cuentas Nacionales, en el cuadro 2 se describe la secuencia de estas y su sistema metodológico, pero a partir de 1928, que es cuando se inicia más formalmente lo que hoy se conoce como Sistema de Cuentas Nacionales.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid.

El mencionado cuadro se inicia a partir del año 1928, pero en años anteriores ya se habían dado algunos pasos para registrar contablemente eventos económicos, con Francois Quesnay quien dio los primeros aportes al Sistema de Cuentas Nacionales. También se indica el año, organismo internacional encargado, sistema metodológico y aportes de mayor importancia.

Inicialmente era la liga de naciones quien daba directrices para registrar los eventos económicos agregados, cuando se fundó la Organización de Naciones Unidas –ONU- (fundada en 1945) es esta quien lo hace, aunque también están la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- y la Comunidad Económica Europea –CEE- es la ONU quien a través de la historia ha tomado mayor protagonismo en la implementación de un adecuado Sistema de Cuentas Nacionales, y es quien actualmente direcciona las propuestas de cambios en la metodología del SCN.

Cuadro 2⁴⁸
Desarrollo de las Cuentas Nacionales y sus Sistemas Metodológicos

| AÑO | ORGANISMO INTERNACIONAL | SISTEMA METODOLÓGICO | OBSERVACIONES |
|------------|--------------------------------|---|---|
| 1928 | LIGA DE LAS NACIONES | Comparabilidad Internacional. | |
| 1939 | LIGA DE LAS NACIONES | Primeras Publicaciones del Ingreso Nacional. | |
| 1947 | ONU | Construcción de las Cuentas Nacionales y medida de la Renta Nacional. | Primer diseño |
| 1950 | OCDE | Sistema simplificado de Contabilidad Nacional | Plan Marshall, 1ª. Normativa de comparabilidad. R. Stone |
| 1953 | ONU | Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, Rev. 1) | Resultó ser más agregado en lo que respecta a las variables y más amplio en las definiciones |
| 1959 | ONU/OCDE | Sistema de Cuentas Nacionales y tablas conexas (SCN, rev. 2) | Integra la revisión 1 y OCDE. 53, incorpora tablas conexas y perfecciona el sistema central |
| 1968 | ONU | Un Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, Rev.3) | Integra la Contabilidad Nacional Tradicional, la tabla insumo-producto y la tabla de operaciones financieras. Establece que el sistema central debe presentarse con la clasificación por sectores institucionales, en tanto que la clasificación por rama de actividad se utiliza en la tabla input output y la cuenta de producción. Orienta hacia la introducción de las cuentas patrimoniales. |
| 1970 | CEE | Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC) | Versión europea de la revisión 3, adaptada a países desarrollados. |
| 1979 | CEE | 2ª. Edición del SEC | Incluye un capítulo para la Contabilidad a Precios Constantes |
| 1993 | ONU | SCN (rev. 4) | Adecua SEC 2, perfeccionamiento e integración de Cuentas Patrimoniales. Cambios de criterios en la valoración. |

Fuente: Aldo Propatto, Juan Carlos: El Sistema de Cuentas Nacionales Visión desde la Economía Aplicada. Ediciones Macchi.

⁴⁸ Tomado del informe del Seminario Integrador de Economía 2007. Facultad de Ciencias Económicas –USAC–.

1.1 La Importancia del Sistema de Cuentas Nacionales

El objetivo principal del SCN es proporcionar un comprensivo marco conceptual y contable que pueda utilizarse para crear una base de datos macroeconómicos adecuada para el análisis y evaluación de resultados de una economía. La existencia de esta base de datos es un requisito previo para la formulación racional de políticas y toma de decisiones. En las secciones siguientes se describen algunos de los más específicos usos del SCN.

1.1.1 Comportamiento de la economía

Los datos de cuentas nacionales proporcionan información acerca de diferentes tipos de actividad económica y diferentes sectores de la economía. Es posible seguir los movimientos de los principales flujos económicos, como producción, consumo de hogares, consumo del gobierno, formación bruta capital fijo, exportaciones, importaciones, sueldos, beneficios, impuestos, préstamos, empréstitos, etc.; los flujos de bienes y servicios se registran a precios corrientes y precios constantes. Además, se ofrece información sobre ciertos saldos contables y relaciones claves que sólo pueden definirse y medirse dentro de un marco contable: por ejemplo, superávit o déficit presupuestario, proporción del ingreso que ahorran o invierten los sectores individuales de la economía o la economía como un todo, balanza comercial, etc. Las cuentas nacionales también proporcionan la base de referencia que permite interpretar y evaluar movimientos de indicadores a corto plazo, como índices mensuales de producción industrial o índices de precios al consumidor o de productor. El seguimiento del comportamiento de la economía puede mejorarse significativamente si se obtiene, tanto trimestral como anualmente, al menos algunos de los principales agregados del Sistema, aun cuando muchas de sus cuentas, cuadros o balances sólo se elaboren normalmente una vez por año.

Las cuentas nacionales se utilizan asimismo para investigar los mecanismos causales que operan dentro de una economía. Este análisis adopta normalmente la forma de estimación de parámetros de relaciones funcionales que existen entre diferentes variables económicas, aplicando métodos econométricos a datos de series temporales, valoradas tanto a precios corrientes como a precios constantes, y elaboradas en el marco de la contabilidad nacional.

Los tipos de modelos macroeconómicos utilizados para esas investigaciones pueden variar según la escuela de pensamiento económico del investigador y según objetivos del análisis, pero el Sistema es lo bastante flexible para acomodarse a diferentes teorías o modelos económicos, con tal que se acepten los conceptos básicos de producción, consumo, ingreso, etc. sobre los que se fundamenta el Sistema.

Los avances en tecnología informática ha permitido la realización de análisis econométricos de grandes modelos macroeconómicos con microcomputadores. Con esta finalidad se han desarrollado numerosos programas informáticos econométricos, por lo cual esta clase de modelización ya no se limita a pocos departamentos del gobierno y de institutos de investigación o universidades que disponen de potentes computadoras centrales. Cada día son más las sociedades o instituciones privadas que realizan esa tarea únicamente con los limitados recursos disponibles para estas finalidades.

1.1.2 Formulación de política económica y toma de decisiones

Teniendo el diagnóstico de la economía por medio de cuentas nacionales, se debe proceder a la elaboración de política económica, planteándose fines y medios. Naturalmente cuanto más fiel sea la información a la realidad económica del país mejores resultados dará la política económica.

La formulación de política económica y toma de decisiones se efectúan a todo nivel del gobierno y también en sociedades públicas y privadas. Las sociedades, como multinacionales, tienen capacidad para construir sus propios modelos macroeconómicos ajustados a sus necesidades, para lo que necesitan datos de cuentas nacionales. Los programas de inversión de sociedades han de basarse en expectativas a largo plazo sobre la evolución económica futura, para lo cual se requiere datos de cuentas nacionales.

Dada la importancia que tiene cuentas nacionales para diagnosticar el estado de la economía guatemalteca y elaborar política económica con bases sólidas, en este trabajo se estudia el PIB –SCN93- de los años 2001 y 2006 a precios nominales a partir de los sectores institucionales.

2. CUENTAS NACIONALES EN GUATEMALA

Es el Banco de Guatemala quien se encarga de la elaboración de cuentas nacionales, de sistematizar información y presentar informes.

La primera medición y cuantificación de producción del país, la realizó el Banco de Reserva de Estados Unidos en 1949, estimando el Producto Interno Bruto, con año base 1947, que fue publicado en la obra “Finanzas y Desarrollo de Guatemala.”⁴⁹

A continuación se hace una reseña sobre estudios y publicaciones relacionados con cuentas nacionales en Guatemala:

- Durante la Revolución de Octubre de 1944, el Licenciado José Arturo Palacios crea nuevas bases para el cálculo del PIB, y se publica el documento, “Ingreso Nacional de Guatemala.”
- En 1958 el Licenciado Armando González Campo introdujo nuevas modificaciones estableciendo una serie de datos de 1950.
- En 1962 se creó la Comisión para el Estudio, Análisis y Programación del Desarrollo Económico de Guatemala. Dicho trabajo se realizó con asesoría de la Comisión Económica para América Latina –CEPAL-, utilizando criterios establecidos por la ONU, y el método utilizado fue de producción por origen sectorial.
- Las estimaciones se hicieron con información disponible para 1958, año base de la serie para años anteriores y posteriores.

El método utilizado consistió en extrapolar cifras obtenidas de producción bruta, insumos y valor agregado para todas las ramas económicas, mediante índices adecuados de volumen

⁴⁹ Facultad de Ciencias Económicas –USAC-. “IMPLICACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL CAMBIO DE METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE CUENTAS NACIONALES DEL PAÍS”.

físico de la producción, los cuales provenían de información estadística primaria, recabada en fuentes directas.⁵⁰

Para la serie 1950–1962, se realizaron estimaciones a precios constantes de 1958, a los que se aplicaban índices apropiados para convertirlos en precios corrientes. Los rubros del producto nacional bruto, se integran mediante agregados de oferta y demanda global; aquí ya se habla del SCN53.

En 1966 se creó la sección de cuentas nacionales en el Banco de Guatemala, quien se encargaría de llevar las cuentas nacionales.

Durante el periodo de 1971-1989 el Banco de Guatemala, a través de la sección de cuentas nacionales del Departamento de Estudios Económicos, realizó un programa de revisión y ampliación de estimaciones de cuentas nacionales sobre la base metodológica de la Revisión Tercera del Manual de Naciones Unidas. Este manual contempla los lineamientos para el cómputo de las cuentas nacionales cuyo sistema es adoptado internacionalmente.

El programa que realizó la revisión y ampliación de cuentas nacionales del país respondía a la necesidad de efectuar revisiones periódicas de las principales magnitudes globales, a fin de mejorar y ampliar la cobertura de estimaciones para incluir las nuevas actividades que van surgiendo en el desenvolvimiento de la economía del país, así como para adaptar metodologías a la disponibilidad de estadísticas básicas, de tal manera que se registren las transformaciones estructurales que se vayan produciendo en el ámbito económico en su conjunto.⁵¹

Uno de los objetivos del Programa, era el cambio de año base 1958 ya que las estimaciones eran a precios constantes y que son las que indican el desenvolvimiento real de la economía. La base propuesta de nuevas estimaciones era de 1978 = 100, siendo la razón fundamental de tomar este año como referencia, la comparabilidad de estimaciones con los demás países del área centroamericana, que tomaron este año como base según criterio adoptado

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid.

por la Comisión Especial de Cuentas Nacionales a nivel centroamericano. Asimismo, nuevas estimaciones tenían la ventaja de presentar cifras a precios corrientes del Producto Interno Bruto por sectores económicos, que hasta en ese momento no se habían cuantificado, y que constituía una limitante para el análisis macroeconómico del país.

Las nuevas cifras incorporaron la desagregación de las principales variables macroeconómicas que previamente no se cuantificaban, así como índices de Quantum y de precios para actividades económicas a nivel de tres dígitos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU-2), en comparación con cifras actuales el SCN53, que sólo incluyen estimaciones muy agregadas, a nivel de uno y en algunos casos de dos dígitos de la clasificación anterior (CIIU-1). Sin embargo este intento de cambio de año base 1958 a 1978, no se llevó a cabo según el Banco de Guatemala “por motivos no institucionales”.

2.1 Acciones emprendidas por el Banco de Guatemala para implementación del –SCN93-: Mejoramiento de estadísticas nacionales

En el periodo comprendido entre el año de 1997 al 2003 se comienza a realizar el cambio de año base con el objeto de realizar un cambio de metodología de cálculo.

El Banco de Guatemala inició un programa acorde con los requerimientos de estándares internacionales, para cambiar el año base de referencia de aquellas cuentas expresadas a precios constantes. Además, evaluó información estadística, determinando que la misma era insuficiente, por lo tanto se necesitaba recabar información suficiente para elaborar agregados macroeconómicos, apegados a requerimientos internacionales. Tal información necesariamente debía obtenerse de censos y encuestas económicas. De esa cuenta, se previó realizar una serie de encuestas por actividad económica, por lo que era indispensable contar con directorios, para lo cual se requirió, entre otras condiciones, estratificar empresas.

Sin embargo, al evaluar los directorios existentes se encontró que estos se hallaban en forma aislada para algunos sectores económicos, y no cubrían el universo de actividades objeto de estudio. Asimismo, se observó que su actualización y cobertura se llevaba a cabo de forma parcial, sin contar con información para definir el tamaño de empresas y locales.

Razón por la cual, el Programa Nacional de Mejoras de las Estadísticas -PRONAME- inició con la elaboración del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL-.

Dentro de los objetivos del DINEL se establecen:

- Determinar un marco general de referencia de empresas y sus locales, por actividad económica utilizando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 3, -CIIU- de todas las actividades económicas, que apoye investigaciones para la medición de variables macroeconómicas.
- Generar un instrumento estadístico que permita elaborar los marcos muestrales para futuras encuestas especializadas.
- Proporcionar al sector privado un marco estadístico del ámbito económico en el que se desenvuelven las empresas en el país, al informar sobre la existencia, estructura y ubicación de empresas.

En cuanto a la información recabada por el DINEL, con el diseño de la boleta utilizada en el levantamiento de la información se captó las siguientes variables:

- Identificación de Empresa.
- Ubicación geográfica.
- Razón social y nombre comercial.
- Número de empresas que funcionan en cada local.
- Tipo de local y forma de tenencia.
- Sector al que pertenece la empresa.
- Categoría del local (único, gerencia o dependiente).
- Naturaleza jurídica.
- Actividades económicas desarrolladas.
- Actividad principal.
- Actividad secundaria.
- Actividad auxiliar.

- Personal ocupado.
- Tipo de transacciones con el exterior.
- Tipo de capital social de las empresas.

El levantamiento de este tipo de información para el DINEL, se realizó en el periodo de julio 2000 a junio 2001. Los datos fueron obtenidos mediante entrevista directa a empresas y locales que cuenta con signos visibles; en caso contrario, por indagación y, cuando el informante se negó a proporcionar dichos datos, se recurrió a la consulta indirecta de la información que fue posible obtener.

Al finalizar este proceso de indagación se procedió al de revisión, digitación y codificación de datos e información sumamente importante para el DINEL, en donde la captura de datos se llevó a cabo en forma electrónica, mediante una aplicación desarrollada en tres etapas: revisión y crítica de información obtenida; digitación y codificación.

Finalizando lo anteriormente expuesto, se presentaron limitaciones contenidas en el DINEL en donde se pueden mencionar que:

- El Directorio recogió información de actividades que se desarrollan, básicamente, en áreas urbanas seleccionadas. No incluye información del sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, el cual fue objeto de estudio en el Censo Agropecuario Nacional, que se llevó a cabo por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, salvo en aquellos casos en que la empresa tenía sus oficinas centrales en áreas urbanas que fueron recorridas.
- El DINEL no recoge información completa de aquellas actividades que se desarrollan dentro de viviendas y que no tienen signos visibles, de manera que el método de indagación, no cubrió en su totalidad a este tipo de empresas y locales.
- En algunos mercados del departamento de Guatemala, no fue posible obtener la información sobre los puestos de venta, debido a que por razones coyunturales se le negó el acceso al enumerador.

- Los puestos callejeros captados por el DINEL, deben considerarse como una visualización en el momento en que se realizó el censo, ya que por la característica de fácil movilidad, los mismos pueden variar su ubicación, en interés del personal que los atiende.

También cabe mencionar que el DINEL no cuenta con información completa sobre el sector de Intermediación Financiera, debido a la falta de respuesta de la mayoría de instituciones que conforman ese sector.

2.1.1 Análisis de consistencia e imputación de datos

El análisis de consistencia permitió observar que, para las variables arriba indicadas, los datos en blanco en la mayoría de los casos, osciló entre 5% y 7% de la información recabada principalmente en lo que se refiere al personal ocupado que, en su mayoría, corresponde a locales pequeños. En tales casos, se procedió a la imputación de datos, atendiendo a las características de dichos locales y otras investigaciones realizadas. En el caso de instituciones bancarias, no se realizó la imputación por falta de información.

2.1.2 Forma en que se presenta la información del directorio

2.1.2.1 Directorio general

Esquema de presentación del Directorio:

- Departamento y municipio.
- Tramo de personal ocupado.
- Rama de actividad económica, según CIIU, revisión 3, a cuatro dígitos.
- Nombre comercial, razón social, dirección y teléfono.

2.1.2.2 Otros directorios

Dentro de estos otros directorios podemos encontrar:

- Directorio Nacional de Mercados y Similares, que se encuentra por departamento y municipio.
- Directorio Nacional de puestos callejeros, que se encuentra por departamento y municipio.

2.1.3 Directorio nacional de empresas y sus locales -DINEL-

En relación a la actualización de sistemas de información requeridos para realizar el cambio de año base, el primer proyecto del Programa Nacional de Mejoras de las Estadísticas – PRONAME- llevado a cabo por el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística –INE-, fue la creación del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales –DINEL-, que constituye el eje central de un plan de mejoramiento y modernización del sistema de estadísticas económicas del país, el cual brinda información para construir marcos de lista de empresas y sus locales, por actividad económica utilizando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme –CIIU- Revisión 3 con información estadística de carácter general, a partir del cual se pueden diseñar marcos muestrales que permiten realizar otros estudios estadísticos contemplados dentro del programa general, así como investigaciones de interés nacional, tanto para el sector público como privado.⁵²

En la realización del estudio se cubrieron 3,247 sectores cartográficos en 157 municipios del país, asimismo, se registró a empresas grandes ubicadas fuera de las áreas urbanas.

El DINEL no incluye datos sobre el Sector Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, debido a que se incluye en el Censo Agropecuario Nacional trabajado por el INE; asimismo, no compila información completa de aquellas actividades que se desarrollan dentro viviendas y que no tienen signos visibles que indiquen que se dedican a actividades económicas.

Las unidades de análisis básicas con que trabaja a nivel del marco conceptual de contabilidad nacional y CIIU 3 son⁵³ las unidades institucionales que se mencionaron anteriormente, éstas se agrupan en sectores institucionales: Sociedades No Financieras,

⁵² *Ibíd.*, página 59.

⁵³ Banco de Guatemala, “Manual del encuestador y del supervisor parte I”. Metodología, Estrategia Estadística y Procedimientos.

Sociedades Financieras, Administración Pública General, Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares –ISFLSH- y los Hogares.

Lo que importa a nivel de definición de unidades por clase de actividad y de establecimiento tipo CIU será la posibilidad, de que en el caso de que una empresa desarrolle varias actividades económicas, estas variables puedan estimarse por separado para cada actividad. La Unidad por Clase de Actividad -UCA-, “Es una empresa o parte de una empresa que, de manera independiente, se dedica exclusiva o predominantemente a un tipo de actividad económica; sin estar limitada a una zona geográfica y sobre la cual existen datos separados, relativos a cuentas de producción y generación de ingreso.”

Todas las cuentas vinculadas a las cuentas de producción y formación bruta de capital, se desagregan según el clasificador CIU y tienen como unidad básica estadística de referencia, el establecimiento de tipo CIU.

El resto de cuentas relacionadas con los flujos financieros, se desagregan según sectores institucionales y tienen como unidades estadísticas básicas de referencia a empresas y hogares. Una empresa puede desagregarse en establecimientos tipo CIU y también en locales tipo CIU.

2.1.3.1 Cobertura del DINEL:

Dentro de los aspectos metodológicos que aborda el DINEL, se encuentra la cobertura, y es en este aspecto, donde captó que áreas urbanas mostraban concentración de locales dedicados a actividades económicas.

El DINEL en áreas investigadas cubrió todas las empresas constituidas en sociedad, por tipo de local, de la forma siguiente: locales propiamente dichos; locales con actividad económica que operan en viviendas; casetas; puestos en mercados y puestos callejeros.

2.1.3.1.1 Cobertura geográfica

Cobertura total a nivel de ciudades grandes y medianas del país así como de unidades económicas no agropecuarias que se encuentran asentadas en zonas rurales cercanas a dichas ciudades.

Cobertura parcial a nivel del resto del país. La misma busca captar información sobre principales empresas ubicadas fuera del ámbito para el cual se plantea obtener cobertura total.

2.1.3.1.2 Cobertura a nivel de ramas de actividad

El relevamiento censal, para la cobertura geográfica planteada, cubre las actividades económicas, según el CIIU.

2.1.3.1.3 Cobertura a nivel de tipos de “Local tipo CIIU”

El relevamiento censal, para la cobertura geográfica planteada, cubre “Locales tipo CIIU” que sean de los siguientes tipos: locales propiamente dichos, viviendas, conectividad económica, kioscos, puestos fijos y similares, con infraestructura estable donde se realice algún tipo de actividad económica, así como todos los mercados, centros comerciales, ferias y otros agrupamientos especiales de unidades económicas.

2.1.3.1.4 Las variables que se relevan

A nivel de cada “Local tipo CIIU”, las variables que se relevan son básicamente: identificación; ubicación; nombre o razón social; número de empresas que funcionan en el “Local tipo CIIU”; local propiamente dicho, kiosco, puesto fijo, vivienda donde se desarrollan actividades económicas, etc.; forma en que el encuestador ubica al “Local tipo CIIU”: por signos visibles, por indagación; naturaleza jurídica, con un detalle tal que permita identificar a empresas constituidas en sociedad, a cuasi-sociedades y a empresas no constituidas en sociedad; categoría del “Local tipo CIIU”: único, gerencia o dependiente;

actividades económicas desarrolladas (principales y secundarias) mediante un listado de principales productos (bienes o servicios) y de principales insumos (bienes o servicios); características cualitativas del “Local tipo CIIU: número de registros administrativos correspondiente a la empresa y al “Local tipo CIIU”; (según sea el tipo de unidad que capta cada registro); personal ocupado; valor de las compras (de bienes y servicios) y de remuneraciones; transacciones con no residentes, tal como información cualitativa sobre qué tipo de transacción se realizan con el exterior; tipo de informante; propietario, administrador u otro empleado de categoría, empleados no de alta categoría, vecinos u otros informantes que conocen a la unidad económica y observación directa.

2.1.3.2 Principales resultados agregados⁵⁴

La magnitud de información registrada actualmente en la base de datos del DINEL, número de empresas y locales en actividad por departamento y tramo de personal ocupado permite a través de combinaciones de información, obtener varias alternativas como cuadros de salida; sin embargo, por su importancia solo se presentan algunos de ellos, los cuales están referidos al período en que se hizo el levantamiento de información, es decir de julio 2000 a junio 2001:

Del total de 219,675 locales, que excluye locales en mercados, puestos callejeros, asociaciones sin fines de lucro y de entidades gubernamentales; cerca del 43.0% se encuentran localizados en el departamento de Guatemala, siguiendo en orden de importancia, Quetzaltenango y Escuintla, con aproximadamente 8.0% y 6.0%, respectivamente.

En el margen inferior se encuentran los departamentos de Totonicapán, Baja Verapaz y El progreso, cada uno con 1.0%. Por tramos de personal, 91.0% de empresas encuestadas, ocupan entre 1 y 5 empleados, en tanto que 2.0% de empresas ocupan más de 20 trabajadores. Un aspecto a destacar es que, en el tramo más bajo de ocupación, entre 1 y 5 trabajadores, las empresas ubicadas en el departamento de Guatemala, absorben 41.0% de este tramo de empleo.

⁵⁴ Tomado del Directorio Nacional de Empresas y sus locales, tomo I, INE.

2.1.3.2.1 Empresas y locales en actividad por naturaleza jurídica y tramo de personal ocupado

El 91.0% de empresas y locales corresponden a propietarios individuales; siguen en orden sociedades anónimas y empresas sin personería jurídica con alrededor del 7.0% y 1.0% respectivamente.

En tramo de 1 a 5 de personal ocupado, la propiedad individual representa 95.0% de empresas, y en sentido inverso, en tramos superiores de personal ocupado, predomina la sociedad anónima.

2.1.3.2.2 Empresas y locales en actividad por departamento y rama de actividad

Alrededor del 55.0% de empresas encuestadas se dedican a la actividad de comercio al por mayor y menor; siguen en orden de importancia, industria manufacturera, hoteles y restaurantes con 19.0% y 9.0%, respectivamente.

Hay que señalar que el mínimo de representatividad observado en la agricultura (menos del 1.0%), se debió a que, como se explicó, el levantamiento se efectuó en el área urbana, de manera que los locales identificados en este sector, en su mayoría corresponde a fincas y plantaciones cuyas gerencias se localizan en áreas urbanas.

2.1.3.2.3 Personal ocupado en empresa y locales en actividad por departamento y tramo de personal

El total de empleados 987,643 en orden de importancia, alrededor de 58.0% se encuentra concentrado en el departamento de Guatemala, Escuintla y Quetzaltenango. Aproximadamente 8.0% y 5.0% del personal ocupado labora en empresas que ocupan entre 1 a 5 trabajadores, mientras que el 46.0% del personal ocupado se encuentra en empresas que ocupan más de 20 trabajadores.

2.1.3.2.4 Personal ocupado en empresas y locales en actividad por rama de actividad y categoría ocupacional

La actividad de comercio al por mayor absorbe 34.0% del empleo, porcentaje cercano al que demanda la industria manufacturera (31.0%) a pesar que el comercio representa 55.0% de empresas en actividad. Por categoría ocupacional, 67.0% de personal ocupado corresponde a personal dependiente remunerado, siguiéndole, en orden de importancia, propietarios y socios activos, con alrededor de 20.0%, y trabajadores familiares no remunerados con 7.0%. El personal eventual representa 4.0%, correspondiendo 2.0% al resto de categorías.

2.1.3.2.5 Personal ocupado en empresas y locales en actividad por naturaleza jurídica y tramo personal

El 52.0% de personal ocupado trabaja en empresas de propiedad individual, mientras que en orden de importancia, las empresas propiedad de sociedades anónimas ocupan alrededor de 42.0%. Es importante destacar que en cuanto a tramos de empleo, las empresas de propiedad individual tienen mayor incidencia en el tramo inferior de personal ocupado, es decir de 1 a 5 trabajadores, mientras que las sociedades anónimas se sitúan en el extremo superior, es decir más de 100 empleados, en donde emplean a más de 80.0%.

2.1.3.2.6 Número de puestos y personal ocupado en mercados y similares y puestos callejeros por departamento

Un análisis sobre la magnitud de actividad económica desarrollada por empresarios en mercados y similares así como puestos callejeros, permite concluir que en los municipios visitados (por el encuestador), existen 60,715 puestos que generan empleo a más de 77 mil personas y que el tipo de producción que predomina en este campo, es la actividad económica llevada a cabo en mercados y similares, que abarca tanto por el número de puestos como por personal ocupado, alrededor de 93.0% del total.

En cuanto a distribución del total de puestos de mercados y similares 15.0% esta concentrado en el departamento de Guatemala, seguido en orden de importancia por

Quetzaltenango y Chimaltenango con 9.0% y 8.0% respectivamente. En cuanto a personal ocupado, el departamento de Guatemala genera 20.0% del personal dedicado a esta actividad, Quetzaltenango y Chimaltenango ocupan 8.0%.

En lo que respecta a puestos callejeros, tanto por el número como por el personal ocupado, el departamento de Guatemala absorbe 65.0% del total, mientras que los departamentos de Escuintla y Quetzaltenango 5.0% y 4.0% respectivamente.

Por último, es necesario mencionar que el DINEL no cuenta con información completa sobre el sector financiero, debido a la falta de respuesta de la mayoría de instituciones que conforman ese sector.

2.1.4 Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación⁵⁵

Otra fuente de información importante para el SCN93 la constituye el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizados en 2002; éstos satisfacen la demanda de información por parte de organizaciones nacionales, principalmente encargadas de planificación de desarrollo económico y social, del sector privado, de la comunidad internacional y de usuarios en general.

En la realización de estos censos, participaron instituciones del sector público y privado; municipalidades, organismos internacionales, como el Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA-, oficina de censos de Estados Unidos de Norteamérica, Agencia Internacional para el Desarrollo –AID- Centro Latinoamericano de Demografía –CELADE-, Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

El Censo Piloto de Población y Habitación se efectuó del 21 de abril al 4 de mayo de 2002, en los municipios de Santa Ana Huista y San Rafael Petzal, Huehuetenango; Jerez y El Adelanto, Jutiapa, y Tamahú y Lanquin, Alta Verapaz.

⁵⁵ INE Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, año 2002.

La etapa de empadronamiento de personas residentes y de locales de habitación (viviendas), se llevó a cabo en forma simultánea en el territorio nacional, del 24 de noviembre al 7 de diciembre de 2002, bajo la metodología de un Censo de Derecho.

2.1.5 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM- 1998-1999.⁵⁶

El Instituto Nacional de Estadística ejecutó el proyecto ENIGFAM desde octubre de 1997. El objetivo fue contar con información confiable y oportuna que permita identificar condiciones de vida de distintos grupos sociales del país, especialmente en la estructura de ingresos y gastos del hogar, que faciliten la elaboración y evaluación de planes, políticas y estrategias de desarrollo. Los objetivos específicos del estudio fueron actualizar el Índice de Precios al Consumidor -IPC- de la canasta básica familiar y coeficientes de ponderación, obtener la estructura de ingresos y gastos familiares a nivel nacional y regional para estudiar los niveles de pobreza de hogares, distribución del ingreso, así como estimar la propensión al consumo según niveles de ingresos de hogares y su utilización en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Las unidades de investigación estudiadas fueron: hogares particulares, como unidad de consumo colectivo en donde se realizan transacciones de gasto; miembros del hogar en cuanto a sus características socio-demográficas, ocupacionales y de ingreso; viviendas particulares ocupadas en cuanto a sus características de tamaño, condiciones físicas y de servicio.

Las variables que se investigaron fueron las relacionadas con vivienda, que se refieren a características de vivienda; situación habitacional del hogar; equipamiento del hogar; y asistencia en salud; educación; hábitos de compra de alimentos; gastos diarios de los miembros del hogar en alimentos, bebidas, tabacos, medicinas de uso regular, gasolina, diesel, y transporte urbano; número de personas que participaron en el día; gastos mensuales; gastos trimestrales; gastos anuales; empleo e ingresos.

⁵⁶ INE-. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares –ENIGFAM- 1998-1999.

2.1.5.1 Métodos de obtención de la información

El levantamiento de información se realizó mediante la combinación de dos métodos: para gastos del periodo de referencia semanal (alimentos y bebidas, transporte público, medicamentos, etc.) se utilizó el método de anotación directa, se solicitó a los hogares bajo estudio que anotaran diariamente en cuadernillo especial (libreta de gastos diarios individuales) gastos realizados por todos sus miembros en los conceptos consignados en el cuadernillo especial. Para el resto de variables y gastos de períodos de referencia mayores a una semana, se utilizó el método de entrevista directa, la información se obtuvo por recordación, el encuestador ayudaba al entrevistado a ubicarse en los distintos períodos de referencia y a recordar gastos realizados mediante lectura exhaustiva del formulario.

2.1.6 Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2000⁵⁷

Esta encuesta se desarrolló en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de Encuestas sobre Condiciones de Vida –MECOVI-. Con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera en 1996, surge la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2000, cuyo principal propósito es conocer y evaluar las condiciones de vida de la población y niveles de pobreza, así como desnutrición existente en Guatemala; además de los factores que los determinan, lo que constituiría la base para elaboración de políticas y programas socioeconómicos de reducción de pobreza que requieren de información precisa y confiable.⁵⁸

La encuesta se realizó en 7,276 hogares y se entrevistó a 38,000 personas; además, en todos los hogares se pesó y talló **in situ** a todas las personas para evaluar su estado nutricional, se realizaron 450 encuestas en las comunidades para conocer la percepción que tienen, sobre la pobreza, los ciudadanos.⁵⁹

⁵⁷ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2000, Perfil de la Pobreza en Guatemala.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.*

2.1.7 Encuesta Nacional de Empleo e Ingreso –ENEI1-, –ENEI2-, –ENEI3-, –ENEI4-.

Como parte del Proyecto de Mejoramiento de las Encuestas de Hogares -MECOVI-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-, el cual fue apoyado financiera y técnicamente por el Banco Mundial –BM-, Fondo Japonés, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Gobierno de Suecia, Agencia Internacional para el Desarrollo -AID-, Sistema de Naciones Unidas residente en Guatemala y Fundación Soros Guatemala.⁶⁰

La encuesta contiene información sobre indicadores y tasas del mercado laboral, características de personas ocupadas, desempleadas, subempleadas, capacitación para el trabajo, migración laboral, estimadores de principales variables de ENEI; además de información sobre empresas públicas: Estados Financieros de nueve empresas, ejecuciones presupuestarias del Gobierno Central y Gobiernos Locales, de instituciones públicas descentralizadas, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, estadísticas de comercio exterior, de balanza de pagos, del Ministerio de Economía (Dirección de Política Industrial), información de gremiales y asociaciones de productores y Comisión de Vestuario y Textiles de la Asociación Guatemalteca de Exportación de Productos no Tradicionales -AGEXPRONT-.

2.1.8 Censo Agropecuario 2002-2003⁶¹

La importancia del censo agropecuario, radica en la oportunidad de contar con información estadística actualizada, confiable y oportuna, sobre estructura y producción agropecuaria, así como principales características de fincas censales y de productoras y productores agropecuarios que existen en todo el territorio nacional. Esta información es básica para promover políticas de desarrollo del sector y sustentar planes, programas y proyectos que en ese sentido se elaboren.

⁶⁰ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI, resultados. Trimestre agosto-septiembre de 2002.

⁶¹ Instituto Nacional de Estadística –INE- IV Censo Nacional Agropecuario, 2002-2003.

El censo logró alcanzar una cobertura de 89.0% de productores y 90.2% de viviendas, lo que es congruente con el grado de omisión censal de 10.1% y 9.8% respectivamente.

La información que contiene se refiere a características generales, educativas y de pertenencia a organización agropecuaria del productor(a), aprovechamiento actual y manejo de fines censales, identificación y ubicación de finca censal, condición jurídica del productor(a), fraccionamiento y superficie total de la finca censal, régimen de tenencia de la finca censal, uso de tierra en finca censal, existencia de viveros, existencia de ganado bovino, porcino, ovino, y caprino, existencia de aves de corral o de granja, existencia de colmenas, existencia de animales de otras especies domésticas como caballar, mular y asnal, y conejos, existencia de estanques para producción acuícola, instalaciones de finca censal, tecnología utilizada en la actividad agrícola, manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, natalidad y mortalidad en ganado bovino, producción de miel, polen y cera, tecnología utilizada en actividad pecuaria, producción acuícola, tecnología utilizada en actividad acuícola, asistencia técnica y capacitación agropecuaria, asistencia crediticia y asistencia para comercialización, instrumentos, equipo y maquinaria utilizada en labores de la finca censal y mano de obra empleada en la finca censal.

La información se recopiló con colaboración de productoras y productores del agro nacional; así también diversas entidades y organizaciones del sector privado que se interesaron en apoyar la actividad censal, municipalidades, instituciones del sector público, particularmente el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; organismos internacionales, como Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO- y el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-.

2.1.9 Encuesta Nacional Agropecuaria 2006.⁶²

En 2005 se realiza la primera Encuesta Nacional Agropecuaria, en 2006 se ejecuta la segunda. Contiene datos agrupados para cada departamento de Guatemala sobre características generales de productores(as) agropecuarios, así como del número de fincas y uso actual de la tierra agrícola del país, además presenta información sobre cultivos anuales

⁶² Instituto Nacional de Estadística -INE- Encuesta Nacional Agropecuaria 2006.

o temporales y cultivos permanentes y semipermanentes, se proporciona información sobre uso de fertilizantes, plaguicidas, semilla mejorada y riego en fincas o explotaciones agrícolas, sobre el destino de la producción además del precio promedio por quintal del producto puesto en la finca. Presenta cifras relacionadas con existencias de ganado bovino, porcino, caprino, ovino de lana y ovino de pelo; asimismo, de aves de corral o de granja y productos pecuarios como leche de vaca, leche de cabra y huevos recogidos en un día.

2.1.10 Primera encuesta económica a empresas y establecimientos

La primera encuesta económica a Empresas y establecimientos -PEEC-, es por muestreo estratificado según ramas de actividad económica y tamaño, donde se utilizan marcos de lista que surgen del Directorio Nacional de Empresas y sus locales -DINEL-. El Banco de Guatemala, investigó en general variables de la cuenta de producción y generación de ingreso, formación bruta de capital fijo además de variación de existencias.

Para grandes empresas que conforman sectores Institucionales, financiero y no financiero e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, investigó todas las variables que conforman cuentas de: Distribución del ingreso, uso del ingreso disponible, de capital y su financiamiento, asimismo otras variaciones del volumen y revalorizaciones además de balances de fin y de inicio contable.

El objetivo básico de encuestas a empresas y establecimientos es estimar por vía directa, variables que conforman cuentas integradas, que prevé el -SCN93-, para una parte de las ramas de actividad económica, en que opera el sector institucional de las empresas no financieras privadas, constituidas en sociedad y empresas no constituidas en sociedad medianas y grandes.

Las unidades institucionales sobre las que se centró la investigación estadística son las que conformaron marcos muestrales que se elaboran en base a información contenida en el DINEL, según ramas de actividad para las cuales, la estrategia de encuesta prevé levantamiento de información por vía directa, buscando obtener información sobre la estructura de cuentas de producción y generación de ingresos.

En el proyecto de implementación del -SCN93-, puesto en marcha por el Banco de Guatemala en 1997, se llevó a cabo la adaptación del marco de compilación de cuentas nacionales propuesto por la Unidad de Estadística de Naciones Unidas, adicionalmente, se capacitó al personal técnico de la sección de cuentas nacionales de la institución y se adaptaron codificadores de actividades económicas y productos para este país, así mismo se realizó un ejercicio que, mediante la utilización de estadísticas básicas disponibles para 1995, permitiera elaborar cuentas nacionales de acuerdo a recomendaciones del -SCN93-.

Los resultados revelaron insuficiencia de estadísticas básicas, principalmente las que corresponden a actividades económicas del sector privado. Razón por la cual, se determinó que para obtener adecuada medición de variables económicas que integran cuentas nacionales, se necesitó del levantamiento de encuestas y otros estudios que permitieron obtener información económica y en forma analítica, por lo cual se requirió efectuar la Primera Encuesta Económica a Empresas y Establecimientos -PEEC-.

El análisis y diseño de la muestra, se elaboró técnicamente sobre la base de información del DINEL, con lo cual se obtuvo panel de 3,334 empresas distribuidas en trece categorías de actividad económica, que a su vez incluyen 234 actividades clasificadas por la CIIU con apertura a cuatro dígitos, es importante agregar que a nivel nacional se hicieron aperturas adicionales hasta cinco dígitos, con el fin de tener desagregaciones en algunas actividades de interés particular. Dichos detalles fueron extraídos de un universo de 219,675 locales identificados por medio del DINEL. La localización y distribución geográfica incluye virtualmente todo el país.⁶³

La muestra se segmentó en seis estratos, el primero incluye empresas que se consideran grandes, es decir aquellas que tiene mas de 50 trabajadores, que forman parte del segmento que se consideró de inclusión forzosa, sin embargo en determinados casos, empresas con menor nivel de empleo formaran parte de este estrato, en base al criterio que su personal, representa por lo menos 5.0% del personal ocupado por empresas de la misma actividad económica. El resto de estratos se conformó sobre la base del criterio de la generación de

⁶³ Ibid.

empleo hasta el estrato 6 el cual identifica a la pequeña empresa, es decir aquella que da empleo a menos de 5 personas.

Con excepción de pequeña empresa y entidades sin fines de lucro, que tienen un formulario único, para el resto de empresas deberá levantarse como mínimo dos formularios, es decir formulario general y el o los específicos de actividades económicas que desarrollen, enfocándose preguntas en balances generales de apertura y cierre del ejercicio, el estado de pérdidas y ganancias del período fiscal que se trate, con objeto de captar adecuadamente no solo cuentas de producción, generación de ingreso y formación bruta de capital, sino además el flujo de fondos.

En cuanto a captura de información se utilizó el programa Census and Survey Processing System -CSPRO-, diseñado especialmente para manejo de censos y encuestas; elaborado por el Buró de Censos de los Estados Unidos de América, con el cual se suscribió convenio de asesoría técnica.

La prueba piloto tuvo como objetivo central la evaluación de metodología, diseños, procedimientos, técnicas instrumentos, logística, procedimientos de información, cargas de trabajo y el resto de componentes que se elaboran previamente, para utilizarlos en la Primera Encuesta Económica.

La prueba piloto puso a prueba ocho formularios que se estarán utilizando en la encuesta, de los cuales el primero corresponde a la empresa a nivel general (PEEC-1) y que se complementa con los formularios específicos, en función a actividades a que se dedican, es decir de establecimientos: Manufacturero (PEEC-3), comercial (PEEC-4), agropecuario (PEEC-5), servicios (PEEC-6) y de construcción (PEEC-8). Asimismo existen dos formularios para aplicarse a nivel de Pequeñas Empresas (PEEC-2) y de las instituciones sin Fines de Lucro (PEEC-7). Dicha prueba se realizó del 25 de noviembre al 13 de Diciembre de 2002, con duración de 15 días hábiles, a una muestra de 73 empresas seleccionadas previamente.

Del total de empresas de la muestra, 48.6 % correspondió a grandes, 21.4 % medianas, 20.0 % pequeñas y 10.0 % a microempresas.⁶⁴

2.1.11 Fuentes Específicas de Información

2.1.11.1 Actividad agrícola

- Instituto Nacional de Estadística -INE-.
- Asociación Nacional de Café -ANACAFE-.
- Compañía de Desarrollo Bananero de Guatemala, Limitada -BANDEGUA.-
- Compañía Bananera Guatemalteca Independiente -COBIGUA-.
- Asociación de Cardamomeros de Guatemala -CARDEGUA-.
- Asociación de Azucareros de Guatemala -ASAZGUA-.
- Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar - CENGICAÑA-.
- Gremial de Huleros de Guatemala- GREMHULE-.
- Asociación de Arroceros de Guatemala- ARROZGUA-.
- Consejo Nacional del Algodón -CNA-.
- Coordinadora Nacional de Productores de Granos Básicos -CONAGRAB-.
- Asociación de Porcicultores de Guatemala -APOGUA-.
- Asociación Nacional de Avicultores de Guatemala -ANAVI-.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.
- Investigaciones de Campo, empresas tabacaleras, AGEXPRONT, otras fuentes.

2.1.11.2 Minas y canteras

- Ministerio de Energía y Minas.
- Primera Encuesta Económica, marzo 2003 –marzo 2004.

⁵³. Programa Nacional de Mejoras de las Estadísticas PRONAME, Boletín informativo del Directorio Nacional de Empresas DINEL, Guatemala, Abril de 2,003. Pág. 2-6.

2.1.11.3 Suministro de energía eléctrica y agua

- XI Censo de Población y VI Vivienda 2002.
- Estados de Resultados y Balance General de Empresas Públicas.
- Instituto Nacional de Electrificación- INDE-.
- Empresa Municipal de Agua- EMPAGUA-.
- Encuestas Económicas Continuas EECONT.
- EECONT1 Año 2002.
- EECONT2 Año 2003.
- EECONT3 Año 2004.
- EECONT4 Año 2005.
- Empresas de Generación de Energía Eléctrica, Dirección General de Hidrocarburos.
- Empresas de Distribución de Energía Eléctrica.
- Empresas de Captación de Agua.

2.1.11.4 Transporte, almacenamiento y comunicaciones

- Encuestas económicas continuas: formulario a nivel de establecimiento de servicios.
- Estados financieros de Sociedades no Financieras Públicas.
- Empresa Portuaria Quetzal.
- Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla.
- Empresa Portuaria Champerico.
- Ferrocarriles de Guatemala.
- Almacenes Generales del Crédito Hipotecario Nacional.
- Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones.
- Estados financieros de Almacenadoras.

2.1.11.5 Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI-

- Superintendencia de Bancos -SIB-.
- Estados financieros de los bancos, financieras y compañías de seguros.

- Banco de Guatemala, Estados financieros.
- Cooperativas de ahorro, crédito y vivienda.
- Bolsas y mercado de valores.
- Operadores de tarjetas de crédito.
- Fondos de Pensiones.
- Investigaciones de Campo.
- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

2.2 Metodología -SCN93-

2.2.1 Aspectos generales

Las cuentas del –SCN93- presentan a manera de sumario datos macroeconómicos, balances y tablas, basadas en conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables, generalmente aceptados alrededor del mundo. Describe ampliamente relaciones complejas entre agentes económicos que se desarrollan en mercados, a través de funciones de producción, consumo, acumulación y relaciones con el exterior.

La función del -SCN93- es servir de marco en la coordinación de estadísticas económicas, tanto como marco conceptual que asegura consistencia en definiciones y clasificaciones, así como de marco contable que asegura consistencia numérica cuando los datos provienen de fuentes diversas.

Con en este nuevo sistema, el Banco de Guatemala cambia su antigua metodología, para poder así equipararse y estar acorde con requerimientos y nuevos estándares internacionales, lo que implica hacer cambio de año base para aquellas cuentas expresadas a precios constantes.

Por considerarse 2001, como año “normal”, es decir, año común, libre de guerras o conflictos armados, de ocurrencia de desastres naturales, de procesos electorales o golpes de estado, de cambios en el sistema tributario, de inestabilidad política, y que los sistemas de

información con que se determinan los agregados macroeconómicos, están acorde a arreglos y recomendaciones internacionales, se tomó como año base en este nuevo sistema.

A criterio de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-, identifica años no recomendables para ser tomados como año base “los anteriores a la firma de la paz en 1996”, esto debido al conflicto armado interno, “al igual que aquellos donde hubo procesos electorales” y en los cuales se presentan acontecimientos o “shocks” que reflejen un año atípico.⁶⁵

No obstante estas consideraciones, el año 2001 cuenta con algunas falencias, denominando por algunos analistas como de inestabilidad política, ya que se encontraba en el poder ejecutivo el ex presidente Alfonso Portillo Cabrera, así como se podría afirmar que se presentan los primeros efectos del Pacto Fiscal, ya que éste fue implementado durante el año 2000. Aunque no se tengan efectos evidentes en la economía, debido a la falta de información sobre su aplicación y consecuencias sociales, sería necesario dejar este criterio en estudios posteriores para el cambio de año base en la importancia del Pacto Fiscal y sus efectos en la economía del país.⁶⁶

2.2.2 Características principales⁶⁷

Por sus características, el -SCN93- es un sistema global, con un marco conceptual y contable aplicable para todos los países; integrado porque se aplican los mismos conceptos, definiciones, reglas contables y clasificaciones para las cuentas y subcuentas, interrelaciona la cuenta de producción, capital y financiera, entendidos como flujos, con los balances, entendidos como “stocks”; armonizado al adaptarse y utilizarse con diversos sistemas estadísticos como Finanzas Públicas y Estadísticas Monetarias y Bancarias utilizadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional -FMI-, Normas Sobre Estadísticas de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-; es flexible porque su aplicación responde a la disponibilidad de datos y necesidades analíticas del país,

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

principalmente en el marco central en las clasificaciones jerárquicas y fuera de éste en cuentas satélite.

El SCN93 contiene subsistemas de flujos y stocks, donde se registran consistentemente respecto a su asignación temporal todas las operaciones, debido a que son formas primordiales que permiten registro de información económica. Los flujos reflejan acciones y efecto de sucesos durante un período de tiempo, por lo que su registro se efectúa al momento en que se devengan en el período contable, y los “stocks” se refieren a una situación en un momento dado y normalmente se registran al comienzo o final del período contable. Entre las categorías principales contiene unidades institucionales, sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, hogares e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

El SCN93 registra diferentes fases de transacciones de agentes al crear flujos económicos que implican modificaciones en los volúmenes, composición o valor de activos y pasivos de unidades institucionales; dichas transacciones, según su naturaleza pueden ser de bienes y servicios que describen el origen y destino de los mismos. En transacciones distributivas, el valor agregado se distribuye entre mano de obra, gobierno y capital, además pueden ser transacciones redistributivas del ingreso y riqueza; las transacciones de instrumentos financieros registran adquisiciones netas de activos financieros o su emisión de pasivos; así mismo se registran otras transacciones que modifican activos o pasivos y ganancias o pérdidas por variaciones en precios y otras partidas.

2.2.3 Transacciones del SCN93

El sistema registra de manera total y ordenada, tanto transacciones reales que son flujos económicos mediante interacciones entre unidades institucionales expresadas en términos monetarios y transacciones estimadas cuando éstas no son monetarias; así como flujos económicos que surgen debido a variaciones del valor de activos y pasivos durante el tiempo

en que son stocks y se modifica su precio, o cuando las variaciones no se originan a partir de transacciones. Según su naturaleza, transacciones y otros flujos se dividen en cuatro tipos.⁶⁸

2.2.3.1 Transacciones de bienes y servicios (productos)

Se refieren al origen mediante producción interna o importaciones de productos y a su utilización, la cual puede ser para consumo intermedio (producción de otros bienes y servicios), consumo final de hogares, gobierno e ISFLSH (necesidades individuales o colectivas), para formación bruta de capital y variación de existencias (inversión) o para comercio exterior (exportaciones). Las transacciones son: a) producción*, b) consumo intermedio, c) consumo final, d) formación bruta de capital fijo, e) variación de existencias, f) adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos, g) exportación de bienes y servicios y h) importación de bienes y servicios.

2.2.3.2 Transacciones distributivas

Son aquellas en que el valor agregado creado en el proceso productivo se distribuye entre capital, gobierno y mano de obra, así como las que implican redistribución del ingreso y la riqueza. Dichas transacciones se dividen en: a) remuneración de asalariados, b) impuestos sobre producción e importaciones, c) subvenciones sobre producción e importaciones, d) renta de la propiedad, e) impuestos corrientes sobre ingreso y riqueza, f) contribuciones sociales, g) prestaciones sociales, g) otras transferencias corrientes, h) ajuste por la variación de la participación neta de hogares en los fondos de pensiones y i) transferencias de capital.

⁶⁸ Adaptado de Banco de Guatemala, Sistema de Cuentas Nacionales 1993 –SCN93- Año Base 2001, Aspectos Metodológicos, páginas 11-14.

^{*} El sistema hace una distinción entre la producción de mercado, entendida como la que es vendida a precios económicamente significativos, la producción para uso final propio que se constituye por bienes y servicios retenidos por los agentes económicos para su propio uso final y la producción no de mercado que consiste en bienes y servicios producidos por las ISFLSH o el gobierno suministrados en forma gratuita o a precios económicamente no significativos.

2.2.3.3 Transacciones financieras

Registran la adquisición neta de activos financieros y/o emisión neta de pasivos para cada tipo de instrumento financiero, tal como los depósitos monetarios y no monetarios, préstamos a corto y largo plazo, créditos comerciales, entre otros.

Las transacciones financieras se registran por el mismo valor en todas las cuentas de sectores que intervienen, éstas se valoran al precio real acordado por agentes de transacciones, en el SCN los precios de mercado son referencia básica para la valoración; sin embargo, al valorar los productos e insumos intermedios pueden utilizarse más de un conjunto de precios, dependiendo la manera de registrar impuestos y subvenciones a los productos, tales como:

Precios básicos: es igual al costo de bienes y servicios utilizados en el proceso productivo más remuneraciones a factores de producción más otros impuestos sobre producción menos subsidios a la misma.

Precios de productor: es igual a los precios básicos más impuestos sobre productos, excepto el IVA e impuestos sobre importaciones menos los subsidios a productos.

Precios de comprador: es la sumatoria de precios de productor y márgenes de distribución, el IVA sobre productos e impuestos sobre importaciones.

2.2.3.4 Cuentas de Sectores Institucionales

El SCN93 utiliza cuentas que registran para aspectos de actividades económicas, empleos o gastos (lado izquierdo) y los recursos o ingresos (lado derecho), así como flujos de activos y pasivos y/o sus stocks en un momento determinado. Cada cuenta comienza con el registro como ingreso del saldo contable de la cuenta anterior y el último saldo contable corresponde al ahorro. Las cuentas fundamentales del sistema son las cuentas corrientes, cuentas de acumulación y balances, éstas se consolidan por otro conjunto de cuentas que se detallan a continuación:

2.2.4 Cuentas corrientes

Se ocupa de la producción, distribución y utilización del ingreso. Se integra por:

- Cuenta de producción: Registra la producción como ingreso (recurso) y el consumo intermedio como gasto (empleo), el saldo contable es valor agregado medido en términos bruto y neto*.
- Cuenta de generación del ingreso: contabiliza desde el punto de vista del productor, transacciones de distribución vinculadas al proceso de producción. Registra como ingreso el valor agregado y como gasto la distribución del valor agregado entre factores productivos, el saldo contable es el excedente de explotación cuando es sociedad e ingreso mixto cuando no es sociedad. Cuenta de asignación del ingreso primario: se enfoca en sectores como perceptores de ingresos primarios. En los ingresos se registran los primarios (remuneración a asalariados para hogares, impuestos menos subsidios sobre la producción e importaciones por cobrar por las administraciones públicas, excedente de explotación e ingreso mixto) y renta de propiedad por cobrar, en tanto que en los gastos se registra la renta de la propiedad por pagar, el saldo contable es el saldo de ingresos primarios.
- Cuenta de distribución secundaria del ingreso: registra la manera en que el saldo de ingresos primarios por sector se transforman en ingreso disponible por el pago de transferencias corrientes, el saldo contable es el ingreso disponible.
- Cuenta de distribución secundaria del ingreso en especie: registra prestaciones sociales en especie, así como transferencias de bienes y servicios no de mercado individuales, tales como educación y salud. El ingreso de la cuenta es el ingreso disponible para hogares y como gasto son las transferencias sociales en especie del gobierno y de las ISFLSH, el saldo contable es el ingreso disponible ajustado.

* El consumo de capital fijo es la diferencia entre ambos.

- Cuenta de utilización del ingreso: registra para los sectores que realizan algún consumo final, cómo se asigna el ingreso disponible o el ingreso disponible ajustado entre el consumo final y el ahorro, en el sistema únicamente los hogares, el gobierno y las ISFLSH tienen consumo final. El ingreso disponible se registra como recurso y el gasto de consumo final como empleo, el saldo contable es el ahorro.

2.2.5 Cuentas de acumulación

Contabiliza las variaciones de activos, pasivos y valor neto (diferencia entre variaciones de activos y pasivos de cada sector), que se producen entre los balances de apertura y cierre. Se conforma por las siguientes cuentas:

- Cuenta de capital: registra transacciones de compras de activos no financieros y las transferencias de capital que conlleva la redistribución de la riqueza. En los ingresos se registran los recursos disponibles para la acumulación de activos incluyendo el ahorro y las transferencias de capital, en tanto que en los gastos se registran los valores de los activos no financieros, el saldo contable es el préstamo neto (+) o el endeudamiento neto (-).
- Cuenta financiera: contabiliza las transacciones sobre activos y pasivos financieros entre unidades institucionales y entre éstas y el resto del mundo. Los gastos registran la adquisición neta de los activos y los ingresos la emisión neta de pasivos, el saldo contable es el préstamo neto cuando es positivo y el endeudamiento neto cuando es negativo.
- Cuenta de otras variaciones del volumen de activos: registra los cambios extraordinarios que generan variaciones tanto en el valor como en el volumen de los activos y pasivos, el saldo contable son las variaciones del valor neto.
- Cuenta de revalorización: contabiliza las ganancias o pérdidas por tenencias nominales, es decir, la variación total del valor por cambios en precios de activos y

pasivos durante el período contable, el saldo contable son las variaciones del valor neto.

2.2.6 Balances

Contabiliza la totalidad de activos y pasivos (stocks) de los sectores institucionales y la manera en que se encuentran. El saldo, que es el valor neto, representa la riqueza de los agentes económicos y del país.

De manera similar a la economía en su totalidad, cada sector tiene los siguientes tipos de ingreso: a) ingreso primario, el cual se refiere a la compensación de empleados, otros impuestos menos subsidios a la producción y el impuesto de la propiedad; b) el ingreso empresarial; y c) el ingreso disponible.

De esa manera, la suma de todos los ingresos sectoriales domésticos conforma el total para la economía y la suma de todos los ingresos primarios de balances sectoriales es el ingreso nacional bruto.

2.2.7 Desagregación ⁶⁹

La desagregación se hace por orden de importancia, tomando como base la clasificación de cuentas del Instituto Nacional de Estadística –INE- y el Banco de Guatemala, presentándose de la siguiente forma:

2.2.7.1 La actividad agropecuaria

- Cultivo de café.
- Cultivo de banano.
- Cultivo de cardamomo.
- Cultivo de cereales.
- Cultivo de tubérculos, raíces, hortalizas y legumbres.

⁶⁹ Banco de Guatemala. Sistema de Cuentas Nacionales 1993 -SCN93-, Año Base 2001. Aspectos Metodológicos. Octubre de 2006.

- Cultivo de frutas y nueces.
- Otros cultivos.
- Cría de ganado bovino.
- Cría de ovejas, cabras, caballos, asnos, mulas y burdéganos.
- Cría de ganado porcino.
- Cría de aves de corral.
- Cría de otros animales.
- Producción de pieles finas, cueros de reptiles y plumas de aves como parte de la explotación ganadera.
- Obtención de productos de animales vivos.
- Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales.
- Actividades de servicios agrícolas y ganaderos, excepto las actividades veterinarias.
- Caza ordinaria y mediante trampas, repoblación de animales de caza, incluso las actividades de servicios conexas.
- Captura de peces, cría de peces y atún.
- Captura de camarones y langostas, cultivos de camarón.
- Captura de crustáceos y moluscos y otros productos acuáticos.

2.2.7.2 Minas y canteras

El manual incluye cuatro desagregaciones.

- Extracción de petróleo y gas natural.
- Extracción de piedra, arena y arcilla.
- Extracción de minerales metálicos.
- Extracción de otros minerales no metálicos.

2.2.7.3 Generación de energía eléctrica y distribución de agua

- Para el cálculo del Valor Agregado -VA- del suministro de electricidad y agua, el SCN93, desagrega en dos actividades:

- Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
- Captación, depuración y distribución de agua.

2.2.7.4 Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Está desagregado en siete actividades:

- Transporte por vía terrestre y por tuberías.
- Transporte por vía acuática.
- Transporte por vía aérea.
- Actividades de agencias de viajes, organizadores de viajes y asistencia a turistas.
- Actividades de transporte complementarias y auxiliares.
- Servicios postales y de correo.
- Telecomunicaciones.

2.2.7.5 La Actividad de intermediación financiera

Contempla tres actividades:

- Intermediación Financiera, excepto la financiación de planes de seguros y pensiones.
- Financiación de planes de seguros y de pensiones, excepto los planes de seguridad social de afiliación.
- Actividades auxiliares de la Intermediación Financiera.

2.2.8 Forma de determinación de cada sector⁷⁰

2.2.8.1 Actividad agropecuaria

⁷⁰ *Ibíd.*, página 47.

Se refiere a la siembra y cosecha de cualquier tipo de especie vegetal para aprovechamiento de sus frutos, semillas, tallos, hojas, y/o raíces; a la explotación de cualquier tipo de animal, sea éste terrestre o acuático, así como siembra y explotación de cualquier especie forestal.

Para su cálculo se toma el volumen de producción y se multiplica por el Precio Básico, eso da como resultado el Valor Bruto de la Producción al cual se resta el Consumo Intermedio, para obtener así el Valor Agregado.

La actividad agropecuaria sirve de marco general para presentar de manera lógica y coherente las estadísticas agropecuarias tradicionales sobre producción, insumos, formación de capital y utilización de productos agropecuarios, los que se pueden utilizar para elaboración de índices de volumen, precio y valor, necesarios para la obtención de cuentas a precios constantes en relación con el año base.

El contexto de la actividad agrícola se desenvuelve en una producción dispersa, debido a que existe una gran cantidad de pequeñas y medianas explotaciones agrícolas, esto derivado de la situación minifundista en que se encuentra Guatemala; de la misma manera, existe el latifundio, es decir, producción de grandes unidades agrícolas, que al mismo tiempo producen los mismos bienes que las pequeñas unidades, tal es el caso de producción de café, maíz, frijol y otros productos.

La existencia del minifundio y, en consecuencia, de muchas unidades productivas, implica diversidad en las funciones de producción, en la calidad de los insumos o el nivel de rendimientos, lo que dificulta su cuantificación. Algunos países realizan de vez en cuando un censo agrícola para disponer de coeficientes diversificados según técnicas de producción. También se pueden hacer encuestas sencillas de productos y tipos de explotación, o recabar datos con informantes calificados.

El Banco de Guatemala trabaja sobre información que proporciona el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, la cual debiera ser confrontada con otras instituciones, de manera que los datos con que trabaje se acerquen más a la realidad.

Los precios de productos pueden ser diferentes según su calidad, lugares de producción, cantidades producidas y vendidas o naturaleza del comprador. Por lo que se debe tener claro qué clase de precio se está utilizando en la información disponible.

Para determinar la participación de la actividad pecuaria se deben contar distintas clases de ganado y por otro lado, el resultado de la faena. Algunos países ya tienen modelos para esta medición.

2.2.8.2 Sector informal de la actividad agropecuaria

Lo que más se complica en esta rama de actividad económica es la producción informal, es decir aquella para el autoconsumo o para comercio local de subsistencia. Sin embargo, se pueden hacer encuestas que ofrezcan resultados de interés. Operacionalmente se clasifica así:

- Agrícola.
- Pecuaria.
- Silvicultura, extracción de madera y de servicios conexos.

La producción se clasifica en: producción de mercado y para uso final propio: La producción de mercado es aquella vendida a precios económicamente significativos y se cuantifica a precios básicos, de productor y de consumidor. La producción para uso final propio, es aquella retenida por productores para el autoconsumo.

2.2.8.3 Explotación de minas y canteras

Comprende la extracción de petróleo y explotación de canteras que producen piedra de construcción y piedra de talla sin labrar, extracción de arcillas para industria de cerámica y de productos refractarios; así mismo, se incluye extracción en minas y canteras de otros minerales no clasificados en otra parte.

En cuanto a la extracción de petróleo y gas natural, con información del Ministerio de Energía y Minas -MEM-, se obtiene la producción nacional de extracción de petróleo, a la que se aplica la estructura de consumo intermedio y valor agregado, que se obtiene de acuerdo a investigaciones de campo.

En el caso de la extracción de Piedra, Arena y Arcilla, con información proporcionada por el MEM, se determina el porcentaje de producción no cubierta por la encuesta económica, dato validado a través de la actividad de construcción.

Para el cálculo de consumo intermedio -CI- y valor agregado -VA-, se aplica la estructura que se obtiene a través de empresas encuestadas.

Las cuentas de producción y generación del ingreso se obtienen con información de ingresos y gastos de establecimientos, los cuales se captan a través de encuestas económicas.

La producción es estimada a partir de ingresos obtenidos por establecimientos, mientras que el consumo intermedio, lo representa el costo de bienes y servicios consumidos en el proceso de producción.

El valor agregado se compone de: remuneración de asalariados, otros impuestos sobre producción y excedente de explotación.

Para la extracción de otros minerales, a partir del anuario estadístico minero, se obtiene la producción nacional de extracción de minerales metálicos y de otros minerales no metálicos. A estas producciones se aplica la estructura de consumo intermedio y valor agregado obtenidos de investigaciones de campo.

El entorno de esta actividad económica se puede dar en pequeñas explotaciones por pobladores o grandes explotaciones, ya sea por el Estado o por empresas transnacionales. En el caso guatemalteco, pequeñas explotaciones no tienen mucho significado y tampoco registros estadísticos; sin embargo, grandes explotaciones por el Estado o empresas transnacionales como petrolera PERENCO, explotadora de oro y otros minerales,

MONTANA en San Marcos, entre otros, sí tienen registros estadísticos y pueden consultarse en el caso de ésta última.

2.2.8.4 Suministro de electricidad y agua, actividad de captación, depuración y distribución de agua

Comprende la captación, depuración y distribución de agua a usuarios residenciales, industriales, comerciales y de otro tipo.

2.2.8.5 Actividad de generación, captación y distribución de energía eléctrica

Comprende la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para venta a usuarios residenciales, industriales y comerciales. La electricidad puede ser de origen hidráulico, convencional, térmico, nuclear, geotérmico o solar.

En la cuenta de Producción y Distribución de energía eléctrica se trabaja con información procedente de Encuestas Económicas. El Valor Bruto de la Producción -VBP- es resultado de las ventas por servicios de distribución de energía eléctrica menos la compra de energía eléctrica para reventa, en otras palabras es el margen de distribución de energía eléctrica.

El Consumo Intermedio -CI- es el total de bienes y servicios necesarios en el proceso productivo sin incluir la compra de energía eléctrica para la reventa.

El Valor Agregado -VA- entonces es la diferencia entre VBP y CI, se integra de la siguiente manera: sueldos y salarios, contribuciones, impuestos y excedente.

En esta rama de actividad económica existen grandes y pequeños productores, de los grandes productores suele encontrarse información abundante, en el caso de los pequeños productores esta información es escasa o inexistente.

2.2.8.6 Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Para el cálculo de esta actividad económica, de acuerdo al manual, se realiza de la siguiente manera: La producción es igual al ingreso por venta de servicios menos consumo intermedio (gastos propios por venta de servicios), y que da como resultado el Valor Agregado.

2.2.8.7 Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente -SIFMI-

Actividad productiva en que una unidad institucional contrae pasivos por cuenta propia, con el fin de adquirir activos realizando transacciones financieras en el mercado.

El manual recomienda, para asegurar que todos los servicios de no mercado producidos se valoren consistentemente entre sí, que el valor de producción se obtenga sumando costos en que incurre al realizarla. Como la actividad del Banco de Guatemala es distinta a las demás instituciones financieras, se utilizó el método de costos incurridos.

La producción real o efectiva se refiere a comisiones cobradas por colocación, descuentos por documentos, giros y transferencias, cobranzas, cartas de crédito, fianzas, y manejo de cuentas corrientes, es decir, los servicios por los que se cobra al usuario.

La producción imputada o ficticia se mide como el total de renta de la propiedad por cobrar por intermediarios financieros, menos el total de intereses que tienen que pagar.

2.2.9 Fuentes generales de información

Para medir la producción de actividades económicas de cada año, es necesario disponer de información contable y estadísticas básicas obtenidas a través de instituciones públicas y empresas privadas. Información que es procesada, analizada, clasificada y agrupada acorde a la metodología del SCN93 para facilitar las comparaciones de cifras económicas entre países que utilizan la misma metodología. Las cifras que se publican oficialmente constituyen insumos importantes para los organismos financieros internacionales, instituciones públicas, empresas privadas, centros de investigación, universidades, tanto para la toma de decisiones como para realización de estudios.

CAPITULO III

1. ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DESDE LOS SECTORES INSTITUCIONALES

Una de las maneras que el Banco de Guatemala utiliza para presentar cuadros estadísticos sobre la estructura del Producto Interno Bruto –PIB- con el nuevo sistema, es el de sectores institucionales, constituido por: Sociedades no Financieras, Sociedades Financieras, Gobierno General, Hogares y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares – ISFLSH-.

Cada sector distribuye valor agregado bruto como pago a factores de producción; remuneración de asalariados, impuestos sobre la producción y las importaciones, subvenciones, excedente de explotación bruto, e ingreso mixto.

a) Sociedades no Financieras, integrado por sociedades que residen en el país y que utilizan el capital privado y/o público para producir bienes y servicios no financieros de mercado, sus recursos principales son los ingresos que obtiene por venta de la producción de mercado.

b) Sociedades Financieras, se integra por sociedades residentes con capital público y/o privado, que se dedican a intermediación financiera, asegurar y actividades financieras auxiliares. Sus recursos principales los obtienen de intereses, comisiones, primas de seguros, y contribuciones de hogares a fondos de pensiones, en este sector se utiliza la cuenta SIFMI, que son servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

c) Gobierno General, se dedica a producir principalmente servicios no de mercado, destinados al consumo individual y colectivo, así como redistribución del ingreso y riqueza, sus recursos los obtiene del pago de impuestos realizados por otros sectores institucionales.

d) Hogares, se dedican básicamente a consumir bienes y servicios de mercado y en algunos casos a producir cuando se trata de empresas no constituidas en sociedad, sus recursos los

obtiene del pago de salarios, renta de propiedad, ingresos por venta de producción de mercado.

e) Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares –ISFLSH-, conformado por instituciones residentes que producen servicios no de mercado para hogares, sus recursos los obtienen por contribuciones voluntarias de diferentes sectores, y del resto del mundo, se puede decir que estas son las llamadas Organizaciones no Gubernamentales –ONGs-, sindicatos, partidos políticos, entre otras. Estas se dividen en dos clases: 1º. Las creadas por asociaciones para ofrecer bienes y servicios en beneficio de los asociados. 2º. Las instituciones benéficas, de asistencia o creadas con fines filantrópicos, y no para servir a intereses de miembros de la asociación que las controlan.

En la estructura contable del sistema, el resto del mundo tiene un papel similar al resto de sectores, por representar la cuenta de transacciones exteriores de la economía, es decir, entre unidades institucionales residentes con unidades no residentes. Pero en este trabajo, el sector externo no será sujeto de análisis.

1.1 Cuentas de las sociedades no financieras

La desagregación de esta cuenta se hace preferentemente sobre el control mayoritario ejercido en la sociedad.⁷¹ Se subdivide en sociedades no financieras públicas, grandes sociedades no financieras privadas y resto de sociedades no financieras privadas.

En el cuadro anexo 1 se presenta la participación que tiene este sector en la producción bruta, consumo intermedio, generación de valor agregado bruto –VAB-⁷², así como remuneración de asalariados, excedente de explotación-ingreso mixto bruto e impuestos netos. Con datos referidos al 2001 a precios nominales.

En este cuadro como en los siguientes se llega al PIB por el lado de la producción. Ahí se detalla el valor bruto de producción de cada actividad económica, consumo intermedio, valor

⁷¹ Banco de Guatemala, “Sistema de Cuentas Nacionales 1993” SCN93 AÑO BASE 2001.

⁷² Se le llama valor agregado bruto porque no tiene descontadas las depreciaciones. Por otro lado, a esta cuenta algunos economistas le llaman PIB. En Economía Política objetiva se le llama “valor nuevo”.

agregado generado, así como distribución de este entre la remuneración de asalariados, excedente de explotación bruto e impuestos netos.

También se incluye columna donde se relacionan valores de cada actividad económica en términos relativos respecto al VAB de este sector, así como fila donde se agrega el valor correspondiente a impuestos sobre la producción e importaciones, menos subvenciones, que es igual a impuestos netos, y sumados al excedente de explotación y remuneración de asalariados conforman el PIB de estas instituciones.

Es importante observar los valores de mayor incidencia entre actividades económicas, tanto en producción bruta, como en consumo intermedio y generación del VAB.

Aunque para efectos de este estudio no se utilizan muchos datos correspondientes a producción bruta y consumo intermedio, sí es necesario hacer algunas relaciones ya que, producción bruta menos consumo intermedio da como resultado el VAB.

Se dan algunos casos en que hay una producción bruta elevada, como la de elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, pero también tienen un elevado consumo intermedio, lo que hace que su valor agregado sea menor.

El valor agregado bruto⁷³ más alto corresponde a la actividad productiva de comercio al por mayor y al por menor con 16.0%, el segundo sector que más valor agregado genera es de elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco con 12.0%, la tercera actividad corresponde a transporte, almacenamiento y comunicaciones con 9.0%, y por último, entre estas cuatro actividades que más ponderan, está el sector de actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias con poco menos de 9.0%.

En contraposición las que menos ponderan, explotación de minas y canteras, producción de madera y fabricación de productos de madera, y actividades relacionadas con la actividad humana, que aportan al valor agregado bruto 1.0%.

⁷³ En todo el trabajo se va a considerar para análisis el valor agregado bruto o PIB, por ser la variable macro más importante.

Por otro lado, a los valores agregados totales de cada cuadro anexo del año 2001, se debe sumar el valor de impuestos a las importaciones, impuesto al valor a agregado –IVA-, impuesto a los productos y restarle el valor de subvenciones, que en total sería un valor de impuestos netos de subvenciones a los productos de Q. 11,107.6 millones. Así también, se debe restar el SIFMI, -valor de intereses que deben pagar los agentes económicos por servicios de intermediación financiera-, pero dado que el BANGUAT no tiene un mecanismo para distribuir el pago de dichos intereses, utiliza el SIFMI como cuenta regularizadora, que está sumada al valor total del consumo intermedio, restada en el valor agregado bruto, y nuevamente restada en el excedente de explotación e ingreso mixto; su valor para el 2001 fue de Q. 3,429.6 millones.

Por lo que al sumar valores totales de cada cuadro anexo por actividad económica del año 2001, sociedades no financieras, financieras, Gobierno General, Hogares e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares –ISFLSH- de la columna del valor agregado, (Q.68,457.2+Q.3,714.2+Q.11,102.1+Q.55,442.4+Q.584.1) da como resultado Q. 139,300.0 millones, y sumar el valor de los impuestos netos Q.11,107.6 menos el valor SIFMI (Q.3,429.6) resulta el Producto Interno Bruto del año 2001, el cual es de Q 146,978.0 millones.⁷⁴

En la gráfica 1 se visualiza el pago a factores de la producción y pago de impuestos, en la que se nota claramente la relación asimétrica que hay entre remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto, de los cuales, el pago de salarios y otras remuneraciones son para el trabajador, y el excedente de explotación para el dueño de los medios de producción.

Con su remuneración, el trabajador debe comprar vivienda, alimentación, vestido, salud, educación, ocio, etc. Y el dueño de los medios de producción de igual manera, utiliza el pago al factor capital para el consumo de bienes y servicios, e inversión en actividades productivas o bonos corporativos y/o bonos del tesoro.

⁷⁴ El PIB según el cuadro 9.3 del BANGUAT es de Q. 146,977.8 y el cuadro 7.a es de Q. 146,978.00. por efectos de redondeo.

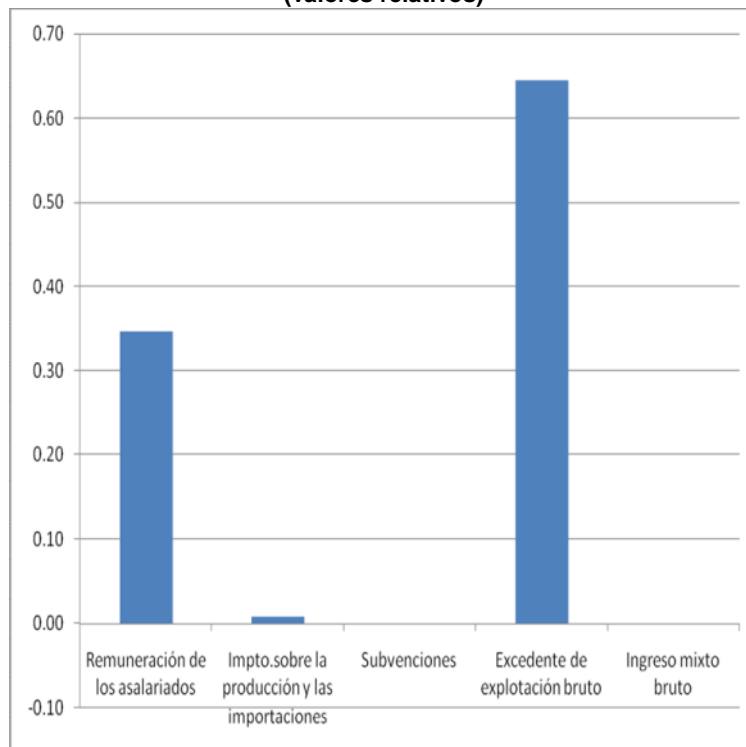
En relación a la distribución del valor agregado bruto de este sector, los trabajadores reciben como pago al factor trabajo, 34.5% y los dueños de los medios de producción, como pago al factor capital reciben 64.5%.

El 1.0% restante que escasamente se ve reflejado en la gráfica, corresponde a subvenciones e impuestos, sin mayor impacto en el Producto Interno Bruto de este sector; la gráfica muestra la manera en que la economía de mercado asigna los recursos entre agentes económicos.

En este sector institucional no hay registros de ingreso mixto,⁷⁵ tampoco en las sociedades financieras, Gobierno General e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares – ISFLSH-. El único sector en que se encuentran valores de ingreso mixto es en el de hogares.

⁷⁵ Valor que viene del trabajo no remunerado al dueño o dueños del negocio, y que se mezcla con la ganancia.

Gráfica 1
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de las Sociedades no Financieras
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

El cuadro anexo 2 presenta la participación que tiene este sector en la producción bruta, consumo intermedio, generación de valor agregado, así como pago de salarios, excedente de explotación con el ingreso mixto, y pago de impuestos netos, de igual manera, el peso relativo por cada actividad económica respecto al PIB de este sector al año 2006 a precios nominales.

Al igual que el cuadro descrito antes (anexo 1) este cuenta con una clasificación de actividades económicas de mercado, que incluye todas aquellas actividades que tienen como fin el lucro, y se desagrega en cuentas que concentran actividades económicas más específicas, como: cuenta de cultivos tradicionales, que incluye café, banano y cardamomo. También tiene clasificación de producción para uso final propio, así como de producción no

de mercado; ambas no aplican en este sector de acuerdo a la nueva metodología. Además, se agrega la cuenta denominada "otros", para incluir ahí formación bruta de capital fijo.

El comportamiento en términos absolutos y relativos de actividades económicas; tomando las de mayor incidencia en el año 2001, como productos alimenticios, textiles, comercio al por mayor y al por menor, y la cuenta de transporte, almacenamiento y comunicaciones, tienen una variación en cuanto a grado de incidencia en el PIB 2006, y en orden de importancia quedan de la siguiente manera: 1º. El sector comercio al por mayor y al por menor 2º. Transporte, almacenes y comunicaciones, 3º. La cuenta de elaboración de productos alimenticios, bebida y tabaco, y en la 4º. El sector de actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias.

La actividad económica de elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, se traslada a tercer plano, luego que en 2001 estuviera como la segunda actividad que más aportó al PIB. En comercio se observa un aumento importante, 94.0% de VAB durante cinco años. La actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones lo hizo en 107.0%. Elaboración de productos alimenticios, bebida y tabaco, creció 39.0%. Pero como se mencionó anteriormente, el crecimiento de la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue mayor por lo que en el 2006 fue superada por esta cuenta.

Otra actividad que muestra fuerte crecimiento, construcción, que lo hace en 119.0%. Mientras que actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias, lo hicieron en 32.0%. La actividad de explotación de minas y canteras creció 286.0%.

Un dato importante a considerar dada la relación con la escasa formación bruta de capital, es la actividad de fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo, que decreció 4.0%. Lo que hace al país más susceptible de importar estos bienes.

Las actividades económicas que menos crecieron en estos cinco años, lo hicieron en 8.0% y 9.0%; cultivos tradicionales y no tradicionales. Tanto en el año 2001 como en el año 2006 presentan datos poco significativos en relación a valores presentados por otras actividades

económicas. No obstante que el país ha sido tradicional y culturalmente productor agrícola. Este es uno de los resultados en el cambio de metodología y de año base, ya que con el – SCN53- y año base 1958, la principal actividad económica del país era la agrícola.

Por otro lado, en este cuadro también se presenta información en términos relativos sobre la participación de cada actividad económica respecto al PIB de este sector institucional.

Las actividades de mayor significancia son, comercio al por mayor y al por menor, con una generación de valor agregado del 19.0%; transporte, almacenamiento y comunicaciones con 12.0%; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, con 10.0%, y actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias con 8.0%. Las de menor significancia, producción de madera, y fabricación de productos de madera; fabricación de muebles; otras industrias manufactureras, que aportaron cada una 1.0%.

A los valores agregados totales de cada cuadro del año 2006, se debe sumar el valor de impuestos a las importaciones, impuesto al valor agregado –IVA-, impuesto a los productos, y restarle el valor de las subvenciones, que en total daría un valor de impuestos netos de subvenciones a los productos de Q. 17,363.7 millones. Así también, se debe restar el SIFMI, -valor de los intereses que deben pagar los agentes económicos por servicios de intermediación financiera-, pero dado que el BANGUAT, no tiene un mecanismo para distribuir el pago de dichos intereses, utiliza el SIFMI como una cuenta regularizadora, que está sumada al valor total del consumo intermedio, restada en el valor agregado bruto, y nuevamente restada en el excedente de explotación e ingreso mixto; su valor para el 2006 fue de Q. 5,618.7 millones.

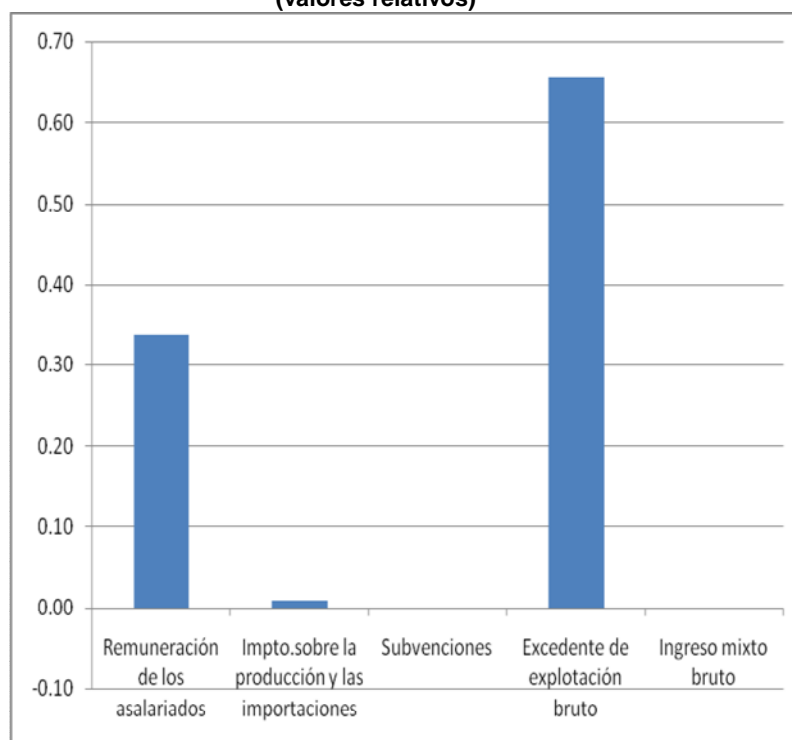
Por lo que al sumar los valores totales de cada cuadro anexo por actividad económica del año 2006 de la columna del valor agregado, (Q.110,723.5+Q.6,418.00+Q.14,905.1+Q.84,730.4+Q.1,313.1) da como resultado Q. 218,090.1 y sumar el valor de impuestos netos Q.17,363.7 menos el valor SIFMI (Q.5,618.7)

da como resultado, el Producto Interno Bruto del año 2006, el cual es de Q 229,835.1 millones.⁷⁶

El pago a factores de producción para el año 2006, tiene leve variación que a nivel del PIB total se acentúa porque por cada sector va acumulando esas diferencias.

Pero contando solo este sector la relación queda 33.6% para los asalariados, 65.5% para excedente de explotación bruto, e impuesto de 0.9 %. Esto se puede observar en la gráfica 2 donde a simple vista no se nota variación alguna entre lo que aumenta el excedente de explotación y disminuye la remuneración a los asalariados, así como los impuestos que disminuyen en 0.1%.

Gráfica 2
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de las Sociedades no Financieras
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

⁷⁶ El PIB registrado en el cuadro del BANGUAT, No. 9.33 es de Q. 229,836.1, la diferencia es por aproximación de valores.

1.2 Cuentas de las sociedades financieras

En esta cuenta también se elige desagregación de acuerdo al control mayoritario, pero después de una división según diferentes funciones ejercidas en el campo de intermediación financiera.⁷⁷ Se divide en cinco subsectores; banco central; otras sociedades financieras de depósito; otros intermediarios financieros excepto sociedades de pensiones y fondos de pensiones; auxiliares financieros; y sociedades de seguros y fondos de pensiones.

La producción bruta se mide a través de servicios producidos por actividad de intermediación financiera, más otros ingresos de producción secundaria. La intermediación financiera consiste en captación, transformación y distribución de recursos financieros, los cuales provienen de excedentes de otros sectores productivos.

La principal producción esta dada por servicios de intermediación cobrados en forma explícita, y medidos directamente a través de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI-; las sociedades de depósitos son las que generan SIFMI.

Las fuentes de información son principalmente estados financieros de unidades institucionales que conforman el sector, de acuerdo a la Superintendencia de Bancos -SIB-. En el caso de las que no están supervisadas el investigador del Banco Central fue directamente con ellas.

La actividad económica según lo muestra el cuadro anexo 3 con datos referidos al año 2001 a precios nominales en que el sector genera producción, es intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares, con un consumo intermedio, que en relación a producción bruta es de 37.0% y generación de valor agregado respecto a producción bruta 63.0%.

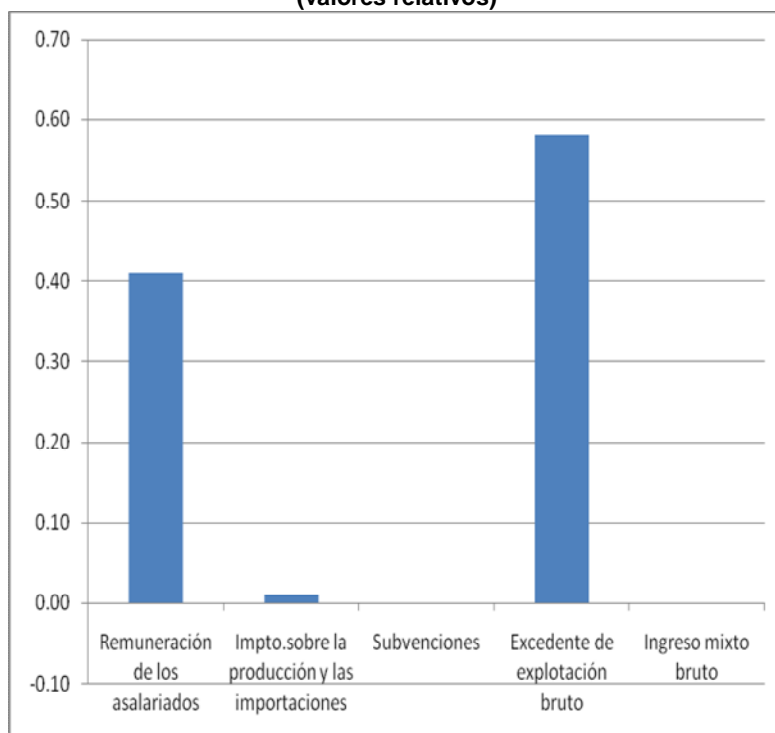
En relación al PIB de estas sociedades financieras, tienen formación bruta de capital fijo de 14.7% en la actividad de construcción, equipo de transporte y activos fijos intangibles. (anexo formación bruta de capital fijo 2001).

⁷⁷ Seruzier Michel, "Medir la Economía de los Países" según el Sistema de Cuentas Nacionales. Pág.81

Para mejor visualizar la distribución del valor agregado entre factores, se tiene la gráfica 3 en que se muestra la relación entre remuneración de asalariados, excedente de explotación bruto e impuestos.

Del valor agregado generado por este sector institucional, 40.8% es para la remuneración de los asalariados, 58.0% está destinado al excedente de explotación, y el resto a impuestos que es un ínfimo valor de 1.2%, al igual que el sector anterior. El excedente de explotación bruto absorbe la mayor parte del valor generado, el que va destinado a los dueños de los medios de producción. La estructura de distribución del VAB de sociedades financieras se mantiene similar a la de sociedades no financieras, donde la mayor parte del valor agregado la absorbe excedente de explotación, y la menor parte los asalariados, que es la variable afectada con un movimiento en excedente de explotación.

Gráfica 3
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de las Sociedades Financieras
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

El cuadro anexo 4 muestra información del sector al año 2006, producción bruta se incrementó del 2001 al 2006 en 61.0%, el valor agregado que generó el sector fue superior al del 2001 en 73.0%.

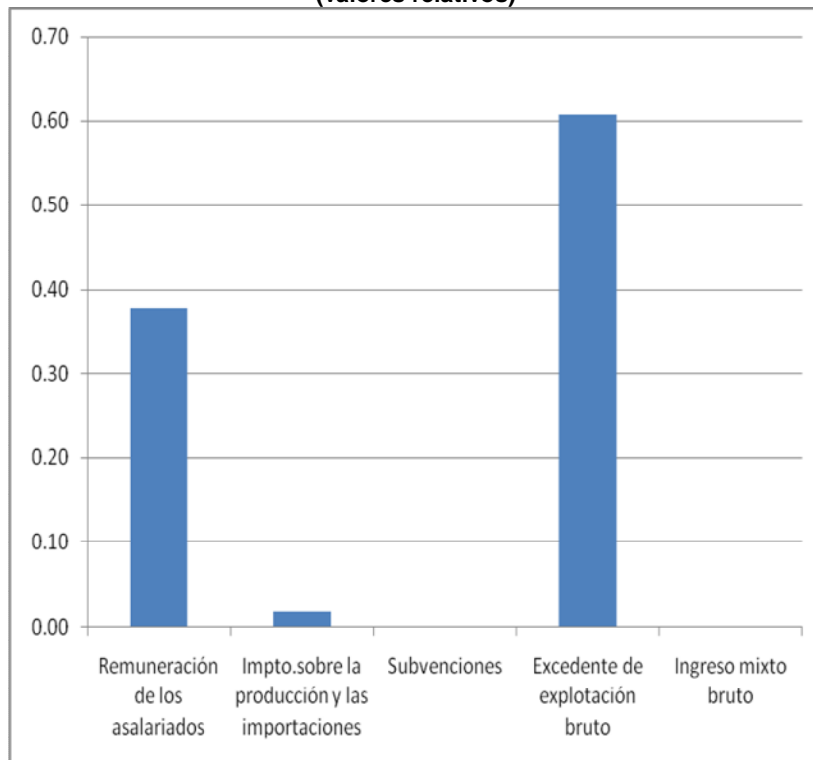
Este sector disminuyó su consumo intermedio, lo que dio lugar a un margen más amplio para generar un nuevo valor, valor agregado o PIB.

La actividad productiva en que se desenvuelve este sector sigue siendo la misma, "servicios de intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares".

Dentro de la cuenta formación bruta de capital, reporta valor negativo, específicamente en el área de construcción. (anexo formación bruta de capital fijo 2006). Inversión en equipo de transporte disminuyó 12.0%, inversiones en activos fijos intangibles también disminuyeron 31.0%, (anexo, formación bruta de capital fijo 2006).

La relación entre excedente de explotación bruto y remuneración de asalariados tuvo pequeña variación en términos relativos al año 2001, como se observa en la gráfica 4. En el 2001 la cuenta de asalariados absorbió 40.8%, excedente de explotación 58.0%. Para este año 2006, remuneración absorbió 37.6%, excedente de explotación 60.6% a los impuestos netos correspondió 1.8%, en esta gráfica se puede observar relacionándola con la anterior que hubo aumento de 0.6% en el pago de otros impuestos sobre producción, baja en salarios de 3.2% y aumento en excedente de explotación de 2.6%.

Gráfica 4
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de las Sociedades Financieras
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

1.3 Cuentas del Gobierno General

En este sector, primero se delimita la jurisdicción de unidades del gobierno: nivel central y local.⁷⁸ Está subdividido en cuatro subsectores; gobierno central, instituciones públicas descentralizadas, gobiernos locales y fondos de seguridad social de afiliación obligatoria.

Las ejecuciones presupuestarias proporcionan datos para registrar transacciones de cuentas corrientes. Y en el balance general se registran transacciones de cuentas financieras y balances. Por medio de ejecuciones presupuestarias se calculan transacciones corrientes, esto por el detalle que permite discriminar diferentes transacciones que registran diferentes cuentas.

⁷⁸ Seruzier Michel, “Medir la Economía de los Países” según el Sistema de Cuentas Nacionales. Pág. 83

Las particularidades que caracterizan las cuentas de este sector, son las siguientes:

- Las unidades institucionales de este sector pueden tener producción de mercado, producción de uso final y otra producción no de mercado.
- El excedente de explotación de actividades económicas de mercado es equivalente a la producción de dichas actividades menos costos incurridos.
- Para medir los impuestos tributarios sobre producción e importaciones, se consideran los datos de ingresos tributarios, y los ingresos que reciben algunas unidades institucionales de Gobierno.
- En las subvenciones se registran todas las transferencias que el Gobierno se compromete a pagar a empresas públicas, colegios, universidades particulares y otras empresas privadas.
- En la renta de propiedad pagada se registran principalmente intereses pagados de deuda pública interna y externa, así como por valores emitidos.
- En las contribuciones a la seguridad social, se consideran los ingresos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Instituto de Previsión Militar -IPM- y del Plan de Prestaciones de Empleados Municipales -PPEM-, por las aportaciones que reciben tanto de empleados como de empleadores.
- Para el cálculo de prestaciones de seguridad social, se registran datos por pensiones, jubilaciones y/o retiros, incapacidad temporal, prestaciones globales, incapacidad permanente, prestaciones especiales de rehabilitación, pensiones por invalidez, vejez y sobre vivencia, entre otras.
- Las prestaciones proporcionadas a los asalariados no basadas en fondos especiales (que al mismo tiempo se consideran contribuciones sociales imputadas).

- En la medición de otras transferencias corrientes pagadas, se registran datos que informa cada unidad institucional, separando previamente transferencias internas dentro del sector, de transferencias que pagan otros sectores.
- El gasto de consumo final individual y colectivo del gobierno general, esta constituido por otra producción no de mercado para uso final propio, calculada en la cuenta de producción.
- En el cálculo de formación bruta de capital fijo, tanto en construcción como en equipo se utilizaron datos del balance general, previa conciliación con datos registrados en la ejecución presupuestaria, cuando se dispuso de información de dos fuentes.
- Las transferencias de capital han sido elaboradas a partir del balance general, identificando transacciones financieras activas y pasivas e incorporando ajustes obtenidos en el proceso de elaboración de matrices de transacciones financieras, dichos ajustes están referidos principalmente a intereses por cobrar y créditos no registrados en los datos básicos del gobierno.
- Las fuentes de información de cuentas financieras y no financieras vienen de estados financieros y ejecuciones presupuestarias del gobierno central, instituciones públicas descentralizadas e IGSS. Así también de ejecuciones presupuestarias de gobiernos locales y de estados financieros del Instituto de Previsión Militar –IPM- y del Plan de Prestaciones de Empleados Municipales –PPEM-.

Las actividades de este sector se ubican en actividades económicas no de mercado, entre ellas de acuerdo a la clasificación de la nueva metodología, y como se observa en el cuadro anexo 5, se encuentran: otras actividades de servicios no de mercado, Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, enseñanza, actividades relacionadas con la salud humana. Así también, tiene participación en formación bruta de capital fijo en el sector de construcción, activos cultivados, equipo de transporte y activos fijos intangibles.

No se reportan movimientos en la actividad de mercado, a pesar de que sí puede operar en dicha institución ofreciendo bienes y servicios. En que se podría tomar, por ejemplo: Cultivos tradicionales, cultivos no tradicionales, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras, elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado, producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel, fabricación de coque, refinación de petróleo y sustancias y productos químicos, fabricación de productos de caucho, plásticos y otros minerales no metálicos, fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo, fabricación de muebles y otras industrias manufactureras y reciclamiento, suministro de electricidad y captación de agua, construcción, comercio al por mayor y por menor, hoteles y restaurantes, transporte, almacenamiento y comunicaciones, intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares, alquiler de vivienda, actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias, enseñanza, actividades relacionadas con la salud humana y otras actividades de servicios.

En este sector quien genera mayor valor agregado bruto es actividad de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, con nivel de incidencia de 63.0%, seguido de la actividad de enseñanza, con incidencia de 24.0%, y actividades relacionadas con la salud humana 11.0%. Estos valores se ven reflejados en la columna de relación porcentual respecto al PIB.

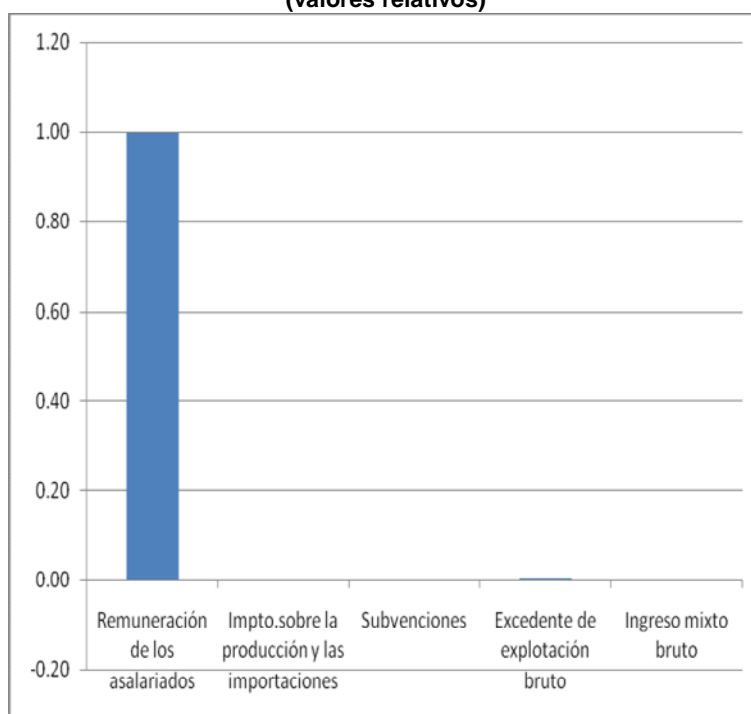
En cuanto a formación bruta de capital en 2001, este sector reporta una inversión de 49% respecto al valor agregado (anexo formación bruta de capital 2001), el cual tendría que ser financiado con préstamos o donaciones, ya que el valor agregado se utiliza para remunerar a los asalariados.

Con la gráfica 5 se visualiza la relación entre el factor que absorbe el valor agregado y otros factores. La estructura de distribución del ingreso del aparato estatal, o Gobierno se mantiene arriba de 95%. Es decir, todos los ingresos que obtiene, por vías que legalmente corresponden son utilizados para remunerar a los asalariados.

En esta gráfica no se observan valores en cuenta de excedente de explotación ni de pago de impuestos. Y esto se da por la naturaleza del Gobierno General, que se financia con impuestos, y casi todo se utiliza para pagar a trabajadores.

Significa que de los ingresos impositivos que recibe el Gobierno General, no hay algún apartado para formación bruta de capital, por lo que se deduce que la inversión bruta de capital, es financiada por otros medios, pero no por el pago de impuestos.

Gráfica 5
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- del Gobierno General
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

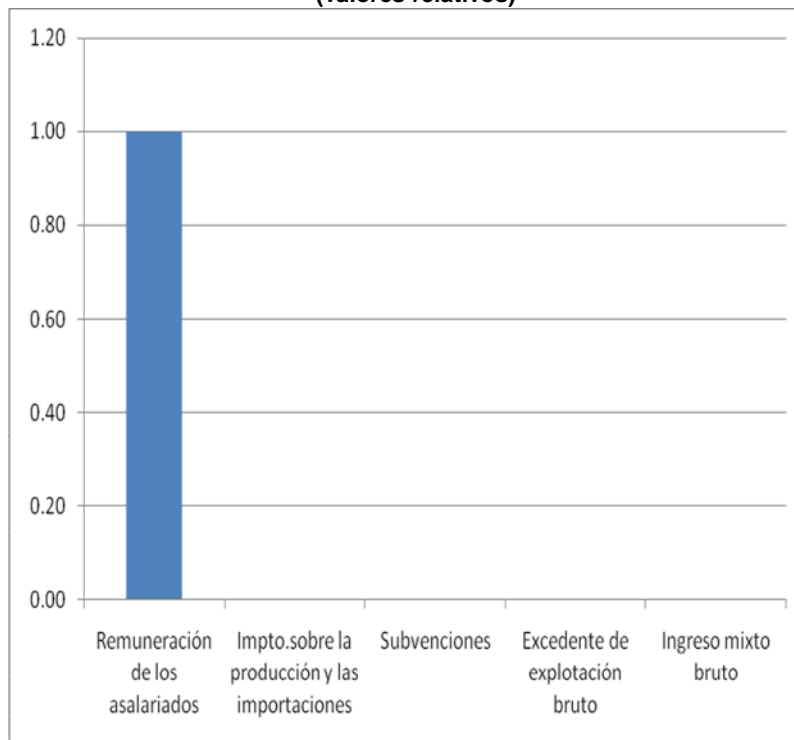
El cuadro anexo 6 con información al año 2006 presenta datos por actividad económica en que el Gobierno General tiene incidencia, entre las que se pueden anotar: construcción, administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; enseñanza; actividades relacionadas con la salud humana y otras actividades de servicio no de mercado. Estas actividades las tiene registradas el Banco Central, como no de mercado,

excepto la cuenta construcción que tiene aplicación en actividades de mercado o para uso final propio.

Se puede observar que en todas las actividades de este sector hubo crecimiento, comparado con el 2001, Administración Pública y Defensa tuvo crecimiento de 29.0%, la actividad de enseñanza creció 39.0% y de servicios no de mercado lo hicieron en 125.0%. La formación bruta de capital decreció 2.4% respecto del Producto Interno Bruto (anexo de formación bruta de capital 2006).

En este sector institucional, a la producción bruta solo se resta el consumo intermedio, y la diferencia, que es valor agregado es igual a la remuneración de asalariados, se puede observar esto en el cuadro anexo 6 y de mejor manera en la gráfica 6 donde la barra correspondiente a la remuneración de asalariados cubre casi el 100.0% del valor agregado bruto. Aunque se registra un valor de 21.3 en millones de quetzales de excedente de explotación bruto en la actividad de Administración Pública y Defensa, su impacto relativo es leve, por lo que no se observa en la gráfica indicada.

Gráfica 6
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto -VAB- del Gobierno General
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

1.4 Cuenta de los hogares

El criterio elegido por el sistema esta referido a la naturaleza de la fuente principal del ingreso de que goza el hogar.⁷⁹

Definido este sector por el -SCN93- como un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda, que juntan total o parcialmente ingreso y riqueza, consumen en forma colectiva ciertos tipos de bienes y servicios sobre todo alimentación y vivienda. Este sector tiene amplia cobertura, debido a que existe participación de hogares en noventa y una actividades de mercado y tres de las actividades para uso final propio. Está constituido por todos los hogares residentes: entre ellos, hogares institucionales por persona que residen

⁷⁹ Seruzier Michel, "Medir la Economía de los Países", según el Sistema de Cuentas Nacionales, Pág. 83.

en hospitales, residencias de ancianos, conventos, prisiones y otros, durante periodos prolongados de tiempo.

Los hogares como sector institucional cumplen tres funciones: Productores, perceptores y consumidores.

La producción de hogares que se registran en cuentas nacionales comprende bienes y servicios, principalmente a la venta, producción de bienes que destinan para el autoconsumo o autoformación de capital fijo de hogares, así como producción por cuenta propia de servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios y servicios domésticos y personales producidos por personal remunerado. El cálculo de cuentas de hogares incluye la medición de empresas formales e informales, aunque hasta ahora no se presentan en forma separada.

Una empresa no constituida en sociedad que es titular un hogar se incluye en la categoría hogar, excepto si es cuasi sociedad.

Este sector es el segundo con mayor participación en actividad productiva del país, después de sociedades no financieras. El cuadro anexo 7 muestra cómo este sector participa en la mayoría de ramas de actividad productiva en 2001, tanto en producción para mercado, como para consumo final propio.

Las actividades económicas de mayor ponderación en valor agregado bruto de este sector son por orden de importancia: alquileres de vivienda con aporte al Producto Interno Bruto de 24.0%; comercio al por mayor y al por menor 15.0%; cultivos no tradicionales 12.0% y elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco con participación de 7.0%.

Una de las actividades productivas que más genera valor agregado en este sector, es de cultivos no tradicionales, los cuales a pesar del impacto que generan en el medio ambiente, a decir del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, se han seguido promoviendo por parte del gobierno.

Por otro lado, entre las actividades económicas de menor ponderación en el PIB, se encuentran, fabricación de coque; productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos, actividad de intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares.

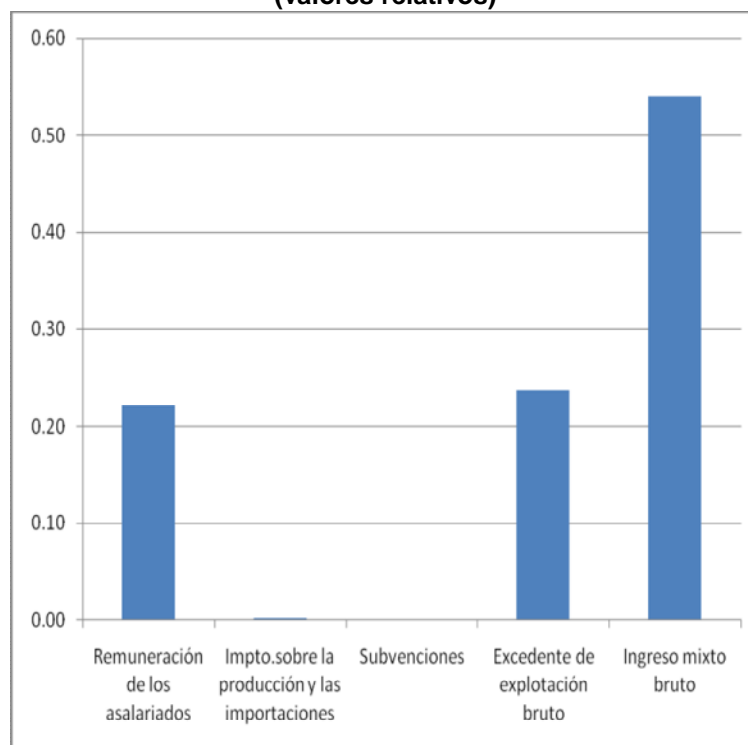
En el sector hogares aplica el concepto que no va en otros sectores, y es el de ingreso mixto bruto. El nuevo método SNC93 considera que hogares con negocios familiares toman del excedente de explotación para adquirir bienes y servicios de uso familiar.

Se observa en gráfica 7 que el ingreso mixto es el que más valor agregado bruto absorbe, seguido del excedente de explotación bruto.

El 54.0% corresponde a ingreso mixto bruto y el 24.0% para excedente de explotación bruto, el resto es para la remuneración de los asalariados con 22.0% del total del valor agregado bruto generado en este sector institucional.

La gráfica muestra que en términos relativos remuneración de asalariados es similar al valor del excedente de explotación. El primero representa 22.0% y el segundo 24.0%. Se podrían pensar que hay mejor distribución del ingreso en este sector, pero el ingreso mixto bruto que es el valor más elevado respecto al PIB, y además, toma valores que son difíciles de desagregar, dificulta conclusión razonable en cuanto a distribución del valor agregado bruto generado en un año.

Gráfica 7
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de los Hogares
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

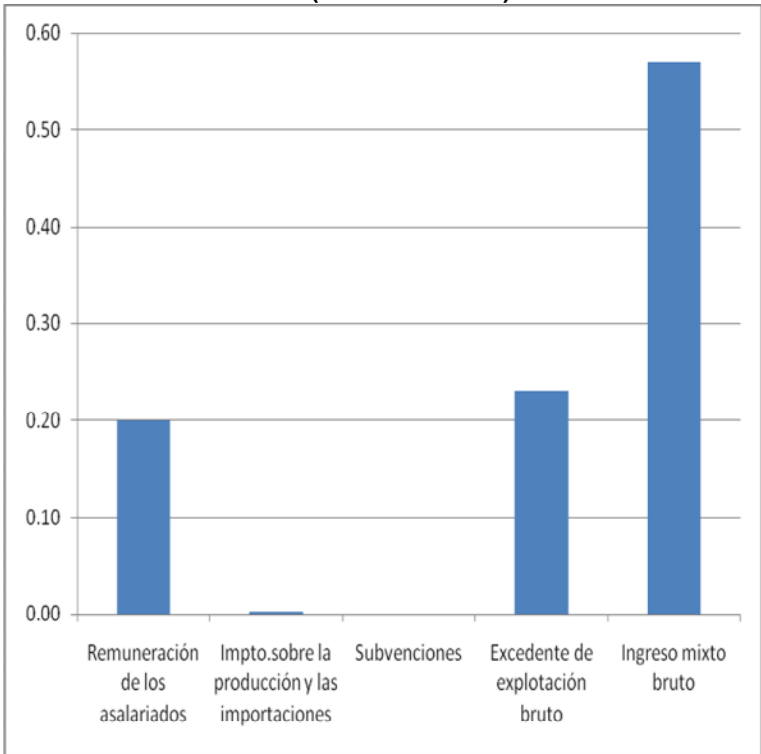
El cuadro anexo 8 contiene información del sector hogares con datos al año 2006, globalmente este sector aumentó participación en el PIB 53.0% respecto al año 2001. Las actividades económicas de mayor ponderación respecto al PIB de este sector en año sujeto de análisis, por orden de importancia, fueron de la siguiente manera: alquileres de vivienda con aporte de 23.0%; comercio al por mayor y al por menor 15.0%; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco con 12.0%, por último, cultivos no tradicionales con 10.0% de efecto sobre el valor agregado bruto.

Para este año se modifica la relación de actividades económicas, por orden de importancia en el PIB de este sector en actividades de mayor ponderación. Ya que cultivos no tradicionales es superada por elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, lo que podría indicar cambio en política económica en relación a cultivos no tradicionales,

actividad que regularmente se han fomentado para fortalecer exportaciones, o podría ser por problemas que genera el desequilibrio ambiental. Entre actividades que más crecieron en estos cinco años, están: elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco con crecimiento de 152.0%; fabricación de coque, productos de la actividad de refinación de petróleo que creció 103.0%; construcción 93.0%.

El pago a los factores de producción refleja un comportamiento similar al de 2001, se puede ver en la gráfica 8, con efecto de 20.0%, asalariados, 23.0% excedente de explotación y 57.0% el ingreso mixto; el 3.0% que disminuye asalariados y excedente de explotación, fue el aumento para ingreso mixto bruto.

Gráfica 8
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de los Hogares
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

1.5 Cuentas de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares -ISFLSH-

Ninguna desagregación esta formalmente prevista en la clasificación; se distinguen, sin embargo dos categorías, según los beneficiarios principales sean o no miembros de la institución involucrada.⁸⁰

Son aquellas que ofrecen bienes y servicios a hogares en forma gratuita o a precios económicamente no significativos.

Se distinguen ISFLSH (primera clase) que son creadas por asociaciones de personas para ofrecer bienes y/o servicios, primordialmente a propios asociados, como sindicatos, partidos políticos, asociaciones de consumidores, asociaciones de profesionales, iglesias, asociaciones religiosas, clubes deportivos, sociales, culturales, o recreativos.

La segunda clase de ISFLSH son instituciones benéficas, que brindan asistencia o ayuda, creadas con fines filantrópicos y no para servir a intereses de miembros de la asociación que controlan.

Las fuentes de información son estados financieros; información que captó el Banco Central a través de encuestas económicas realizadas.

Los recursos principales están dados por transferencias corrientes que reciben estas instituciones de distintos sectores residentes y resto del mundo. Estos datos los obtuvo el Banco Central, por un lado, de estados financieros de las instituciones, por otro, en el proceso de elaboración de matrices de transferencias corrientes, donde por sector contrapartida se asignó a este sector, montos que pagan los demás sectores y el resto del mundo.

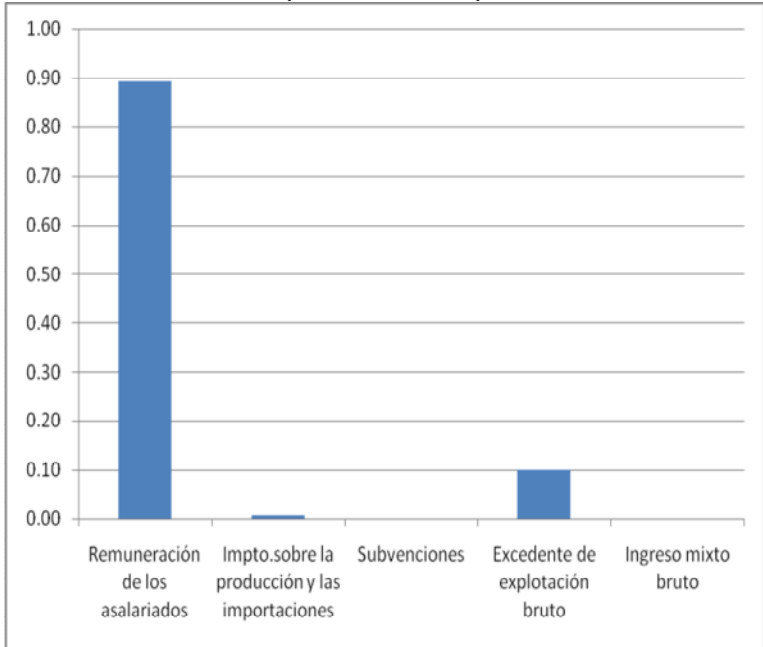
Como muestra el cuadro anexo 9, este sector tiene poca participación en generación de valor agregado, tiene participación en pocas actividades económicas. Entre las cuentas que

⁸⁰ *Ibíd.*

participan se encuentran, cuenta de mercado denominada, "otras actividades de servicios", cuenta que está dentro de la categoría "para uso final propio", construcción, y en las actividades no de mercado: otras actividades de servicios no de mercado; enseñanza; actividades relacionadas con la actividad humana. Esta última actividad económica es la que mas aporta al PIB de este sector, con grado de incidencia 53.6%, lo que indica que la actividad principal de estas instituciones ha sido la que se relaciona con salud humana, siguen otras actividades de servicios no de mercado 30.0%; construcción 8.3%; enseñanza 6.5%, y por último otras actividades de servicios de mercado 1.6%.

La gráfica 9 muestra distribución que se hace del valor agregado bruto generado en este sector entre remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto; 89.0% asalariados, 10.0% excedente de explotación, y leve cantidad se destina al pago de impuestos. Por ser instituciones de carácter no privado, estas distribuyen el valor agregado bruto de manera favorable para el pago de asalariados.

Gráfica 9
Guatemala
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de las ISFLSH
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

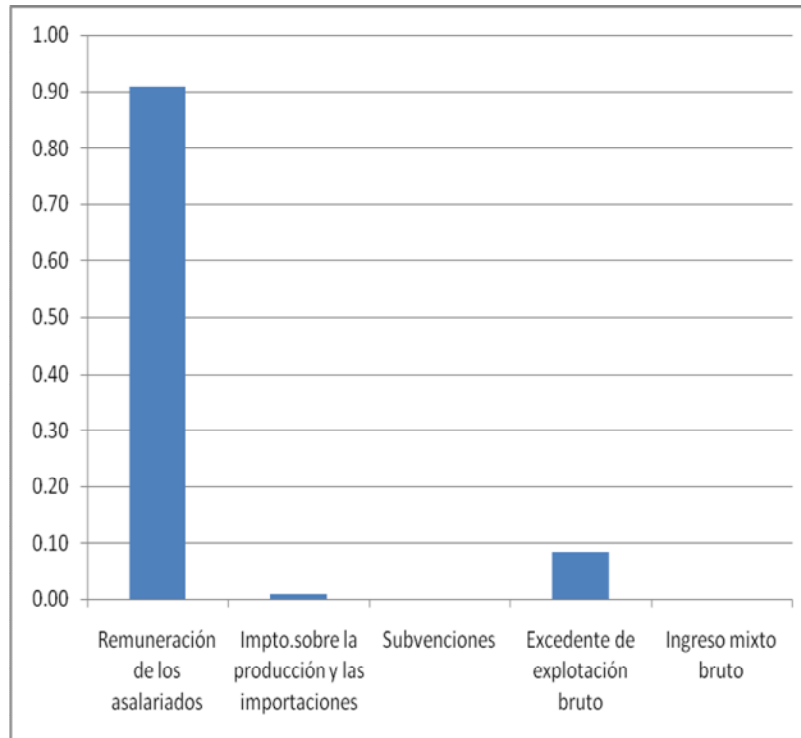
Al comparar datos de ISFLSH, años 2001 y 2006, se puede notar que globalmente este sector institucional incrementó su participación en generación de valor agregado bruto, en 125.0%, significa que, o las instituciones del año 2001 aumentaron su producción, o durante estos cinco años se crearon mas instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Datos relevantes a considerar para este año 2006, como se puede observar en el cuadro anexo 10 la actividad económica de construcción desaparece, y por otro lado, la participación de la actividad "enseñanza" se incrementa 641.0%. Se deduce con este último dato, que estas instituciones están dedicado buena parte de sus recursos a enseñanza. Las actividades relacionadas con salud humana incrementaron su aporte al valor agregado en 105.0%.

La relación en cuanto al pago de factores tiene leve variación, ya que hay aumento en remuneración de asalariados, y consecuentemente disminución en el excedente de explotación bruto.

En 2001 la distribución estaba 89.0% asalariados y 10.0% excedente de explotación bruto, la diferencia para el 100.0% son los impuestos y subvenciones. Para el 2006 la relación es de 91.0% asalariados y 8.0% destinado al excedente de explotación, la diferencia (menos de 1.0%) es por impuestos y subvenciones, que mantienen comportamiento similar al del año 2001; la gráfica 10 muestra estructura de distribución del Producto Interno Bruto entre el pago a factores de este sector institucional.

Gráfica 10
Distribución del Valor Agregado Bruto –VAB- de las ISFLSH
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Es necesario mencionar que al valor agregado bruto generado en cada sector institucional, se debe restar el valor correspondiente a Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente -SIFMI- (valor que no se incluye en los cuadros y gráficas). Este es un valor que se debe distribuir entre el consumo intermedio, pero por no tener el Banco de Guatemala un método para esta distribución, hace la resta a una actividad ficticia.

Al revisar valores generados por cada sector y específicamente en generación de valor agregado, se determinó que instituciones que más valor agregado generan son sociedades no financieras, y dentro de éstas, las actividades de: comercio al por mayor y al por menor; transporte, almacenamiento y comunicaciones; elaboración de productos alimenticios, fabricación de textiles y prendas de vestir, así como actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias, y construcción. Cabe mencionar también que la actividad productora de alimentos es de mayor producción bruta, pero es comercio la que mas valor

agregado genera, a pesar que su producción bruta es menor que la producción de alimentos. Esto se debe al alto nivel de consumo intermedio que tiene elaboración de productos alimenticios bebidas y tabaco.

Se debe tomar en cuenta que el alto nivel de consumo intermedio, entre otras cosas podría ser por escasa formación bruta de capital fijo que se tiene en todos los sectores institucionales y que se puede observar en los cuadros 9.6 y 9.36 del Banco de Guatemala.

La actividad agrícola, tanto en producción de cultivos tradicionales, como no tradicionales tiene poca participación en la producción bruta. Pero genera un valor agregado alto, que es lo más importante para efectos de generación de empleo; sin tomar en cuenta la distribución que de este se hace.

El otro sector institucional que más valor agregado genera, después de sociedades no financieras es hogares, y pasa a ser uno de los más importantes. Con la clasificación de este sector en el SCN93 se considera que se está contabilizando buena parte de la economía a la que llaman informal.

A través de cuadros y gráficas se puede observar, cómo la mayor parte del valor agregado se concentra en excedente de explotación bruto, tanto en las cifras del año 2001 como del año 2006. La otra parte se va al pago de salarios con una exigua asignación. Así mismo se puede observar en las gráficas, cuánto del valor agregado se destina para el pago de impuestos.

2. EFECTO CUANTITATIVO DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN E INGRESO MIXTO SOBRE LAS CUENTAS NACIONALES

Antes de entrar de lleno al tema del efecto del excedente de explotación e ingreso mixto sobre cuentas nacionales, es necesario mencionar lo siguiente:

El Banco de Guatemala reconoce que excedente de explotación es el beneficio que obtienen las empresas, en otras palabras, ganancia, de acuerdo con la definición que ofrece de dicho concepto en la parte metodológica del SCN93.

Por otro lado, algunos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, afirman que excedente de explotación, es la ganancia del empresario.

Aunque parece obvio que excedente explotación es lo mismo que ganancia, fue necesario confirmarlo con las personas que tienen autoridad para hablar del tema, y aclararlo en este trabajo de investigación.

El efecto cuantitativo global del excedente de explotación e ingreso mixto bruto respecto al PIB en el año 2001 fue 58.5%, mientras que en 2006 fue 60.3%, lo que indica que en el transcurso de estos cinco años, se dio cambio en la relación excedente de explotación e ingreso mixto bruto-Producto Interno Bruto, en que el excedente de explotación e ingreso mixto absorbió 1.77%⁸¹ mas del valor nuevo creado. Vale la pena preguntarse, y este es un punto muy importante, ¿de dónde viene ese 1.77%?

En el 2001 el excedente de explotación e ingreso mixto absorbió 58.5% del PIB, asalariados 33.4%. En 2006 esta relación fue 60.3% para excedente de explotación e ingreso mixto, y remuneración de asalariados 31.6%. Dado que la variación en impuestos netos es leve, se deduce y comprueba más adelante, que el 1.77% de incremento en excedente de explotación e ingreso mixto, viene de la disminución que sufre el pago al factor trabajo.⁸² En el 2001 los asalariados recibieron 0.334 en relación al PIB y en el 2006 recibieron 0.316; de ahí la diferencia.

⁸¹ Al aproximar este valor quedaría en 1.8%, pero mas adelante se comprueba el 1.77%.

⁸² El pago al factor trabajo es lo mismo que la Remuneración de los asalariados.

Con esto se comprueba el planteamiento de David Ricardo, de que “las ganancias o utilidades serán altas o bajas, proporcionalmente a que los salarios sean altos o bajos”.⁸³ Mas adelante se comprueba con cuadros y gráficas, la relación entre salarios y ganancias.

2.1 Efecto cuantitativo del excedente de explotación desagregando ingreso mixto

“Las rentas de las empresas con el 39.0% del PIB”, dice un título del diario El Periódico del 25 de abril de 2007, y agrega que de cada Q.100.00 que generó la economía guatemalteca en 2005, Q.39.10 fueron para las cajas de las compañías (excedente de explotación bruto), frente a Q. 32.00 de las remuneraciones a los asalariados, y Q.20.9 para las empresas familiares o trabajadores por cuenta propia (ingreso mixto).

El reciente informe nacional de desarrollo humano presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, 2007/2008, establece que: excedente de explotación bruto oscila entre el 38.0% y 39.0% del PIB entre los años 2001 y 2005. El segundo componente de ingresos en orden del PIB es remuneraciones de asalariados, representando entre 32.0% y 33.0% del PIB. En contraste con el excedente de explotación, las remuneraciones de asalariados registraron una ligera baja entre 2001 y 2005. El ingreso mixto, por su parte, representa 20.0% del PIB, registrando un ligero incremento entre 2001 y 2005. Por último, los impuestos, menos subvenciones sobre producción e importaciones, representan solamente 8.0% del PIB aproximadamente, y no mostraron mayor variación entre 2001 y 2005.⁸⁴ Con datos al año 2006 el informe dice que 71,355 sociedades acumulaban el 39.3% del PIB, o alrededor de Q.90,120 millones como ganancia neta de excedente de explotación, lo que significa que cada sociedad recibió en promedio en el año 2006, Q.1.26 millones (quetzales de 2006).

Este análisis del PNUD da muestra que del PIB 2006 las sociedades se quedaron con 39.3%, es decir, por cada 100.00 quetzal generados en la producción, Q.39.3 fueron para sociedades, cuando de acuerdo a este trabajo de investigación las empresas constituidas

⁸³ Tomado de la tesis de graduación en economía de Velásquez Carrera Eduardo Antonio 1982. Pág. xii.

⁸⁴ Tomado del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. ¿UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO? Pag. 105.

como sociedades se quedaron con 65.0%. El PNUD tomó los Q.90,120 millones (excedente de explotación bruto) y lo dividió con el PIB total, Q229,836.1 lo que da como resultado aproximado 39.3%.

Cabe mencionar que del valor total registrado en excedente de explotación bruto en 2006 (cuadro 7.6a del BANGUAT cuentas económicas cruzadas) Q.90,373.00 millones, el 84.5% equivalente a Q.76,379.00 millones pertenece a empresas constituidas como sociedades, y al hacer los cálculos como se mencionó anteriormente, se oculta el efecto de este 84.5%. Por lo que, esta distribución del PIB se debe hacer por sector institucional, como se ha venido trabajando, e interpretar la información en función del valor agregado bruto generado en cada sector institucional para tener un panorama más claro de la economía guatemalteca, de tal manera que los indicadores de bienestar como el PIB per cápita⁸⁵, o el Índice de Desarrollo Humano –INDH-, utilizados por instituciones nacionales e internacionales sean más ajustados a la realidad socioeconómica del país.

Si se acepta esa estructura como única para analizar la economía nacional, se está reconociendo que pago al factor capital⁸⁶ solo supera el pago al factor trabajo en 18.0% aproximadamente, o que ganancia de 2006 a empresas fue solo de 39.3% del PIB total. Cuando de acuerdo a este trabajo, el pago al factor capital supera en más de 70.0%, 90.0% en algunos casos y en otros 100.0% al pago factor trabajo. Por ejemplo, en 2006 sociedades no financieras se quedaron con 65.5% del valor agregado bruto que ahí se generó, y asalariados 33.6%, superados en 95.5% por excedente de explotación.

En el caso del ingreso mixto bruto, al distribuirlo entre empresas familiares, queda de la siguiente manera al año 2006: Q.48,256.00 millones (cuadro 7.6a Cuentas económicas integradas del BANGUAT) dividido con el número de empresas que no son sociedades ni cuasi sociedades 913,878 da como resultado Q.52,803.55 anuales en promedio, al mes serían Q.4,400.30 para cada empresa familiar, cuando a una empresa constituida como

⁸⁵ Más adelante se asume una posición en relación a estos índices, PIB per cápita e INDH dado que los mismos no reflejan fielmente lo que pretenden.

⁸⁶ El pago al factor capital es lo que recibe el excedente de explotación.

sociedad quedan mensualmente más de Q.100,000.00, (1.26 millones dividido 12 meses) superando en más de 2,000.0% la ganancia de las empresas familiares.

2.2 Sociedades no financieras⁸⁷

El comportamiento de este sector en cuanto a distribución de VAB, relacionando específicamente excedente de explotación y pago a los asalariados, se mantiene relativamente estable, pero hay una leve variación, ya que en el año 2001 asalariados recibieron 34.6% del PIB⁸⁸ y el dueño de los medios de producción (excedente de explotación) 64.5%. En 2006 los asalariados recibieron 33.6%, disminución que se ve reflejada en un aumento del valor correspondiente al excedente de explotación, el cual quedó en 65.5%. Esto se puede observar en términos absolutos en el cuadro 3, y en términos relativos en la gráfica 11.

El comportamiento de los impuestos sobre la producción y las importaciones es estable, es decir, que en términos porcentuales no tienen mayor variación entre un año y otro, 2001 y 2006. En algunos casos puede pasar que disminuya el pago de impuestos y pasa a sumar al excedente de explotación, o disminución en el pago a los asalariados provoque un aumento. El cual no es determinante para efectos de este análisis.

En la gráfica 11 que se deriva en términos relativos del cuadro 3 puede observarse el comportamiento del pago de asalariados, comparando 2001 y 2006, y se puede ver que la barra que representa 2006 es menor a la barra que representa 2001, porque bajó el pago de asalariados. Así también se puede observar en las barras correspondientes al excedente de explotación, donde en 2006 la barra supera a la de 2001 en la misma proporción que baja la de los asalariados en 2006. En el caso de impuestos sobre producción e importaciones, para el año 2006 sufren leve baja, la cual podría fortalecer ligeramente el excedente de explotación.

⁸⁷ Esta cuenta no tiene registros de ingreso mixto.

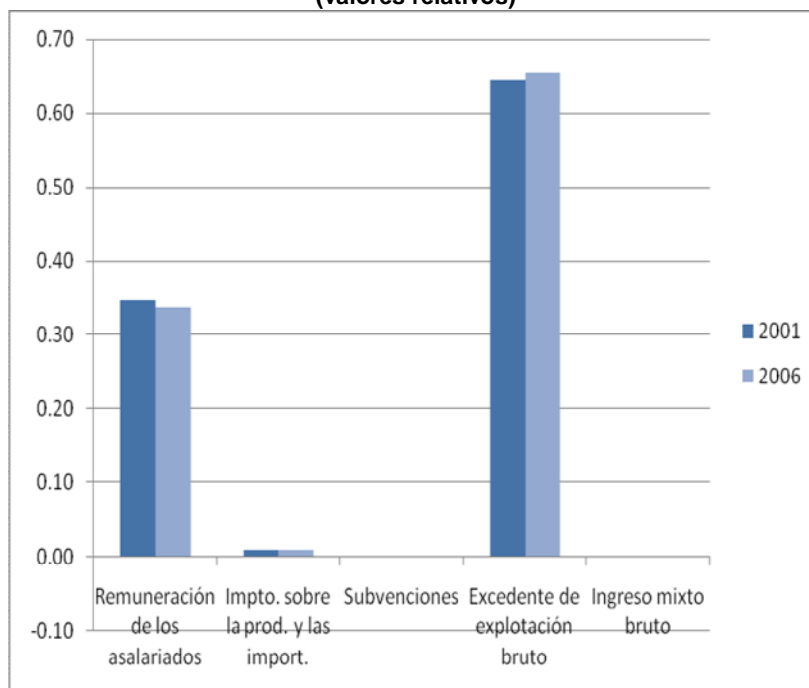
⁸⁸ Se está hablando del PIB generado en este sector institucional.

Cuadro 3
Guatemala
Sociedades no financieras
Comparación por pago a los factores de la producción
Millones de quetzales a precios nominales

| PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 2001 | 2006 | 2001 (%) | 2006 (%) | DIFERENCIA VL. RELATIVO 2001 Y 2006 (%) |
|---|------------------|-------------------|-----------------|-----------------|--|
| Remuneración de los asalariados | 23,673.80 | 37,270.70 | 34.6 | 33.6 | -1.0 |
| Imppto. sobre la producción y las import. | 607.00 | 968.00 | 1.0 | 1.0 | 0.0 |
| Subvenciones | -1.00 | -2.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Excedente de explotación bruto | 44,178.00 | 72,486.60 | 64.5 | 65.5 | 1.0 |
| Ingreso mixto bruto | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| VAB del sector | 68,457.80 | 110,723.30 | 1.00 | 1.00 | 0.0 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 11
Guatemala
Sociedades no financieras
Comparativo por pago a los factores de la producción
Años 2001 y 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

2.3 Sociedades financieras

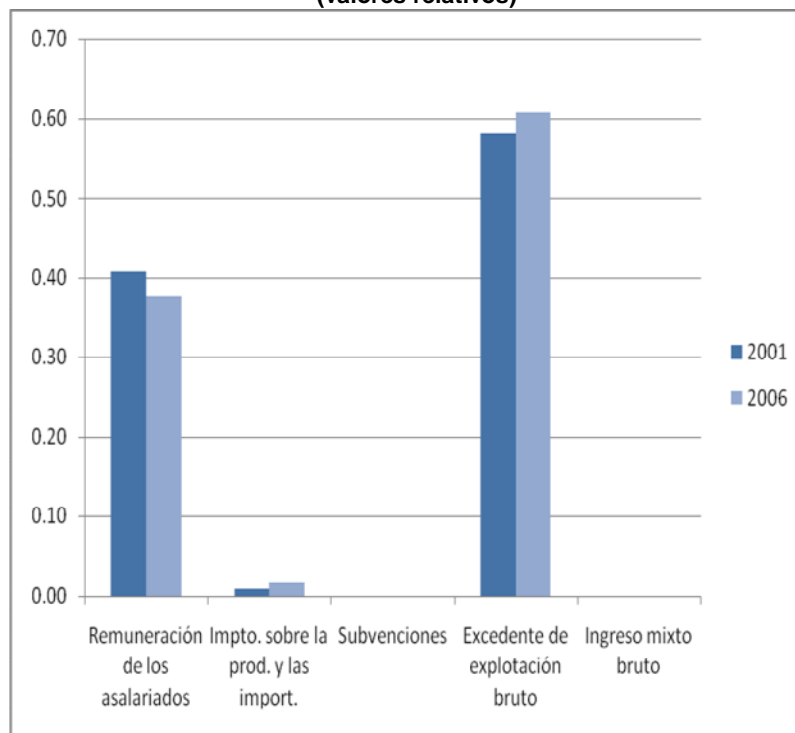
En el año 2001 hubo relación asimétrica menos profunda entre remuneración de asalariados y excedente, fue de 40.8% para asalariados y 58.0% de concentración para excedente de explotación. En el 2006 la relación ha cambiado en sentido negativo para asalariados, y en sentido positivo para dueños de medios de producción. Ya que en la nueva asignación queda 37.6% para asalariados y 60.6% para dueños de medios de producción. De los 3.2 puntos porcentuales que no recibieron asalariados, excedente de explotación recibió 2.6%, y el resto a impuestos, eso indica que el factor capital acumuló 2.6% más en sus ingresos, y hubo impago, según la concepción marxista, de 3.2% para asalariados. Estas variaciones se pueden observar en el cuadro 4 en términos absolutos y en términos relativos en la gráfica 12.

Cuadro 4
Guatemala
Sociedades financieras
Comparación por pago a los factores de la producción
Millones de quetzales a precios nominales

| PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 2001 | 2006 | 2001 (%) | 2006 (%) | DIFERENCIA VL. RELATIVO 2001 Y 2006 (%) |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|--|
| Remuneración de los asalariados | 1,517.00 | 2,417.60 | 40.8 | 37.6 | -3.2 |
| Imppto. sobre la producción y las import. | 36.00 | 108.00 | 1.0 | 1.6 | 0.6 |
| Subvenciones | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Excedente de explotación bruto | 2,161.20 | 3,892.80 | 58.0 | 60.6 | 2.6 |
| Ingreso mixto bruto | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| VAB del sector | 3,714.20 | 6,418.40 | 1.00 | 1.00 | 0.0 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 12
Guatemala
Sociedades financieras
Comparativo por pago a los factores de la producción
Años 2001 y 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

2.4 El sector de los hogares⁸⁹

En este sector la relación salarios y excedente parece más homogénea, y es porque se utiliza otro concepto; ingreso mixto bruto,⁹⁰ el cual como se puede observar en el cuadro 5 es el que tiene mayor asignación del valor agregado generado por este sector. Se podría decir que en este sector hay relación asimétrica menos definida que la de sectores antes analizados. Por ejemplo, el valor que absorben salarios del PIB es similar al que absorbe excedente de explotación, 22.0% para asalariados y 24.0% para excedente de explotación en 2001, mientras que en 2006, asalariados absorbieron 20.0% y excedente de explotación 23.0%.

⁸⁹ Este es el único sector institucional que tiene registros de ingreso mixto.

⁹⁰ Valor en que se mezcla la remuneración y la ganancia del propietario en las empresas familiares.

Se puede observar que ambas variables sufren una baja, pero más la variable salarios, como se ha visto en todo el trabajo.

Por otro lado, el ingreso mixto se alimentó precisamente de esa baja en remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto, que fue de 3.0%; en 2001 el ingreso mixto bruto concentró 54.0%, y en 2006 lo hizo en 57.0%, lo que demuestra aumento de 3.0%.

Los impuestos reportan ínfimo valor, el cual puede deberse a que en este sector según lo ha manifestado el Banco de Guatemala se registra el comportamiento de la economía a la que llaman "informal", y se llama así a decir de algunos académicos porque no está sujeta al pago de impuestos.

En el cuadro 5 se pueden observar estos valores en términos absolutos, y en la gráfica 13 estos se pueden observar en términos relativos.

En la gráfica se visualiza diferencia entre disminución que sufre el pago a los asalariados, que es menor a la de excedente de explotación bruto, pero ambas variables disminuyen.

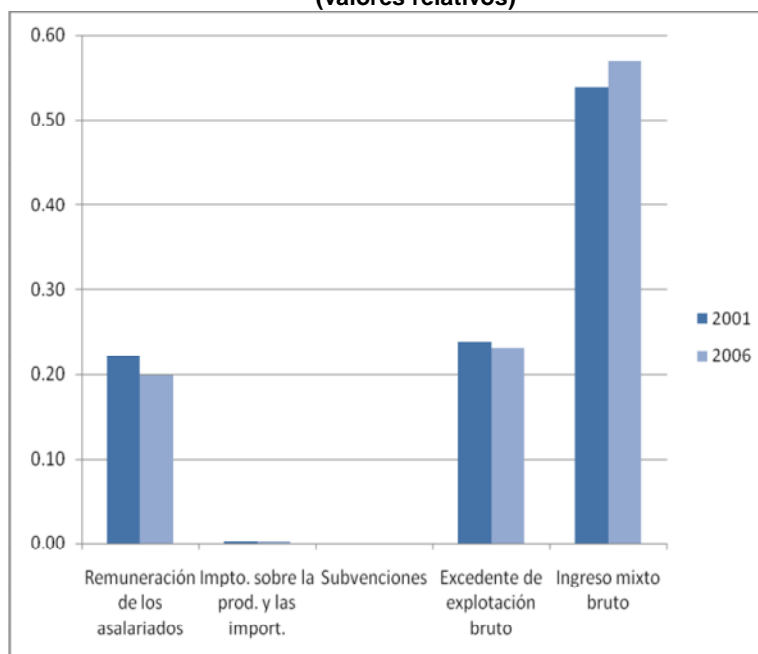
Así también, se observa que la disminución en valores de estas dos variables, representa un incremento en el ingreso mixto. Y ligeramente se puede ver en la barra correspondiente al pago de impuestos, un ínfimo valor, que podría ser por razones que ya se mencionaron; que en este sector se encuentran registros de la economía a la que denominan "informal".

Cuadro 5
Guatemala
Hogares
Comparación por pago a los factores de la producción
Millones de quetzales a precios nominales

| PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 2001 | 2006 | 2001 (%) | 2006 (%) | DIFERENCIA VL. RELATIVO 2001 Y 206 (%) |
|---|------------------|------------------|-----------------|-----------------|---|
| Remuneración de los asalariados | 12,254.40 | 16,830.30 | 22.0 | 20.0 | -2.0 |
| Impto. sobre la producción y las import. | 147.00 | 164.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Subvenciones | 0.00 | 0.00 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Excedente de explotación bruto | 13,153.00 | 19,480.00 | 24.0 | 23.0 | -1.0 |
| Ingreso mixto bruto | 29,888.00 | 48,256.00 | 54.0 | 57.0 | 3.0 |
| VAB del sector | 55,442.40 | 84,730.30 | 1.00 | 1.00 | 0.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 13
Guatemala
Hogares
Comparativo por pago a los factores de la producción
Años 2001 y 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

2.5 Sector Gobierno General

El efecto cuantitativo del excedente de explotación es casi cero, excepto por actividad de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, que reporta ínfimo valor, pero no induce a efecto significativo. Lo importante de este sector es que tiene efecto de distribución del ingreso.

La estructura financiera del Gobierno e instituciones de la Administración Pública hace que los ingresos que perciben sean utilizados casi totalmente en remuneración para asalariados.

2.6 Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares –ISFLSH-.

Entre estas los sindicatos, partidos políticos, Organizaciones no Gubernamentales –ONGs-, entre otras. Igual que Gobierno General, excedente de explotación tiene peso casi de cero en el Valor Agregado Bruto –VAB-, excepto por algunos valores que no inducen ningún efecto.

Pero a pesar que excedente de explotación no tiene incidencia sobre el VAB, sí tienen efecto al igual que el Gobierno, de distribución del ingreso por medio de transferencias en el caso de instituciones que son financiadas por el Gobierno, o por residentes del país.

2.7 Los cinco sectores institucionales agregados

En el cuadro 6 se muestra de manera agregada la distribución del Valor Agregado Bruto total entre factores; trabajo y capital. Se incluye el pago de impuestos y subvenciones, así como cuenta de ingreso mixto bruto, de la que solo hay registros en el sector hogares, comparando años 2001 y 2006.

Se puede observar que valores en términos absolutos registrados en el pago a factores aumentaron de un año para otro, lo que podría hacer creer que dicho pago aumentó en todos los renglones. Pero al determinar la relación porcentual de cada factor con respecto al PIB del año 2006, remuneración de asalariados disminuyó. Esto puede ser porque el PIB

creció más de lo que se incrementó el pago de asalariados. En el lenguaje de Karl Marx se diría que aumentó el grado de explotación.

Se observa también que excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto aumentaron de un periodo a otro. Al determinar la proporción con el VAB entre los años objeto de estudio, excedente de explotación bruto absorbió 1.1% más del PIB en 2006 (0.382 del PIB en 2001 y 0.393 del PIB en 2006), y el ingreso mixto bruto absorbió 0.6% más del PIB en 2006 (0.203 del PIB en 2001 y 0.209 del PIB en 2006), para un aumento total entre excedente de explotación e ingreso mixto aproximado de 1.77%.⁹¹

Ese mismo valor disminuyó la remuneración de asalariados, que es la variable afectada con cada aumento en excedente de explotación e ingreso mixto; 0.33362 en el año 2001 y 0.31584 en el año 2006 lo que da valor residual de 0.01778.

Los impuestos sobre producción y las importaciones, así como otros impuestos a la producción y subvenciones tienen un efecto similar en términos porcentuales con respecto al PIB en los años objeto de estudio.

Como se ha expresado antes en este trabajo, la discusión se centra entre el pago al factor trabajo y capital. Es decir, relación entre remuneración de asalariados con el excedente de explotación y el ingreso mixto, ya que al darse un cambio en cualquiera de estos, se afecta necesariamente a otro. Por ejemplo, si aumenta excedente de explotación, disminuye remuneración de asalariados.

La gráfica 14 ofrece mejor vista del comportamiento de las variables entre 2001 y 2006. Fácilmente se observa que disminuye remuneración de los asalariados, y aumentan, ya sea impuestos netos, ingreso mixto o excedente de explotación.

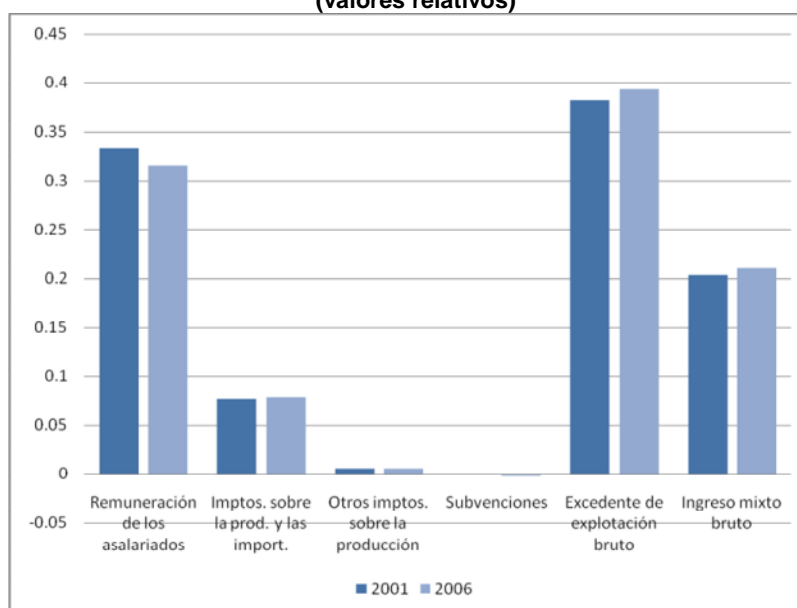
⁹¹ Al utilizar todos los decimales el valor llega a 1.77%. como se demuestra en los cuadros 21/a y 21/b.

Cuadro 6
Guatemala
Producto Interno Bruto Total
Comparación por pago a los factores de la producción
Millones de quetzales a precios nominales

| PAGO A LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN | 2001 | 2006 | 2001(%) | 2006 (%) | DIFERENCIA VL. RELATIVO 2001 Y 2006 (%) |
|---|-------------------|-------------------|----------------|-----------------|--|
| Remuneración de los asalariados | 49,036.00 | 72,593.00 | 33.3 | 31.6 | -1.7 |
| Imptos. sobre la producción y las import. | 11,235.00 | 17,972 | 8.0 | 8.0 | 0.0 |
| Otros imptos. sobre la producción | 795.00 | 1,251 | 1.0 | 1.0 | 0.0 |
| Subvenciones | -129 | -610 | -0.0 | -0.0 | 0.0 |
| Excedente de explotación bruto | 56,153.00 | 90,373 | 38.2 | 39.3 | 1.1 |
| Ingreso mixto bruto | 29,888 | 48,256.00 | 20.3 | 20.9 | 0.6 |
| PIB TOTAL | 146,978.00 | 229,835.00 | 1.00 | 1.00 | 0.0 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 14
Guatemala
Producto Interno Bruto
Comparativo por pago a los factores de la producción
Años 2001 y 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN QUE SE CONCENTRA EL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN

3.1 Sociedades no financieras

3.1.1 Año 2001

Dado que la actividad económica que genera mayor valor agregado: comercio al por mayor y menor; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y de actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias, se deduce que ahí se concentra buena parte del excedente de explotación bruto.

El cuadro 7 presenta información de cuatro actividades económicas de mayor ponderación en el VAB que generan las sociedades no financieras, y el pago a factores de producción, por orden de incidencia. Comercio al por mayor y menor, representa 16.0% del VAB de estas sociedades, siguen, elaboración de productos alimenticios 12.0%; transporte, almacenamiento y comunicaciones 9.0%; y actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias también 9.0% (cuadro anexo 12).

En la gráfica 15 se puede visualizar la relación entre remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto, en donde el sector comercio asignó remuneración para asalariados de 31.0% del VAB generado en este sector, mientras que al excedente de explotación bruto asignó 67.0%, quedando 2.0% para impuestos; la actividad de elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, asignó a los asalariados 36.0%, excedente de explotación bruto 63.0% y el resto impuestos; actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones, asignó a los asalariados 23.0%, excedente de explotación 76.0%, y el resto para impuestos; actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias, asignaron a los asalariados 44.0%, excedente de explotación 55.0%, y el resto a impuestos (cuadro anexo 12).

Desde el punto de vista microeconómico se puede detectar en qué sectores de la actividad económica hay mejores oportunidades de invertir, partiendo de altas ganancias que se observan, y naturalmente, baja remuneración de asalariados.

Porque al final, y eso dice la teoría microeconómica que el agente económico dispuesto a invertir lo hará en actividades en que tenga asegurada la máxima ganancia.

Y con el auxilio de esta grafica se puede determinar que el sector donde hay posibilidades de más ganancia, es en transporte, almacenamiento y comunicaciones, por lo que alguien con capacidad de invertir y dispuesto a correr el riesgo que esto implica, esta actividad podría ser una buena opción.

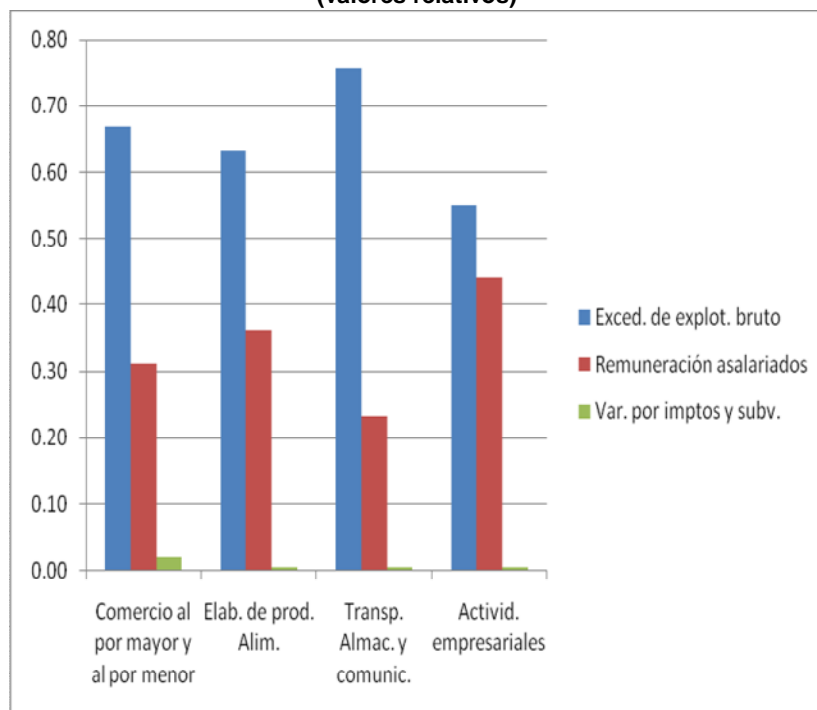
Sin embargo, el tema de análisis en este trabajo es excedente de explotación, y es a estas actividades económicas de las sociedades no financieras donde la política económica se debe encaminar, aplicando medidas de redistribución del ingreso. Al menos esta es la estructura del año 2001, y si se mantiene las soluciones a plantear no deben ser coyunturales, sino, soluciones a partir de la estructura.

Cuadro 7
Guatemala
Sociedades no financieras
Actividades económicas de mayor ponderación y el pago a sus factores
Año 2001 a precios nominales
Millones de quetzales

| PAGO A LOS FACTORES POR ORDEN DE INCIDENCIA | ACTIVIDADES POR ORDEN DE IMPORTANCIA EN EL VAB | | | | | VAB DEL SECTOR | Actividades económicas % del VAB |
|---|--|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|--|
| | Comercio al por mayor y al por menor | Elab. de prod. Alim. | Transp. Almac. y comunic. | Activ. Empresariales. | Total Actividades económicas | | |
| Exced. de explot.bruto | 7,259.30 | 5,076.00 | 4,894.00 | 3,465.50 | 20,694.80 | 44,178.00 | 47.0 |
| Remuneración asalariados | 3,386.60 | 2,899.00 | 1,500.00 | 2,783.40 | 10,569.30 | 23,674.00 | 45.0 |
| Variación por imptos.y subv. | 214.30 | 34.60 | 72.00 | 54.10 | 375.00 | 606.00 | 62.0 |
| VAB | 10,860.20 | 8,009.90 | 6,466.00 | 6,303.00 | 31,639.10 | 68,458.00 | 46.0 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 15
Guatemala
Sociedades no financieras
Pago a factores de actividades económicas de mayor ponderación
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

3.1.2 Año 2006

Para determinar las variaciones de las sociedades no financieras en cuanto al pago de factores de la producción, se hace análisis comparativo entre el comportamiento de variables de mayor ponderación en 2001 y 2006; el comportamiento en el primer año ya se estudió. Ahora como se puede observar en el cuadro 8, se presentan las actividades económicas de mayor importancia en el PIB de sociedades no financieras 2006.

Una de las variaciones que se puede observar en relación al 2001, es que en 2006, transporte, almacenamiento y comunicaciones, supera a la cuenta de elaboración de productos alimenticios como se muestra en el cuadro, y de igual manera en la gráfica 16.

Esto indica baja en producción de elaboración de productos alimenticios, y mejor posicionamiento de la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones.

La actividad económica de comercio al por mayor y por menor tuvo participación en el VAB de sociedades no financieras de 19.0%; transporte, almacenamiento y comunicaciones 12.0%; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco 10.0%; actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias tuvieron participación de 8.0%.(cuadro anexo 14).

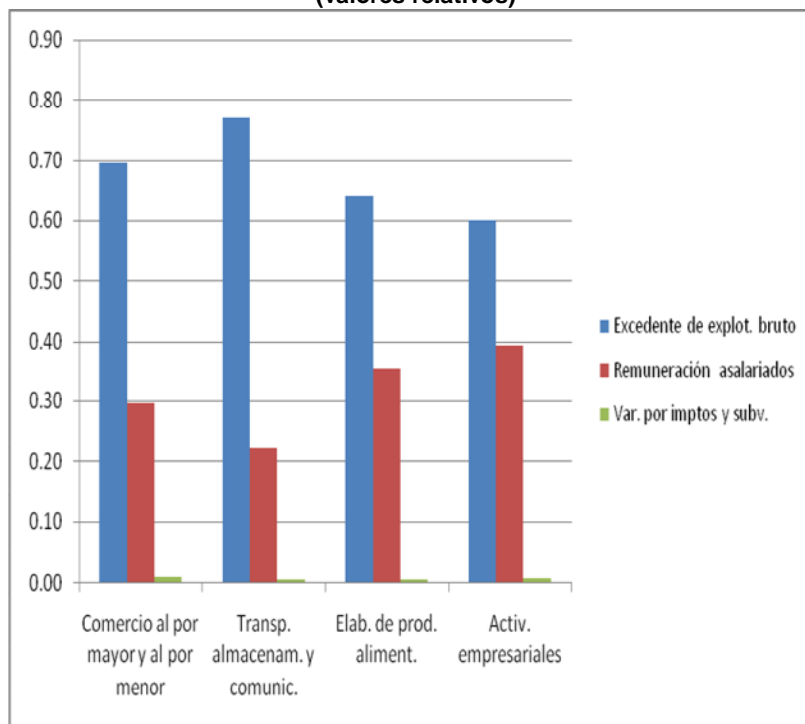
La gráfica 16 muestra la manera en que estas actividades de mayor ponderación distribuyen el VAB entre factores de producción. Comercio al por mayor y por menor asignó del VAB generado en esta actividad, asalariados 30.0%, excedente de explotación 70.0%, y 0.0% para pago de impuestos, o valor menor a 1.0% como se ve en la gráfica; transporte, almacenamiento y comunicaciones asignó a los asalariados 22.0%, excedente de explotación 77.0%, impuestos 1.0%; elaboración de productos alimenticios asignó a los asalariados 35.0%, excedente de explotación 64.0% y a impuestos 1.0%; actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias, asignó a los asalariados 39.0%, excedente de explotación 60.0% y a impuestos 1.0%.(cuadro anexo 14).

Cuadro 8
Guatemala
Sociedades no financieras
Actividades económicas de mayor ponderación y el pago a sus factores
Año 2006 a precios nominales
Millones de quetzales

| PAGO A LOS FACTORES POR ORDEN DE INCIDENCIA | ACTIVIDADES POR ORDEN DE IMPORTANCIA EN EL VAB | | | | Total Actividades económicas | VAB DEL SECTOR | Actividades económicas % del VAB |
|---|--|---|-------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|--|
| | Comercio al por mayor y al por menor | Transp. Almacenam. y Comunica. | Elab. Productos Alimenticios. | Activ. Empresariales. | | | |
| Exced. de explot.bruto | 14,647.60 | 10,287.00 | 7,129.90 | 5,631.10 | 37,695.60 | 72,487.00 | 52.0 |
| Remuneración asalariados | 6,221.30 | 2,965.00 | 3,942.90 | 3,696.30 | 16,825.80 | 37,271.00 | 45.0 |
| Variación por imptos.y subv. | 194.60 | 105.90 | 48.40 | 55.90 | 404.80 | 966.00 | 42.0 |
| VAB | 21,063.50 | 13,358.20 | 11,121.20 | 9,383.30 | 54,926.20 | 110,724.00 | 50.0 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 16
Guatemala
Sociedades no financieras
Pago a factores de actividades económicas de mayor ponderación
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

3.2 Sector de los hogares

3.2.1 Año 2001

El sector hogares refleja otras actividades económicas de mayor ponderación, en relación a las instituciones no financieras, en este sector las que más participación tienen en el PIB, son alquiler de vivienda, comercio al por mayor y al por menor, cultivos no tradicionales y elaboración de productos alimenticios.

En la actividad de alquiler de vivienda no hay registros de consumo intermedio ni remuneración de asalariados. ¿Significa que los hogares que prestan servicio de alquiler, no pagan salarios y tampoco consumen bienes intermedios? En la información presentada por

el Banco Central no hay registros en estas cuentas. Pero se debe considerar familias que prestan servicio de alquiler de inmuebles, incurren en gasto de mejoras y reparaciones cada cierto tiempo, valor que se podría registrar como consumo intermedio, y al mismo tiempo, determinados gastos como remuneración asalariar para quien hace el trabajo.

El comercio es de las actividades que reporta bastante participación, tanto en el sector de sociedades no financieras, como en este, lo que indica, y se puede comprobar en cuadros y gráficas, que excedente de explotación o beneficio es alto, y los agentes económicos optan por invertir allí.

Cultivos no tradicionales es actividad que en este año 2001 reportó excedente de explotación elevado. Cabe mencionar que este sector ha sido promovido por diferentes gobiernos que recientemente ha tenido el país, derivado de recomendaciones planteadas por organismos internacionales, con el animo de promover exportaciones por razones de generación de empleo y monetización de la economía, ya que las exportaciones fortalecen las reservas monetarias internacionales –RMI- del país.

Pero así como gobierno ha promovido esta actividad económica, también ha dado protección a dueños de medios de producción, exonerándoles del pago de algunos impuestos, lo que provoca efecto negativo en la redistribución del ingreso por vía impuestos. Y dado que la protección ha sido para dueños de medios de producción, la desprotección ha sido para trabajadores, y se puede demostrar en el cuadro 9 y gráfica 17, con la baja remuneración de asalariados en relación al valor agregado bruto generado en este sector; la elaboración de productos alimenticios también tiene importante participación en este sector.

La actividad económica alquiler de vivienda participa en generación de valor agregado en el sector hogares con 24.0%, comercio al por mayor y por menor, 15.0%, cultivos no tradicionales 12.0%, elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco 7.0%.(cuadro anexo 13).

En la gráfica 17 se visualizan actividades económicas ya mencionadas, y el pago a factores de producción. Es necesario mencionar que del valor que se observa en la barra

correspondiente al excedente de explotación, una parte corresponde a ingreso mixto; se toma de esa manera porque no hay información desagregada de ingreso mixto a este nivel.

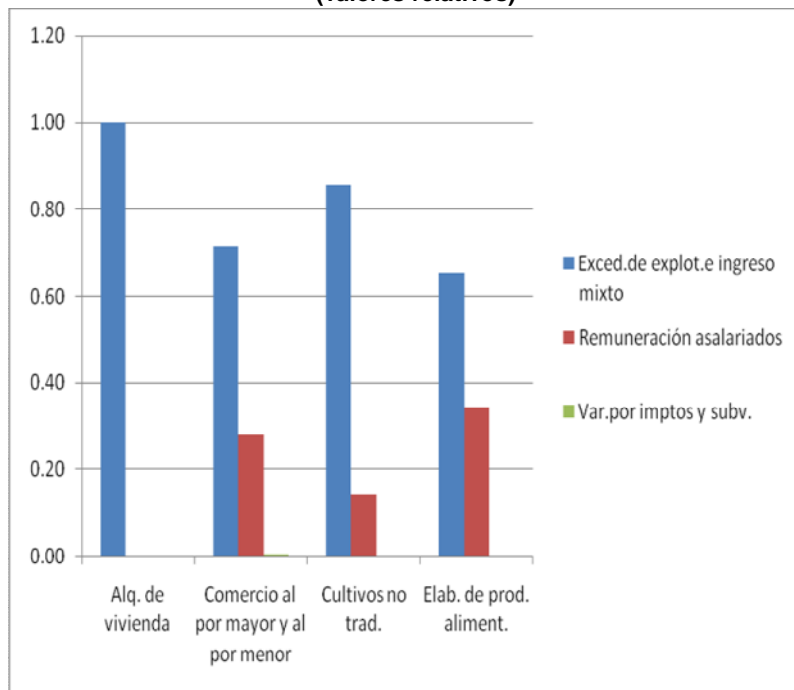
En el caso de la actividad económica de alquiler de vivienda, 100.0% es para excedente de explotación; comercio al por mayor y por menor asigna a los asalariados 28.0%, excedente de explotación 71.0%, impuestos 1.0% o menos; cultivos no tradicionales asignó a los asalariados 14.0%, excedente de explotación 86.0%, sin registro en la cuenta de impuestos, como se puede observar en la gráfica; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, asignó a los asalariados 34.0%, excedente de explotación 65.0%, y 1.0% o menos a impuestos.(anexo 13).

Cuadro 9
Guatemala
Hogares
Actividades económicas de mayor ponderación y el pago a sus factores
Año 2001 a precios nominales
Millones de quetzales

| PAGO A LOS FACTORES POR ORDEN DE INCIDENCIA | ACTIVIDADES POR ORDEN IMPORTANCIA EN EL VAB | | | | | | VAB DEL SECTOR | Actividades económicas % del VAB |
|--|---|---|----------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------|-------------------|--|
| | Alquiler de vivienda | Comercio al por mayor y al por menor | Cultivos no trad. | Elab.de prod. aliment. | Total Actividades económicas | | | |
| Exced.de explot- ingreso mixto | 13,152.80 | 5,772.40 | 5,905.80 | 2,558.60 | 27,389.60 | 43,041.00 | 64.0 | |
| Remuneración asalariados | 0.00 | 2,271.80 | 997.50 | 1,349.30 | 4,618.60 | 12,255.00 | 38.0 | |
| Variación por imptos.y subv. | 0.00 | 32.30 | 0.00 | 8.80 | 41.10 | 147.00 | 28.0 | |
| VAB | 13,152.80 | 8,076.50 | 6,903.30 | 3,916.70 | 32,049.30 | 55,443.00 | 58.0 | |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 17
Guatemala
Hogares
Pago a factores de actividades económicas de mayor ponderación
Año 2001
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

3.2.2 Año 2006

Para este año la relación por orden de importancia entre actividades económicas de mayor ponderación cambia, ya que la actividad de cultivos no tradicionales, es superada por actividad de elaboración de productos alimenticios.

La actividad de cultivos es eminentemente agrícola, y su disminución puede deberse a: desastres naturales, política del gobierno sobre este sector, migración campo-ciudad, bajos salarios, entre otras. Pero sí es cierto que mantiene una participación importante dentro del sector.

La actividad económica alquiler de vivienda tuvo una participación respecto al VAB de hogares, de 23.0%; comercio al por mayor y por menor 15.0%; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco 12.0%, y cultivos no tradicionales 10.0%.(cuadro anexo 15)

En el caso de elaboración de productos alimenticios, además de los datos presentados en el cuadro 10, se puede observar empíricamente, cómo muchos hogares se dedican a esta actividad.

Comercio al por mayor y al por menor, mantiene posición de mucha incidencia en el Producto Interno Bruto, razón por la que el país se conoce como especializado en actividades económicas terciarias, o economía terciarizada, situación que no está mal, pero se debiera elaborar políticas económicas para diversificar la economía del país.

La actividad de alquileres sigue siendo de mayor peso en generación de valor agregado, se puede observar que al no haber pagos al factor trabajo de conformidad con la información proporcionada por el Banco Central, todo el valor generado se va para el factor capital, o excedente de explotación.

En la gráfica 18 se puede observar la relación que se mantiene entre remuneración a los asalariados, excedente de explotación e ingreso mixto bruto, si uno de estos sube, el otro tiene necesariamente que bajar.

Este ha sido el comportamiento regular de estas variables en el sector. La variable que más baja es remuneración de asalariados, también ha bajado el valor del excedente de explotación bruto pero en menor medida. Estas bajas consecuentemente implican subida en el valor del ingreso mixto bruto.

En 2006 excedente de explotación de la cuenta alquiler de vivienda, como se ha venido mencionando absorbe 100.0% del VAB generado en esa actividad; comercio al por mayor y por menor asigna a los asalariados 25.0%, excedente de explotación 75.0%, con 0.0% de impuestos, o menos de 1.0%; elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco asignó a los asalariados 25.0%, excedente de explotación 75.0%, quedando valor de 0.0% o

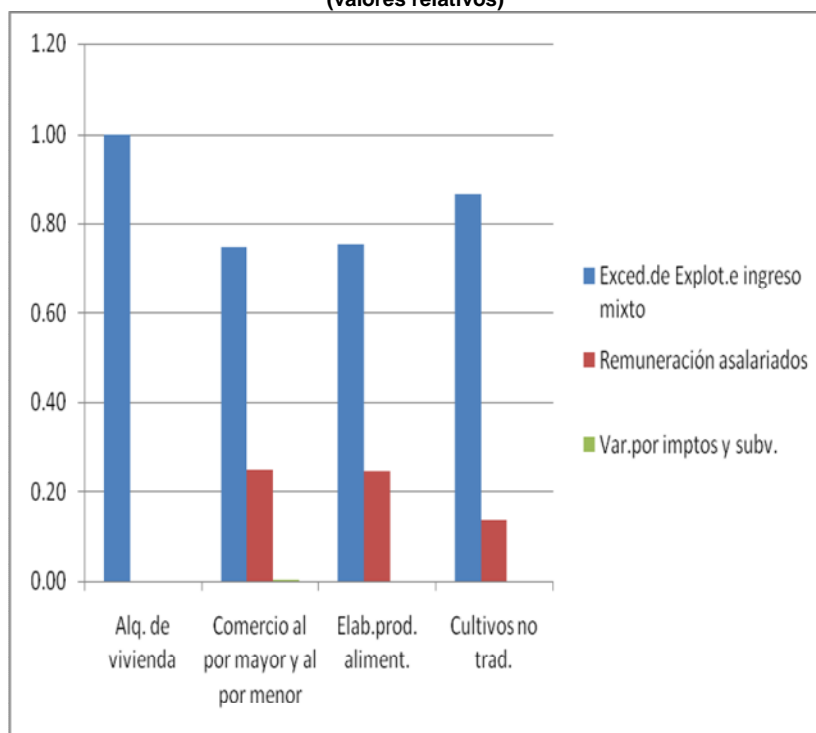
menos de 1.0% para impuestos; cultivos no tradicionales asignó a los asalariados 13.0%, excedente de explotación 87.0%, igual que otras actividades económicas, y como se puede observar en la gráfica con registros de cero, o menos del 1.0% en la cuenta de impuestos.

Cuadro 10
Guatemala
Hogares
Actividades económicas de mayor ponderación y el pago a sus factores
Año 2006
Millones de quetzales

| PAGO A LOS FACTORES POR ORDEN DE INCIDENCIA | ACTIVIDADES POR ORDEN DE IMPORTANCIA EN EL VAB | | | | | VAB DEL SECTOR | Actividades económicas % del VAB |
|--|--|---|---|------------------------------|------------------------------------|-------------------|--|
| | Alquiler de vivienda | Comercio al por mayor y al por menor | Elaboración de prod. Alimenticios | Cultivos no tradicionales | Total Actividades Económicas | | |
| Excedent. de explot.- ingr. mixto | 19,480.30 | 9,559.00 | 7,435.00 | 7,410.10 | 43,884.40 | 67,737.00 | 65.0 |
| Remuneración asalariados | 0.00 | 3,217.80 | 2438.70 | 1,150.30 | 6,806.80 | 16,830.00 | 40.0 |
| Variación por imptos.y subv. | 0.00 | 37.00 | 11.60 | 0.00 | 48.60 | 164.00 | 30.0 |
| VAB | 19,480.30 | 12,813.80 | 9,885.30 | 8,560.40 | 50,739.80 | 84,731.00 | 60.0 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Gráfica 18
Guatemala
Hogares
Pago a factores de Actividades económicas de mayor ponderación
Año 2006
(valores relativos)



Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

3.3 Actividades económicas de mayor dinamismo en PIB del sector formal y remuneración de los asalariados

En este apartado se pretende demostrar, como en todo el trabajo, que mayor concentración de excedente de explotación en manos de patronos⁹² provoca menor remuneración a los asalariados, impactando a familias que no poseen medios de producción.

Hay actividades económicas donde disminuye el excedente de explotación y aumenta la remuneración de asalariados, como Agricultura, silvicultura, caza y pesca e industria manufacturera; de 23.0% a 24.0% en el primer caso, y 40.0% a 42.0% en el segundo.

⁹² Concepto utilizado por Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Para referirse a dueños de medios de producción.

Situación que no provoca desviación en la hipótesis a comprobar, solo pone de manifiesto que para aumentar salarios debe disminuir la ganancia, aunque hay casos donde aumentan salarios sin disminuir ganancia, pero disminuye impuestos como pasó en el año 2003.

Se puede observar en cuadro 11 que para 2006, a pesar del incremento en remuneración de asalariados absoluta y relativa, el valor promedio mensual por trabajador en actividad de Agricultura, silvicultura, caza y pesca es Q.1,485.49, Industria manufacturera Q. 5,388.73. A esto debe agregarse salarios extremos mínimos y máximos, donde trabajadores de menor rango ganan salario mínimo o menos, y trabajadores de mayor rango, como gerente general, gerente financiero o de recursos humanos llegan a ganar en promedio Q. 37,695.83 mensuales y un máximo promedio Q. 65,062.50, según la firma de Auditores Pricewaterhouse Coopers. Esto debilita el promedio de salario mensual para trabajadores de ambas actividades y amplía la brecha entre salario y canasta básica vital.

Actividad de Comercio⁹³ para 2006 disminuye la remuneración de asalariados 3.0%, aunque en términos absolutos se observe incremento, la capacidad de adquisición de mercancías disminuye, y se amplía la brecha entre remuneración del factor capital. El promedio mensual de asalariados es Q. 3,684.45, el cual se debe contraponer con salarios máximos de ejecutivos como se mencionó anteriormente.

En el sector Transporte, almacenamiento y comunicaciones, remuneración de asalariados disminuye 1.0%, igual que comercio, en términos absolutos incrementa su valor pero disminuye capacidad para adquirir mercancías y se amplía brecha entre remuneración a factor capital. El promedio mensual de asalariados es Q. 7,405.56, que al contraponer con salarios máximos puede disminuir para trabajadores de bajo rango. A esto se agrega que el grado de explotación⁹⁴ es 347.0%, superando el promedio de 200.0%. Situación que provoca efectos negativos en la salud de trabajadores.

Actividad de Servicios, reporta disminución en remuneración de asalariados 5.0%, aunque en términos absolutos se registre incremento, disminuye capacidad para adquirir mercancías

⁹³ Incluye Banca y Seguros. Según MINTRAB.

⁹⁴ Categoría utilizada por Karl Marx, y que resulta de dividir excedente de explotación con remuneración asalariar.

y amplía la brecha entre factor capital. El salario promedio mensual es Q. 2,176.58, al que debe agregarse el efecto de salarios máximos que como se anotó arriba, son bastante altos y pueden debilitar el salario promedio.

El Valor agregado de estas cinco actividades económicas, aumentó 57.0% de 2001 a 2006, al comparar salarios en valores absolutos, incrementaron 50%, significa que crecieron menos que la actividad económica, por lo que reciben menos remuneración del VAB generado en 2001, la cual fue 35.0%, en tanto 2006 fue 33.0%, sufriendo disminución de 2.0%. Además el grado de explotación promedio se incrementó de 186.0% a 200.0% lo que implicó mayor esfuerzo por los trabajadores para generar valor agregado, y que en tiempo no muy lejano puede provocar problemas en la salud de trabajadores, de lo cual hace referencia el PNUD en informe 2007/2008, que población en edad de trabajar está muriendo prematuramente.

Cuadro 11
Guatemala
Sector formal
Actividades económicas de mayor dinamismo y salarios
a precios nominales

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | VAB 2001 en Millones | Excedente de explotación 2001 Millones | Salarios 2001 Millones | Exced. de explot. 2001 | Salarios 2001 | Patronos 2001 | Trabajadores 2001 | Exced. de explot. promedio anual 2001 | Salario promedio anual 2001 | Grado de explotación (%) |
|---------------------------------|----------------------|--|------------------------|------------------------|---------------|---------------|-------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Agricultura, silv. caza y pezca | Q8,621.80 | Q6,562.40 | Q2,017.80 | 76% | 23% | 6,379 | 151,981 | Q1,028,750.59 | Q13,276.66 | 325 |
| Industria manufacturera | Q20,355.50 | Q12,095.60 | Q8,173.80 | 59% | 40% | 7,226 | 193,111 | Q1,673,899.81 | Q42,326.95 | 148 |
| Comercio | Q14,574.40 | Q9,419.90 | Q4,904.00 | 65% | 34% | 10,050 | 149,431 | Q937,303.48 | Q32,817.82 | 192 |
| Transp. Almacén. y comunica. | Q6,466.00 | Q4,894.00 | Q1,500.00 | 76% | 23% | 2,527 | 31,237 | Q1,936,683.81 | Q48,019.98 | 326 |
| Servicios | Q13,714.40 | Q8,082.80 | Q5,518.80 | 59% | 40% | 11,494 | 242,932 | Q703,219.07 | Q22,717.47 | 146 |
| Total | Q63,732.10 | Q41,054.70 | Q22,114.40 | 64% | 35% | 37,676 | 768,692 | Q1,089,677.78 | Q28,768.87 | 186 |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 | 2006 |
| Agricultura, silv. caza y pezca | Q10,351.20 | Q7,775.10 | Q2,505.50 | 75% | 24% | 6,025 | 140,554 | Q1,290,473.03 | Q17,825.89 | 310 |
| Industria manufacturera | Q27,112.60 | Q15,560.80 | Q11,428.60 | 57% | 42% | 8,244 | 176,736 | Q1,887,530.33 | Q64,664.81 | 136 |
| Comercio | Q27,482.40 | Q18,540.40 | Q8,638.90 | 67% | 31% | 14,088 | 195,391 | Q1,316,042.02 | Q44,213.40 | 215 |
| Transp. Almacén. y comunica. | Q13,358.20 | Q10,287.00 | Q2,965.30 | 77% | 22% | 3,044 | 33,386 | Q3,379,434.95 | Q88,818.67 | 347 |
| Servicios | Q21,610.70 | Q13,945.80 | Q7,532.70 | 65% | 35% | 16,229 | 288,400 | Q859,313.57 | Q26,118.93 | 185 |
| Total | Q99,915.10 | Q66,109.10 | Q33,071.00 | 66% | 33% | 47,630 | 834,467 | Q1,387,971.87 | Q39,631.29 | 200 |
| Variación totales (%) | 57 | 61 | 50 | | -2 | 26 | 9 | | | |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala, MINTRAB e IGSS.

4. SOBRE LA RELACIÓN INVERSAMENTE PROPORCIONAL DEL EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN E INGRESO MIXTO CON LOS SALARIOS

Para determinar la relación inversamente proporcional que hay entre excedente de explotación y remuneración de asalariados, se van a utilizar cuadros anexos 11/a y 11/b, en que se compara la variación de salarios, excedente de explotación e ingreso mixto y los impuestos, de un año para otro; 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, y 2005-2006. Al final del cuadro 11/b, a manera de resumen se comparan los años 2001 y 2006. La información monetaria está a precios nominales, se incluye columna de variaciones acumuladas totales y otra de variaciones acumuladas relativas.

Al comparar cada año se puede notar que en términos relativos las variaciones son ínfimas, pero como son miles de millones de quetzales, al hacer operaciones matemáticas, los valores sí son de significancia para la economía guatemalteca. Por ejemplo, incremento en excedente de explotación bruto 0.1% tomando como referencia PIB 2006, la operación sería: $Q.229,836,000,000.00 \times 0.1\% = 229,836,000.00$, es decir, que la cuenta excedente de explotación concentraría, doscientos veintinueve millones ochocientos treinta y seis mil quetzales mas, y salarios junto con impuestos podrían bajar en esa misma cantidad.

De acuerdo a las variaciones que se observan en cuadros anexos 11/a y 11/b, en relación al aumento excedente de explotación e ingreso mixto, por poco que este ascienda, supera Q.156,000,000.00 ($Q.174,044.10 \times 0.09\%$. ref. año 2003), lo cual va en desmedro de los salarios y/o de impuestos, pero la variable más afectada ha sido salarios.

Y como se ha planteado la hipótesis al inicio de este trabajo, “en Guatemala, mayor concentración del excedente de explotación en cuentas nacionales, provoca menor remuneración de los asalariados. Impactando a familias que no poseen medios de producción.” Estos cuadros muestran que una reducción en salarios, en principio, provoca aumento en excedente de explotación, y si sobra algo de esa reducción, aumenta el valor de impuestos como en años 2001 y 2002.

Otro caso es el que se dio en el año 2003 con relación al 2002, en que los salarios aumentaron levemente, probablemente por el aumento del salario mínimo que hizo el gobernante de turno, pero también aumentó excedente de explotación, la consecuencia fue que disminuyó el valor de impuestos. Otro escenario es el de 2004 y 2005 que aumentó excedente de explotación y disminuyó salarios junto con impuestos.

En resumen, en esos cuadros se puede observar que en cada año, el excedente de explotación aumentó, no hay registro de alguna disminución. En el caso de los salarios, estos regularmente bajan, pero hubo un año (2003) en que aumentaron levemente. La cuenta de impuestos es bastante variable, no se nota comportamiento normal. Por ejemplo, de 2001 a 2002, derivado de una baja en los salarios, estos aumentaron; de 2002 a 2003 disminuyeron, de 2003 a 2004 aumentaron, de 2004 a 2005 disminuyeron y de 2005 a 2006 aumentaron.

5. EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN Y ECONOMIA NACIONAL

Como se ha visto en temas, cuadros y gráficas en todo el trabajo, que hay concentración del excedente de explotación e ingreso mixto entre el cincuenta y ocho y sesenta por ciento del Producto Interno Bruto –PIB- en términos generales, aunque hay casos específicos en que el excedente de explotación absorbe 65.0%, 70.0% o más, y su tendencia como se ha podido observar es al aumento, es decir, a una mayor concentración en desmedro de salarios, por lo que se considera de mucha importancia determinar el efecto que este –excedente de explotación- tiene sobre la economía guatemalteca para la posible elaboración de Política Económica.

Y dado que los principales actores en economía son empresas y familias; las primeras ofrecen bienes y servicios y demandan trabajo y capital, las segundas ofrecen trabajo y capital, y demandan bienes y servicios que ofrecen empresas, se hará este análisis a partir del comportamiento de empresas y familias asalariadas en la economía guatemalteca.

5.1 Las empresas

Definida la empresa como “organización que surge cuando una persona o grupo de personas decide producir un bien o servicio para satisfacer una demanda percibida. La mayoría de las empresas existen con la finalidad de obtener beneficios”.⁹⁵ Los beneficios están definidos como diferencia entre el total de ingresos y de costos.⁹⁶ Esta es posición desde un punto de vista microeconómico.

En cuentas nacionales, ese valor al que en microeconomía se llama beneficio, se conoce como excedente de explotación, y se define por el Banco de Guatemala de la siguiente manera: “diferencia entre el valor agregado generado por los productores residentes durante un período contable y la suma de los costos de remuneración de los asalariados y los impuestos netos de subvenciones sobre la producción pagados durante el período.”

El excedente de explotación dice el Banco de Guatemala, es como ganancia o beneficio que obtienen las sociedades por su participación en la actividad productiva.

Entonces, el efecto inmediato es ingreso monetario positivo de 65.5% equivalente a Q.72,486.5 millones para sociedades no financieras, respecto al valor agregado bruto que genero en 2006 en ese sector, el cual fue de Q.110,723.5 millones; sociedades financieras tuvieron excedente de explotación de 60.6% equivalente a Q.3,892.8 millones, respecto al valor agregado bruto que ellas generaron en 2006, el cual fue de Q.6,418.9 millones.

Esto indica que empresas constituidas en sociedades, para el 2006 absorbieron por vía excedente de explotación bruto o ganancia bruta valor de Q. 76,379.30 millones (Q.72,486.5+3,892.8) el cual, al dividirlo entre el número de empresas constituidas como sociedad, según el Registro Mercantil, 71,355 a cada una quedan en promedio 1.07 millones de quetzales al año del valor agregado bruto que ellas generan. Y al calcular la proporción de esta ganancia bruta respecto al valor agregado que las empresas constituidas como

⁹⁵Case y Fair “PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA”. 4ª. Edición pag. 169.

⁹⁶ Ibid.

sociedades generaron, $[Q.76,379.3/(Q.110,723.5+Q.6,418.9)]^{97}$ da como resultado 65.0%. Es decir, que por cada unidad monetaria de quetzal que se generó en empresas constituidas como sociedades en el año 2006, Q.0.65 fueron del empresario, Q.0.34 de los asalariados y el resto para impuestos netos.

Esto demuestra alto grado de concentración de ganancia bruta en registros de cuentas nacionales al año 2006, al mismo tiempo refleja desigualdad entre lo que queda al dueño de los medios de producción y lo que queda al asalariado.

El informe del PNUD dice que casi 40.0% del PIB es ganancia neta, de menos del 9.0% del total de empresas, pero en este trabajo se comprueba de acuerdo a información del Banco de Guatemala que ese 9.0% del total de empresas se queda con 65.0% del PIB que ellas generaron en el 2006. Los técnicos del PNUD establecen el 40.0% dividiendo el total de excedente de explotación (cuadro 7.5a. del BANGUAT) Q. 81, 289 millones dividido PIB de la economía total año 2005, Q. 207,729 millones, y obtienen resultado de 39%.

La diferencia es porque en este trabajo el cálculo se hace de manera desagregada, es decir, se utiliza el valor agregado generado por sociedades no financieras y financieras, y se hace el cálculo de cuánto de ese valor es para excedente de explotación, cuánto para remuneración de los asalariados y cuánto a impuestos.

Si estas sociedades que se ha venido hablando participan en la actividad productiva del país, se supone que ese ingreso monetario que obtienen es invertido nuevamente en la actividad productiva, formando de esta manera, círculo virtuoso. Situación que podría generar efectos positivos sobre la economía, y hacer de esta una economía fuerte y sana con bienestar para todos o para la mayoría; pero no se da tal situación.

¿Qué hacen las empresas con esa ganancia bruta? ¿La reinvierten en actividad productiva del país? ¿En bonos del tesoro del Estado guatemalteco? ¿En bancos de inversión nacionales? ¿En bonos del tesoro de Estados Unidos de Norteamérica? ¿En bancos de inversión en el exterior? o ¿En bonos corporativos nacionales o extranjeros?

⁹⁷ Estos valores están en millones de quetzales.

En 2006 las sociedades no financieras invirtieron en capital fijo 23.6% del PIB que ellas generaron; de igual manera, sociedades financieras invirtieron 3.0% de su PIB; Gobierno General invirtió 46.5% de su PIB; hogares lo hicieron en 15.0%, y las ISFLSH en 8.0%.

Las sociedades no financieras aumentaron inversión de 2001 a 2006 en 1.0%; las sociedades financieras en ese mismo lapso disminuyeron inversión en 11.7%; Gobierno General disminuyó inversión en 2.2%; hogares aumentaron inversión en 5.0%, ISFLSH disminuyeron inversión en 29.6 %. Esto para tener una idea de la relación entre la formación bruta de capital fijo (anexo formación bruta de capital fijo 2001 y 2006) y el valor agregado que generan sectores institucionales; pero este comportamiento es similar en América Latina, ya que por ser países con poca inversión en investigación de nuevas formas para producir, se depende de países llamados “desarrollados”, lo cual contribuye al fortalecimiento de la dependencia económica y consecuentemente a bajos niveles de desarrollo.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- ha dicho y algunos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala también han manifestado, que empresas guatemaltecas invierten poco en actividades productivas, regularmente los recursos con que cuentan los invierte en bonos del tesoro, ya sea dentro del país o en el exterior. Esto inevitablemente degenera la economía guatemalteca, porque la inversión en papeles no genera valor agregado, excepto el que se deriva de transacciones en sistema financiero guatemalteco, si en caso se invierta ahí; pero es de poca incidencia para acelerar consumo.

5.1.1 La ONU –sobre los flujos de capital-.

En relación a este tema la Organización de Naciones Unidas –ONU-, manifiesta lo siguiente: “según el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008: Precios de los productos básicos, flujos de capital y financiación de la inversión se destaca la paradoja que representa el hecho de que los países en desarrollo, que se caracterizan por la escasez de capital, lo exporten a los países desarrollados, "ricos en capital". Este enigma, que cuestiona las teorías económicas dominantes, es aún más sorprendente cuando se considera que muchos países exportadores de capital han venido registrando tasas más altas de inversión y crecimiento

que los países que siguen dependiendo de las importaciones netas de capital. *En este contexto, en el Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 2008 se propone dejar de centrar las políticas financieras en el objetivo de incrementar el ahorro de los hogares y la importación de ahorro externo para centrarlas en la reinversión de los beneficios y la creación de crédito por intermedio del sistema bancario nacional.*⁹⁸ Como lo demuestra un número cada vez mayor de países en los últimos años, la dependencia de la entrada de capital externo se podría evitar en muchos casos mediante políticas destinadas a establecer un tipo de cambio "competitivo". En otros casos, un notable aumento de la asistencia oficial para el desarrollo es indispensable no sólo para facilitar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio hasta el año 2015, sino también para mejorar la infraestructura y fortalecer la capacidad productiva, condiciones necesarias para el crecimiento sostenible, la creación de empleos y la reducción de la pobreza a partir de esa fecha.”

El artículo titulado “Estadísticas sobre la distribución de la riqueza en el mundo”,⁹⁹ escrito en el semanario alemán de izquierda Freitag, plantea que: la estructura de la desigualdad está íntimamente ligada con la falta de libertad.

El informe del Banco Mundial, sobre Desarrollo Humano 2005, considera que la creciente desigualdad económica entre las distintas regiones del mundo y dentro de los mismos países, es una causa decisiva de la violencia y del peligro de guerra (civil).¹⁰⁰

Aparte, el nobel en economía Joseph Stiglitz, en su libro “El malestar en la Globalización”, manifiesta lo siguiente: “en numerosas naciones subdesarrolladas un puñado de ricos posee el grueso de la tierra. Una amplia mayoría de la población trabaja como agricultores arrendatarios y se queda con apenas la mitad de lo que produce o menos.” En ese mismo libro también hace referencia a los problemas sociales que provoca la desigualdad en la distribución del ingreso.

⁹⁸ Este párrafo se dejó en letra cursiva por considerarlo de mucha importancia, -no más que el resto- por la recomendación que da la ONU en cuanto a la reinversión de los beneficios.

⁹⁹ Krätke Michael R. extracto publicado el 20 de marzo de 2007.

¹⁰⁰ Ibid.

5.1.2 El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su informe sobre las empresas

En relación a propuestas económicas que emanan desde el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF- sobresale la importancia que se le da al crecimiento económico, bajo el supuesto de que el crecimiento por sí solo reduce la pobreza al repartir o derramar los excedentes del crecimiento entre los factores, incluido el trabajo, es por ello que la propuesta gira en torno al crecimiento económico.

Las diferentes propuestas del CACIF subrayan la importancia del mercado como el mecanismo más eficiente para asignar los recursos del país. Según ellos: “el mercado es el único mecanismo eficaz para lograr un crecimiento sostenido y promover el desarrollo de las personas y mejorar su calidad de vida”. El Estado no debe participar en el mercado. Este no debe tomar un rol distributivo, pues eso corresponde al mercado.

Según el PNUD el tema de la reducción de inequidades a través de políticas estatales redistributivas no reciben mención en la mayoría de las propuestas del sector privado organizado. De lo cual se desprende la renuencia de los empresarios para resolver el problema de la inequidad en la distribución del ingreso. Toda vez que el mecanismo de distribución que ellos proponen –el mercado- agudiza la desigualdad en la distribución del ingreso, como se ha demostrado con los cuadros y gráficas en este capítulo.

5.2 Las familias

Las familias demandan en los mercados de bienes y ofrecen trabajo y capital en los mercados de insumos.¹⁰¹ Y en la medida que obtienen más ingresos derivados del trabajo que ofrecen, tendrán mayor capacidad de consumo, y de ahorro.

Este espacio se refiere a familias asalariadas, es decir, que dependen de la venta de fuerza de trabajo para conseguir bienes y servicios necesarios para vivir. De quienes las personas

¹⁰¹ Ibid.

aptas para trabajar, o Población Económicamente Activa –PEA- al año 2006 según información oficial es 5,046,658, de las cuales 24.6% está empleada en sector formal equivalente a 1,202,891 personas, 75.4% trabaja en sector denominado “informal”, equivalente a 3,683,846 personas.¹⁰² Y que son como dice Adam Smith quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero. Irónicamente son quienes menos disfrutan el producto de su propia labor.

Pero como decía David Ricardo, “cuando los salarios suben, las ganancias bajan”, de igual manera pero en sentido contrario, cuando las ganancias suben, los salarios bajan, o lo que es lo mismo, cuando excedente de explotación sube, remuneración de asalariados baja, y esto se ha comprobado a lo largo de este trabajo.

Entonces, excedente de explotación bajo implica mejores salarios, y con mejores salarios puede haber más consumo y más ahorro. Pero en este caso, se tiene excedente de explotación elevado, y remuneración de asalariados baja. Lo que provoca nivel de consumo bajo y escaso ahorro, consecuentemente desaceleración en consumo, bajo nivel de inversión y de ingreso nacional, que de todos modos, aunque haya un ingreso nacional alto, si la estructura de distribución se mantiene como se muestra en cuadros y gráficas arriba indicadas, el bienestar no llega a todos.

Los datos del pago de salarios referidos al año 2006 muestran ingresos con que cuentan los asalariados, de acuerdo al informe del PNUD 2007/2008, en registros de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, a este año habían 1.6 millones de asalariados. Sobre los que hizo el cálculo para determinar el salario proporcional mensual, con información de cuentas nacionales, en lo relativo a remuneración de asalariados (cuadro 9.34 del BANGUAT) es decir, 31.6% del PIB total, equivalente a Q.72,593.9 millones, y que proporcionalmente quedó así: $Q72,593.9 \text{ millones} / 1.6 \text{ millones} = Q.45,371.19$ en promedio para cada trabajador al año, y mensualmente Q.3,780.93.¹⁰³

¹⁰² Datos tomados del cuadro 9 boletín 18 “Estadísticas Laborales”, Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Cabe mencionar con estos datos, se puede interpretar que no hay desempleo laboral, de igual manera el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008 hace referencia a 4.98 millones de personas empleadas. Cuando en Guatemala sí hay desempleo.

¹⁰³ El valor que tiene registrado el PNUD es de Q.3,780.0 mensuales pag. 310.

Se debe tener presente que 1.6 millones de trabajadores son registrados en la SAT, y esta no registra empleados de empresas familiares del sector hogares, que tienen entre 1 y 5 trabajadores. Por lo que al valor total de salarios cuadro 9.34 (anexo cuadros BANGUAT 2006) hay que restarle lo correspondiente al pago de hogares, Q.16,830.3 millones (cuadro 7.6a del BANGUAT). Y la operación queda de la siguiente manera: $Q.72,593.9 - 16,830.3$ millones, igual Q.55,763.6 millones. Valor que habría que distribuir entre 1.6 millones de asalariados registrados en la SAT, así: $Q.55,763.6/1.6$, igual Q.34,852.25 en promedio para cada trabajador al año, con un valor de Q.2,904.35 al mes.

Para tomar el valor total de la remuneración de asalariados registrados en el cuadro 9.34, Q.72,593.9 millones y determinar la proporción de salario para cada trabajador, hay que sumar 1.6 millones registrados en la SAT y 3.38 millones de trabajadores independientes que se asume trabajan en empresas familiares, según ENCOVI 2006, con lo que se tiene total de 4.98 millones asalariados, a los que proporcionalmente corresponden Q.14,577.09 anuales para cada trabajador, y mensualmente, Q.1,214.76.

Al año 2006 la Canasta Básica Vital –CBV- estaba en Q.2,741.38 mensuales, para quien tuvo ingresos de Q.3,000.00, pudo atender necesidades básicas vitales, y de acuerdo a lo indicado por PNUD, en la SAT tenían registro de 400,000 asalariados con ingresos superiores a Q.3,000.00 mensuales. Lo que podría hacer creer que este fue el número de personas que atendió sus necesidades básicas vitales. Pero se debe tomar en cuenta que cada persona asalariada, como es natural regularmente tiene otras personas que dependen de ella, si se sabe que el promedio de miembros en un hogar es 5.38, las posibilidades de desequilibrios en la consecución de bienes materiales son evidentes. Y esto se vuelve más dramático cuando el valor de la CBV se mantiene en constante aumento. Por ejemplo, para el año 2007 subió a Q.3,037.97 y los salarios como se ha observado en todo el trabajo, vienen en constante baja.

Y qué pasa con el resto de asalariados que no tiene esos ingresos necesarios para la CBV, y más aún, qué pasa con desempleados.

La acción más inmediata en el caso de asalariados para llegarle a la CBV, es buscar la manera de conseguir otros ingresos, ya sea trabajando tiempo extra o instalando un pequeño negocio familiar. Para quienes están desempleados la situación es más difícil, en muchos casos se toman decisiones complicadas, como emigrar a otros países, o dedicarse a delinquir.

Para que una economía sea dinámica es necesario que haya quien consuma, y para que alguien consuma necesariamente tiene que tener dinero, y ese dinero lo pueden obtener los trabajadores según Marx, vendiendo su fuerza de trabajo.

Keynes habló de la importancia del fortalecimiento de la demanda agregada, para ello él decía que era necesario darle trabajo a la gente, porque la gente con trabajo tiene dinero y teniendo dinero acelera el consumo, multiplica la inversión e incrementa el ingreso nacional, y así se reactiva la economía.

Pero en el caso guatemalteco la alta tasa de desempleo y subempleo y bajos salarios no prometen consumo acelerado y mucho menos multiplicación en la inversión e incremento en el ingreso nacional, por lo que seguimos siendo economía con crecimiento económico lento.

Según encuestas realizadas por el Gobierno en lo relativo al consumo per cápita, este habría aumentado 22% desde 1989 a 2006. Pero en el período de 2000 a 2006, este incremento de consumo per cápita fue apenas 2.0%.¹⁰⁴

En el apartado sobre “la pobreza y la desigualdad en el consumo”, el PNUD manifiesta que podría decirse que la desigualdad y el bajo crecimiento tienen como resultado la pobreza. Según ellos la pobreza para el 2006 estaba en aproximadamente 51.1% de la población total, y aunque se redujo en términos relativos de 1990 a 2006, el número de pobres ha crecido en términos absolutos de 5.4 a 6.6 millones de habitantes.

¹⁰⁴ Tomado del informe del PNUD 2007/2008. Pag. 330.

5.3 Algunos datos sobre el estado de la sociedad guatemalteca

La distribución del valor agregado bruto –VAB- entre factor trabajo y factor capital; remuneración de los asalariados y excedente de explotación e ingreso mixto, da muestra de la manera en que el mercado asigna los recursos. Del VAB generado en empresas constituidas como sociedades (sociedades no financieras y financieras) el dueño de medios de producción se apropia en promedio de 65.0%, mientras que el sector hogares en promedio se apropia por medio del excedente de explotación e ingreso mixto, del 80.0%. Por lo que el asalariado de empresas constituidas como sociedad se queda con 34.0%, y el asalariado de empresas no constituidas como sociedades con menos del 20.0%. La diferencia para llegar a 100.0% es por impuestos.

Es evidente la desigualdad en distribución del ingreso, lo cual genera también desigualdad en el consumo de bienes y servicios. De lo que a continuación se detallan algunos datos.

5.3.1 Seguridad alimentaria

En el Título II que trata de derechos humanos, y Capítulo II Derechos Sociales, Sección Séptima sobre salud, seguridad y asistencia social, Artículo 99 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en lo relativo a la Alimentación y nutrición expresa lo siguiente: el Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Tuvieron que pasar algunos años para que el tema de seguridad alimentaria se pusiera en agenda. Es a partir de los años 90's del siglo XX que se comienza a utilizar el concepto de seguridad alimentaria y nutricional, lo que refleja una comprensión más integral del problema.¹⁰⁵

¹⁰⁵ Ibid. Pag. 427.

De acuerdo con información proporcionada por estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente de la Escuela de Nutrición, seguridad alimentaria se fundamenta en cuatro pilares:

- Utilización biológica, estrechamente relacionada con la salud de personas en función de los nutrientes que el organismo recibe.
- Acceso a los alimentos, este trata sobre el acceso que las personas tengan a los alimentos, donde en primer termino es el aspecto económico el que se debe considerar, ya que a menores ingresos económicos en familias, menores posibilidades de acceso a una ingesta adecuada. El aspecto cultural también influye en el acceso a los alimentos, por ejemplo, hogares donde el jefe de familia consume una mayor proporción de alimentos y de mejor calidad, en relación a lo que consume el resto de la familia, o mujeres consumen menos que los hombres.
- Disponibilidad de alimentos, este tiene que ver con el aspecto climático y geográfico; en el caso del clima, si este daña cultivos dificulta el acceso a los mismos, y por otro lado los alimentos que se producen en determinadas épocas. En el caso del aspecto geográfico, la distancia que pueda haber entre el agente consumidor y el alimento. Por ejemplo, las áreas más alejadas de la ciudad no tienen acceso inmediato a agua purificada, o al consumo de leche.
- El consumo de alimentación, trata sobre el conocimiento de las familias sobre alimentos que deban consumir. Por ejemplo, saber cuantas calorías tiene un alimento determinado.

El estado de pobreza de 51.1% equivalente a 6.57 millones de habitantes, y pobreza extrema de 15.2%, equivalente a 1.96 millones de habitantes al año 2006, según el informe de PNUD 2007/2008, en que se encuentra la mayor parte de la población, dificulta el acceso a una alimentación adecuada. Para hogares en pobreza extrema (estrato bajo extremo), la alimentación ocupa más de la mitad de consumo, mientras que para estratos medio y alto, constituye menos de la tercera parte; aquí también se ponen de manifiesto las

desigualdades. Por ejemplo, en el cuadro 12 con información tomada de la tabla 10.6 del PNUD sobre gasto per cápita en consumo de alimentos, se muestra la desigualdad que hay entre personas de ingresos bajo extremos (extrema pobreza), los que tienen ingresos medios y los de ingresos altos. Se puede ver que en todas opciones de alimento, los de ingresos altos tienen dieta más balanceada como pescado, sardina, mariscos y pollo; de todos los alimentos consumen mayor proporción.

En contraposición, quienes tienen ingresos más bajos consumen alimentos menos diversos y menos nutritivos, como carne de res con hueso, carne de pollo o gallina y vísceras de res o de pollo y gallina. En Guatemala no es reciente este problema, desde hace mucho tiempo se han tenido altos índices de desnutrición infantil, reflejo de mala alimentación de las madres y naturalmente de hijos, pero hoy se ha vuelto más dramático, datos más recientes dan muestra de 49.0% de desnutrición infantil en niños menores de cinco años.

Cuadro 12
Guatemala
Gasto per cápita sobre algunos Productos Alimenticios
ENCOVI (2006)

| CONCEPTO | Bajo extremo (pobreza extrema) | Ingreso medio | Ingreso alto |
|--------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Carne de res sin hueso | Q2.17 | Q33.17 | Q43.68 |
| Visceras de la res | Q0.32 | Q2.88 | Q2.64 |
| Carne de res con hueso | Q4.83 | Q9.93 | Q8.06 |
| Carne de cerdo sin hueso | Q0.56 | Q5.69 | Q8.28 |
| Carne de cerdo con hueso | Q1.04 | Q2.72 | Q3.82 |
| Carne molida | Q0.16 | Q8.71 | Q11.12 |
| Carne de pollo o gallina | Q4.71 | Q25.07 | Q33.16 |
| Visceras de pollo o gallina | Q0.48 | Q1.10 | Q0.80 |
| Pescado fresco | Q0.49 | Q7.36 | Q13.50 |
| Pescado seco | Q0.39 | Q3.54 | Q6.67 |
| Sardinias, atún, y otros enlatados | Q0.56 | Q2.93 | Q7.96 |
| Mariscos, camarones, cangrejos, etc. | Q0.13 | Q7.10 | Q13.61 |
| Embutidos | Q0.33 | Q10.82 | Q15.48 |

Fuente: elaborada con datos de la tabla 10.6 del informe de PNUD 2007/2008. Pag. 241.

Según FAO, los precios de productos agrícolas aumentaron bruscamente entre 2006 y 2007 y continuaron subiendo durante el primer trimestre de 2008. Las razones, expone PNUD son varias, entre ellas, crecimiento económico, crecimiento demográfico de algunos países, el cual ha estrechado vínculos entre mercados de productos alimenticios (cereales, semillas oleaginosas y productos ganaderos, por ejemplo).

El aumento en precios de productos tiene implicaciones importantes para personas. Las consecuencias más visibles son, malestar social y disturbios causados por el hambre. Los países más vulnerables son los menos desarrollados donde hay altos niveles de pobreza e inseguridad alimentaria.

5.3.2 Salud

En el Título II que trata de derechos humanos, y Capítulo II Derechos Sociales, Sección Séptima sobre salud, seguridad y asistencia social, Artículo 93 de la Constitución Política en lo relativo al Derecho a la salud, expresa lo siguiente: el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. Y en el Artículo 94 también de la Constitución Política se reconoce que es obligación del Estado velar por la salud y asistencia social de todos los habitantes.

El gasto público en salud acrecentó, de 0.9% a 1.8% del PIB entre 1996 y 2006. Esto equivale a un aumento de gasto per cápita de Q. 102.00 a Q. 205.00.¹⁰⁶

Según el PNUD la relación entre gasto público y gasto privado en salud, ha cambiado a tal punto que gasto privado supera a gasto público.

Es aquí donde se pone de manifiesto otra desigualdad entre la población guatemalteca, ya que quienes pueden acceder a servicios de salud privada son hogares con ingresos altos regularmente dueños de medios de producción, en tanto, hogares de ingresos bajos, que dependen de remuneración asalariar, o acceden a hospitales públicos o utilizan medicina casera.

¹⁰⁶ Tomado del informe de PNUD 2007/2008. Pag.342.

En el cuadro 13 con información tomada de la tabla 10.7 elaborada por PNUD 2007/2008 sobre gasto per cápita, se puede observar el acceso que tienen hogares de ingresos altos a servicios de salud, que superan en todos los renglones a hogares de ingreso bajo extremo e ingreso medio.

Se puede observar la asimetría que hay en el acceso a servicios entre los de ingresos bajo extremo, que son superados en cuanto a gasto por hogares con ingresos altos en todos renglones.

Cuadro 13
Guatemala
Gasto per cápita sobre algunos Productos Alimenticios
ENCOVI (2006)

| CONCEPTO | Bajo extremo (pobreza extrema) | Ingreso medio | Ingreso alto |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Gastos médicos y de medicinas | Q23.20 | Q37.40 | Q49.50 |
| Seguro de vehículos | Q0.00 | Q1.50 | Q16.50 |
| Seguro de vida | Q0.00 | Q6.80 | Q14.10 |
| Seguro privado de salud | Q0.00 | Q1.90 | Q14.40 |
| Servicios y contratos funerarios | Q0.80 | Q4.30 | Q8.10 |

Fuente: elaborada con datos de la tabla 10.7 del informe de PNUD 2007/2008.

El grupo de personas más vulnerables ante problemas de salud, son en su orden:

- Niños menores de cinco años, de los que se tiene el dato de 49.0% en estado de desnutrición crónica.
- Mujeres en edad reproductiva, embarazadas y las que están en su etapa de lactancia.
- Personas mayores de edad, o personas de la tercera edad.

Para el cálculo del INDH, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- utiliza dentro del indicador de salud, el dato de esperanza de vida al nacer, la cual para el año 2007 era de 70.2 años a nivel general; para hombres era de 66.7 años y para mujeres 73.8.

Por otro lado, el Gobierno Central gastó en Salud y Asistencia Social en el año 2007, 1.6 millones de quetzales, según el PNUD.

No obstante este dato, la red hospitalaria sigue siendo problema para toda población guatemalteca. De los hospitales de nivel primario, entendidos estos como aquellos que tienen capacidad para atender todas o la mayor parte de enfermedades, hay dos: el Hospital San Juan de Dios y el Hospital Roosevelt, los que deben atender a más de 13 millones de habitantes; los hospitales de nivel secundario que no están equipados para atender cualquier clase de enfermedad; los del nivel terciario conocidos como Centros de Salud; y los de cuarto nivel que son los Puestos de Salud, los cuales son más pequeños y que probablemente atiendan un médico cada cierto tiempo, o un promotor o promotora de salud. Recientemente, en marzo de 2009 el Gobierno Central inauguró hospitales a los que llamó “hospitales solidarios” para atender a la población de escasos recursos.

5.3.3 Educación

Dentro de los derechos humanos y derechos sociales, se encuentra el derecho a educación, el Artículo 71 de la Constitución Política de la República establece: se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Derivado de la presión generada por los acuerdos de paz, entre 1996 y 2006, el gasto público en educación aumentó de 1.7% a 3.0% del PIB. Lo que significó un aumento del gasto per cápita de Q. 187.00 a Q.384.00 en 2006.

En el tema de educación, hogares con niveles de ingreso bajo y bajo extremo, el gasto en educación representa menos de 1.0% de su gasto total. Los estratos medio y alto son los que más invierten en educación. Pero los que más destinan a educación son los de ingreso alto, según el PNUD, los de ingreso bajo en 2006 gastaron Q.1,700.00 per cápita y los de ingreso alto Q.3,500.00 per cápita. Esto como parte de las desigualdades que también hay en este sector, el gasto privado supera al gasto público.

La tasa de analfabetismo en jóvenes de 15 a 24 años en el 2006 del área urbana era de 5.5% y en el área rural 18.8%. Es más dramático el acceso a educación superior a donde apenas llega 1.0% de la población. Esto según el PNUD.

5.3.4 Seguridad

De acuerdo al Artículo 2 de la Constitución Política de la República, es deber del Estado de Guatemala garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Por su parte el Artículo 3 establece: el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como su integridad y la seguridad de la persona.

Por orden de importancia el ser humano atiende sus necesidades en principio fisiológicas según Abraham Maslow, y después su necesidad de seguridad.

En Guatemala como en muchas otras partes del mundo, la inseguridad en que vive la población se agudiza cada día; padres preocupados por sus hijos, hijos preocupados por sus padres, pensando en que en cualquier momento son sujeto de algún acto delictivo.

Según la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH- de Guatemala, en el año 2006 hubo 5766 casos de hurto o robo de vehículos y en 2007, 5543. Los casos de hurto o robo a peatones fueron de 1890 en 2006 y de 2236 en 2007; el número de casos registrados a diciembre de 2008 fue de 1933.¹⁰⁷ Los casos de hurto o robo a comercios fueron de 1043 en 2006 y de 1102 en 2007. En los buses del transporte urbano y extraurbano el hurto o robo fue de 180 casos en el 2006 y de 168 en el año 2007.¹⁰⁸

En relación a los casos de homicidios reportados por la Policía Nacional Civil y presentados en los cuadros estadísticos de la PDH, en el año 2007 hubo reportados 197 casos de

¹⁰⁷ Procuraduría de los Derechos Humanos, Dirección de estudio y análisis e investigación.

¹⁰⁸ Ibid.

homicidios contra adultos mayores, en el 2008 se reportaron 240 casos. De estos 240, 37 fueron del género femenino y 203 del género masculino.

En el año 2007 hubo 590 casos de homicidios contra mujeres, y en el 2008 este dato fue de 687 casos. Esto para dar muestra del estado de violencia en que se encuentra el país.

El reciente informe del PNUD presenta información sobre el costo económico que tiene la violencia en Guatemala al año 2006, en donde por concepto de pérdidas en la salud se gastaron Q.6,740.00 millones; los costos institucionales fueron de Q.1,884.00 millones, y los gastos en seguridad privada fueron de Q.4,307.4 millones. Esto como resultado de la violencia que se vive en Guatemala, y que su causa puede estar en las condiciones de desigualdad y pobreza en que se vive.

5.3.5 Vivienda

En el título II en lo relativo a los Derechos Humanos, capítulo II sobre Derechos Sociales y Sección Octava que trata del derecho al trabajo, de la Constitución Política de la República se establece en el Artículo 105. Viviendas de los trabajadores. Donde el Estado a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento, que permitan atender los diferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas y que llenen las condiciones de salubridad. Así también, se obliga a los propietarios de las empresas a proporcionar a sus trabajadores, en los casos establecidos por ley, viviendas que llenen los requisitos anteriores.

Por otro lado, en la Sección Decima, sobre el Régimen económico y social, en el inciso “g” del Artículo 119 de la Constitución Política de la República, se establece que es obligación fundamental del Estado: fomentar con prioridad la construcción de viviendas populares, mediante sistemas de financiamiento adecuados a efecto que el mayor número de familias guatemaltecas las disfruten en propiedad. Cuando se trate de viviendas emergentes o en cooperativa, el sistema de tenencia podrá ser diferente.

No obstante este precepto constitucional, el informe del PNUD cuadro 11.3 da muestra de la necesidad insatisfecha de vivienda, la cual en todo el país es de 11.7%. Los departamentos más afectados en orden de importancia son: Alta Verapaz con déficit en vivienda de 32.8%; Chiquimula con 28.1%; Totonicapán y Sololá con 19.8% y Santa Rosa con 19.1%.

El dato proporcionado por un representante de movimientos sociales de áreas marginales es de 1,700,000 viviendas de déficit. Y la propuesta que tienen para resolver este problema en coordinación con la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una iniciativa de ley de la vivienda, que ya fue presentada al Congreso de la República, en la que proponen entre otras cosas, la creación de Ministerio de la Vivienda.

A decir de este representante, los proyectos habitacionales que ofrecen las casas inmobiliarias son para personas con niveles de ingreso alto, ya que el precio de mercado de las casas que ahí ofertan supera el medio millón de dólares. Por lo que es imposible que un asalariado pueda acceder a dichos proyectos habitacionales.

Manifiesta también que el Gobierno Central no ha hecho ninguna propuesta para resolver el problema de vivienda que tiene la población guatemalteca.

Aunado a esto, se debe tomar en cuenta el crecimiento poblacional, el cual según el informe del Programa de Naciones Unidas 2007/2008 fue de 75.0% en los últimos 50 años del siglo XX, y se espera que en los primeros 20 años del siglo XXI sea de 30.0%. Situación que, bajo las condiciones actuales eleva el déficit habitacional y agudiza los conflictos sociales, ya que quienes necesitan vivienda y no tienen remuneración justa para acceder a ella, en muchos casos toman acciones al margen de la ley, como las denominadas “invasiones” a terrenos que están sin producir.

Con estos datos presentados por el PNUD y el comportamiento descendente de la variable “remuneración de los asalariados” en estos años objeto de estudio, 2001 y 2006, además de la falta de compromiso del Gobierno de turno de resolver el problema de la vivienda, no se avizoran disminuciones en el déficit habitacional. Toda vez que no hay una política de salud reproductiva que regule la tasa de natalidad; tampoco una política de rentas que redistribuya

el ingreso, de tal manera que como lo establece la Constitución Política de la República, los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas y en condiciones de salubridad.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es, por añadidura, equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero, participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados.¹⁰⁹

La conquista de españoles sobre la población indígena en Guatemala no fue solamente choque de armas, o un evento bélico; los indígenas no estuvieron sujetos y dominados mientras no se despojó de sus fuentes de riqueza –apropiación de sus tierras- , y se les sometió a esclavitud. La lucha armada fue solamente un medio para llegar al sometimiento económico, el cual fue decisivo para la conquista.¹¹⁰ Conquista es sometimiento económico,¹¹¹ que también es sometimiento político, militar e ideológico. El cual implica poder de un grupo sobre otro, o sobre otros. Y que los primeros conquistadores dejaron en herencia a sus hijos, los llamados “herederos de conquista” que van conformando un nuevo grupo social denominado “criollos.” –hijos de españoles nacidos en Guatemala-.

Los conquistadores españoles no solo ejercieron sometimiento económico en esa época (año 1524), sino también raptaron y violaron a las mujeres indígenas, que parieron hijos producto de la violencia, engendrados en el odio y el miedo, y que luego pasarían a conformar un nuevo grupo social denominado “mestizos” –hijos de españoles con mujeres indígenas-; el hecho que fueran hijos de españoles no implicaba que también iban a heredar tierras e indios al igual que los criollos, como se les llama en la Patria del Criollo; este nuevo grupo social –mestizos- nace sin recursos para sobrevivir.

¹⁰⁹ Adam Smith, “LA RIQUEZA DE LAS NACIONES”. Edición de Edwin Cannan, 1958 Fondo de Cultura Económica, México, p. 77.

¹¹⁰ Tomado de la “PATRIA DEL CRIOLLO”, Severo Martínez Peláez. Pg. 31.

¹¹¹ Ibid. P 32.

Esto lleva a considerar los tres grupos sociales que se conformaron en esa época de conquista, y que hoy permanecen: criollos,¹¹² indígenas y mestizos. Los criollos como herederos de conquista, tienen tierra e indios en calidad de esclavos; los indígenas solo tienen fuerza de trabajo para trabajar obligatoriamente, pero al fin, tienen donde trabajar; los mestizos, sin tierra e indios, solo con su fuerza de trabajo pero sin un lugar para trabajar, se ven obligados a luchar por la subsistencia en un mundo adverso que también los obliga a ser astutos, dados a la intriga, irritables y agresivos.¹¹³

Se tiene entonces un escenario en que hay un grupo social –criollos- con medios para producir, tierra y fuerza de trabajo abundante casi gratuita, génesis del latifundio, explotación, desigualdad y acumulación de riqueza. Por otro lado, dos grupos sociales sin medios para producir, y dependientes del alquiler de su fuerza de trabajo barata, génesis de la improductividad del trabajo bajo estas condiciones.

Esta es la estructura económica de la época colonial y que quinientos años después se mantiene, no en su forma más pura pero sí con algunos rasgos fundamentales. Por ejemplo, hay un reducido grupo que es dueño de los medios de producción, y un grupo mayoritario sin esos medios, dependiendo del alquiler de su fuerza de trabajo a precios por debajo de subsistencia.

Naturalmente, en el transcurso de estos quinientos años ha habido intentos por cambiar esa estructura en favor del grupo mayoritario, pero lejos de cambiarla, esta se ha fortalecido, por ejemplo, con el movimiento de Independencia de 1821 en que criollos se independizan de la corona española, la Reforma Liberal de 1871 en donde cohesionan comerciantes y cafetaleros, y aparecen otros ricos.

Posteriormente, en inicios del siglo XX llegan a Guatemala empresas norteamericanas, como la United Fruit Company –UFCO-, la IRCA, entre otras, y empiezan a concentrar medios de producción, siendo el más importante, la tierra, ligada a la fuerza de trabajo.

¹¹² En este tiempo ya no se les llama criollos, sino oligarquía.

¹¹³ Severo Martínez Peláez. Op. Cit. Pag. 265.

El estatus de estos grupos de poder económico, criollos, cafetaleros, comerciantes y trasnacionales se vio afectado por los diez años de la Revolución de octubre, (1944-1954), en donde perdieron privilegios que a través del tiempo habían mantenido, ya que los gobiernos de la Revolución aplicaron mecanismos de redistribución de la riqueza; establecen un Código de Trabajo, instituyen un salario mínimo para los trabajadores, crean el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, institucionalizaron la Reforma Agraria, eliminando con el decreto 900, los latifundios que se formaron desde la colonia, y que a través del tiempo se vinieron fortaleciendo.

A partir de 1954 se recomponen los grupos de poder económico, y en contubernio con el Gobierno de los EE.UU dejan sin efecto la Reforma agraria, empiezan a dañar los mecanismos de redistribución de la riqueza establecidos por la Revolución de octubre; Código de Trabajo, salario mínimo, seguro social y cualquier otro mecanismo de redistribución. Acciones que a casi un decenio del siglo XXI se mantienen. Por ejemplo, las propuestas de modificación del Código de Trabajo, donde los empresarios representados por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas Comerciales, Industriales y Financieras –CACIF- plantean la necesidad de flexibilizar el mercado laboral como ellos le llaman, en el sentido que el pago de salario sea por productividad, o a destajo, y no tan rígido como está actualmente a decir de ellos. Pero Adam Smith, conocido como el padre de la Economía Política Clásica Inglesa, y que ha sido y sigue siendo el referente de ideólogos de la clase empresarial, se manifestó abiertamente en contra del trabajo a destajo, porque sobreexcede al trabajador y corren el riesgo de arruinar su salud y constitución física.

Al respecto cabe mencionar que, Smith hizo una afirmación muy importante en referencia a la productividad del trabajo: “pero este estado originario, en que el trabajador gozaba de todo el producto de su propio trabajo, sólo pudo perdurar hasta que tuvo lugar la primera apropiación de la tierra y acumulación del capital. Terminó, por consiguiente, tal situación mucho antes de que se hicieran los progresos más trascendentales en las aptitudes productivas del trabajo, por lo cual sería inútil hacer ulteriores indagaciones acerca de cuáles hubieran sido sus efectos en la remuneración o salarios del trabajo.” Y si se recuerda lo sucedido en la época de la colonia, donde el español se apropia de la tierra y se aprovecha del trabajo indígena, con lo cual acumula tierras y riqueza que luego hereda al criollo,

podemos inducir, si damos por aceptado el planteamiento smithiano de que el trabajo se vuelve improductivo desde que aparece la propiedad sobre la tierra y la acumulación de capital, que en Guatemala el trabajo se vuelve improductivo desde que los españoles se apropiaron de la tierra y acumularon capital.

En Guatemala por ejemplo, si el trabajador quiere ser calificado tiene que invertir parte de su salario, porque el patrón aunque tiene necesidad y obligación, no lo hace, no está dispuesto a utilizar parte de excedente de explotación o ganancia para tener trabajador calificado, ya que eso evidentemente disminuye su ganancia. Por lo que la posibilidad de tener “mano de obra calificada” se dificulta.

Es evidente la inoperancia del trabajo por productividad, por lo ya mencionado y porque para ser productivos hay que estar sanos, fuertes y emocionalmente habilitados para aprender, es decir, tener facilidad en el aprendizaje para llegar a ser, como dicen los empresarios e ideólogos, “mano de obra calificada”, y así pagar mejores salarios.

Pero si a inicios del siglo XXI se tiene 49.0% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años, qué productivos pueden ser cuando estén en edad de trabajar, si tienen historial de salud negativo, qué posibilidades tienen de ser hombres y mujeres fuertes, calificados para trabajar, si han tenido mala alimentación y problemas con el aprendizaje. Y aquí solo se está tomando la cohorte reciente. Pero qué pasa con las cohortes anteriores y que hoy son parte de la Población Económicamente Activa –PEA- a las que se les está exigiendo trabajo por productividad. El informe del PNUD 2007/2008, tiene un apartado denominado “La población en edad de trabajar se está muriendo prematuramente”, y menciona algunas enfermedades causantes, por las cuales la gente de 15 años y más se está muriendo, enfermedades cardiovasculares que han aumentado 61.0% y los tumores en 100.0% de 1981 a 2005.

No se está afirmando que por trabajar estas personas se están muriendo, pero sí es cierto que condiciones salubres o insalubres del lugar de trabajo son determinantes en la vida del trabajador.

El salario mínimo y el seguro social son otras de las instituciones dañadas, empresarios se han manifestado abiertamente en contra de imposición de salario mínimo porque según ellos, los hace poco competitivos. Y por otro lado el IGSS que sido objeto de saqueos, violaciones a su autonomía y no pocas intenciones de privatizarlo.

La Constitución Política de la República establece que el Estado se organiza para proteger a la persona, a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. Así como el deber de garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Por otro lado, el Artículo 4 de la Constitución Política de la República. Libertad e igualdad establece: En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

En lo relativo a los Derechos Sociales como parte de los Derechos Humanos, en el Artículo 118 de la Constitución Política. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social.

Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de recursos naturales y potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y equitativa distribución del ingreso nacional.

En la interpretación que la Corte de Constitucionalidad hace sobre este Artículo manifiesta lo siguiente: estas disposiciones de política económica conciernen a las estrictas competencias del poder público, el que tiene encomendado discernir, de acuerdo con las tendencias legislativas y en interpretación de la opinión pública y de los agentes económicos, las medidas que tiendan a incentivar el flujo de capitales y la retención de los mismos dentro del sistema nacional, en lugar de buscar otros mercados más atractivos.

Cabe mencionar en este espacio la reflexión que hace el Banco Mundial en el informe sobre el Comercio y Desarrollo, 2008 en el que se propone dejar de centrar las políticas financieras en el objetivo de incrementar el ahorro de los hogares y la importación de ahorro externo para centrarlas en la reinversión de los beneficios y la creación de crédito por intermedio del sistema bancario nacional.

En ese mismo informe se hace referencia a la paradoja de la exportación de capital por parte de países en desarrollo que tanto necesitan capital, hacia países desarrollados que tienen excedentes de capital. Y Guatemala no es la excepción en este hecho, ya que informes del PNUD y la reflexión de algunos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas es que los dueños del capital se lo llevan del país.

La política de Gobiernos recientes ha sido promover ahorro, e incentivar inversión extranjera ofreciendo tasas de interés atractivas para el inversionista, esto con la intención de mantener balanza de pagos positiva, y consecuentemente saldo favorable en las Reservas Monetarias Internacionales –RMI-.

Para que esas tasas de interés sean atractivas al inversionista en papeles, estas deben ser altas, lo cual perjudica la economía a lo interno porque se endeuda a los guatemaltecos y se desincentiva el consumo.

Se ha dejado ver entre líneas la necesidad de que el beneficio o excedente de explotación generado en el país, se reinvierta nuevamente dentro de fronteras guatemaltecas para que haya posibilidades de desarrollo social.

Hay un mandato constitucional que lo establece, el Banco Mundial también hace referencia a este punto, y de igual manera los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

El acuerdo sobre “Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria” dice lo siguiente: Inversiones productivas. El desarrollo socioeconómico del país no puede depender exclusivamente de las finanzas públicas ni de la cooperación internacional. Reclama del incremento de inversiones productivas generadoras de empleos debidamente remunerados.

Las partes exhortan a los empresarios nacionales y extranjeros a que inviertan en el país, considerando que la suscripción de un acuerdo de paz firme y duradera y su puesta en práctica son componentes esenciales de la estabilidad y transparencia que requieren la inversión y la expansión económica.

Quienes sí podrían incidir de manera determinante en el desarrollo social del país, son los dueños de los medios de producción agrupados en el CACIF, y sobre este asunto ellos han manifestado lo siguiente: el papel del Estado debe centrarse en garantizar reglas claras y estables, seguridad y justicia. Según ellos el Estado no debe jugar un rol distributivo, pues eso corresponde al mercado.

La propuesta del CACIF es fomentar el crecimiento económico como estrategia central para incrementar el bienestar de la población, bajo el supuesto de que el crecimiento económico por sí solo reduce la pobreza al repartir o derramar los excedentes del crecimiento entre los factores de la producción, incluido el factor trabajo.¹¹⁴ Y esta propuesta tratan de fortalecerla con el movimiento cívico PRO reforma, -reformas a la Constitución Política- en donde el elemento fundamental es institucionalización constitucional de la economía de mercado, porque según ellos, el mercado es quien mejor asigna recursos.

En este capítulo se ha visto cómo la economía de mercado asigna recursos por sector institucional, en donde al dueño de medios de producción el mercado asigna en promedio 65.0% de la producción en el 2006, y 34.0% al trabajador.

De igual manera se puede observar en cuadros anexos del 12 al 15, en que se muestra la distribución del VAB por ramas de actividad económica en los años 2001 y 2006 de sociedades no financieras, así también de hogares en los mismos años. De ahí se pueden juzgar los efectos de una economía de mercado.

Adam Smith dice que el hombre ha de vivir de su trabajo y los salarios han de ser, por lo menos, lo suficientemente elevados para mantenerlo. En la mayor parte de las ocasiones es

¹¹⁴ Tomado del informe de PNUD 2007/2008. Pag. 484.

indispensable que gane algo más que el sustento, porque de otro modo sería imposible mantener una familia y la raza de esos trabajadores no pasaría de la primera generación.¹¹⁵

Hay coincidencia entre Karl Marx y Adam Smith de que la producción generada en una nación viene del esfuerzo del trabajador, pero tienen interpretación muy diferente en la distribución de ese producto, para Marx el valor con el que se queda el patrono, es plusvalía o los salarios no pagados al trabajador, mientras que para Smith, el trabajador comparte el producto de su trabajo con los dueños o patronos, primero a través de la renta de la tierra, y segundo con el beneficio. Para él, hay común acuerdo entre trabajador y patrono, en donde el patrono está dispuesto a utilizar su capital en el proceso de producción, si ha cambio le es devuelto un beneficio. Para establecer el salario hay un contrato concertado en que los intereses difícilmente coinciden.

La posición del patrón es que el beneficio sea lo más alto posible, y la posición del trabajador es que el salario sea lo más alto posible, indudablemente que quien está en ventaja es el patrón, porque es dueño de los medios de producción, y puede vivir un buen tiempo sin el trabajador, además, por acuerdo tácito con otros patronos puede modificar el salario a la baja, acuerdos que según Smith se dan con toda la discreción del caso.

Y en Guatemala, sucede que la remuneración de asalariados ha disminuido en casi todas las ramas de la actividad económica, naturalmente esta disminución como se comprobó, ha aumentado excedente de explotación. Pero no se puede dar cuenta de algún acuerdo explícito entre empresarios, más parece como ha dicho Smith, acuerdo tácito. El cual viene en desmedro de remuneración a la clase trabajadora, y consecuentemente en inequidad en acceso a bienes y servicios necesarios para la vida.

¹¹⁵ Adam Smith. Op.cit. P. 66

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

- La baja remuneración a los asalariados, es consecuencia de altos niveles de concentración de excedente de explotación e ingreso mixto en cajas de empresas, que de manera agregada representa más de 60.0%, y al desagregar por actividad económica puede llegar a 90.0%. Situación que impacta negativamente en familias que no poseen medios de producción, solo fuerza de trabajo para vender a cambio de salario que puede representar 40.0%, 20.0% o 10.0% del valor que generan. Con lo cual deben alimentar, vestir y alojar a una familia promedio de 5.38 miembros. Esta baja remuneración dificulta el acceso a bienes y servicios necesarios para vivir, provocando desaceleración en consumo y ralentizando la economía. Al mismo tiempo que genera desequilibrio en la sociedad guatemalteca, reflejándose en altos niveles de violencia e indicadores contrarios al bienestar social.
- El nuevo Sistema de Cuentas Nacionales –SCN93- aplicado en Guatemala con año base 2001 da muestra que en empresas constituidas como sociedad el factor capital absorbe 65.0% del VAB que ellas generaron en 2006, y empresas familiares, entre excedente de explotación e ingreso mixto bruto 80.0%. En 1991 el –SCN68- con año base 1978 arrojó una relación de 80.0% para empresas y 20.0% asalariados, según un ex miembro de la Junta Monetaria representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala; cifras que no se oficializaron por razones ideológicas. Con el nuevo Sistema se observa disminución en ganancias, y difícilmente el dueño de medios de producción va a consentir tal situación, por lo que, al depender los cuadros estadísticos que presenta el Banco de Guatemala, de información proporcionada por dueños de empresas, se corre riesgo que haya información incompleta, o con sesgo.
- El excedente de explotación está concentrado en las siguientes actividades económicas: comercio al por mayor y al por menor; elaboración de productos alimenticios bebidas y tabaco; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias; alquiler de vivienda; cultivos no tradicionales. Estas son las actividades donde los inversionistas pueden

encontrar mayores ganancias, y consecuentemente menos salarios para trabajadores.

- En estos años sujeto de estudio, 2001 y 2006, la relación es inversamente proporcional, donde factor trabajo recibe 1.77% menos, y factor capital recibe 1.77% más del PIB.
- El excedente de explotación en su actual comportamiento tiene efecto negativo sobre la economía guatemalteca, ya que se concentra en pocos agentes económicos, quienes no han tenido capacidad, o voluntad de reactivar la economía, invirtiendo en actividades productivas que generen valor agregado, acelerando el consumo por medio del incremento salarial, de lo que se estaría multiplicando la inversión, y generando mayor ingreso nacional.

RECOMENDACIONES

- Si se da por aceptado que el problema de desigualdad en el acceso a recursos en Guatemala, inicia con el sometimiento económico, militar, e ideológico sobre la población indígena en 1524, en donde se forman latifundios, y la mayor parte del producto del trabajo indígena es aprovechado por los invasores. Entonces, lo que se debe hacer es eliminar esos latifundios, por medio de una Reforma Agraria, y que la gente tenga medios y técnica para producir. En virtud de la renuencia que hay entre el sector empresarial para que se redistribuya el ingreso.
- Institucionalizar impuesto de salida de capitales, esto al amparo de la Constitución Política de la República de Guatemala, y específicamente del Artículo 118. Principios del Régimen Económico y Social. El régimen económico y social de la República de Guatemala se funda en principios de justicia social. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.
- Que las variables remuneración de los asalariados y excedente de explotación se interpreten de manera desagregada por sector institucional y actividad económica, para evitar interpretaciones a partir de datos agregados, con que se corre riesgo de ocultar información e interpretar de manera equívoca la realidad económica guatemalteca.
- Que las instituciones encargadas de recolectar información para cuadros estadísticos sobre la economía guatemalteca, profundicen y amplíen su campo de acción a todas actividades económicas del país. De tal manera que disminuya el nivel de economía sumergida, y poder interpretar la realidad guatemalteca objetivamente.
- Al usuario de cuadros estadísticos sobre la economía guatemalteca, que interprete dicha información en interrelación con el ambiente económico y social que le rodea.

BIBLIOGRAFIA

- Adam Smith, "INVESTIGACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES", edición de Edwin Cannan, con una introducción de Edwin Cannan. Fondo de Cultura Económica, segunda reimpresión México 1981.
- Case y Fair. "PRINCIPIOS DE MICROECONOMIA". 4ª. Edición. México 1997.
- Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Guatemala 2004.
- Cuadrado Roura, J.R, & Villena Peña J.E. "LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA". Texto para INAP, Madrid-Alalá.
- Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES-, "COMPILACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA EL CURSO DE ECONOMÍA POLÍTICA". Guatemala, julio de 2005.
- Faculta de Ciencias Económicas –USAC-, Informe del Seminario Integrador de Economía año 2007. "Implicaciones económicas, políticas y sociales del cambio de metodología para el calculo de las Cuentas Nacionales del país".
- Facultad de Ciencias Económicas –USAC-. "LEYES Y CATEGORÍAS DE LA DIALECTICA". Documento de apoyo a la docencia.
- Hernández Andrade Jorge Fidel, "INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA. 11ª. Edición. Guatemala, enero de 2004.
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN". 3ª. Edición, impresa en Mexico agosto de 2004.
- Rojas Soriano Raúl, "GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. Plaza y Valdés editores. Impreso en México, abril de 2007.

- Sachs Jeffrey y Larraín Felipe B. "MACROECONOMIA EN LA ECONOMÍA GLOBAL", 1ª. Edición.
- Severo Martínez Peláez, "LA PATRIA DEL CRIOLLO", ensayo e interpretación de la realidad guatemalteca. Ediciones en marcha decimotercera edición 1994.
- Velásquez Carrera Eduardo Antonio."EL PENSAMIENTO ECONOMICO DE DAVID RICARDO: UN ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE EL EXCEDENTE ECONÓMICO". Tesis de graduación de Economía en el grado académico de Licenciado. Guatemala, abril de 1982.
- Carlos Marx, "EL CAPITAL", Crítica de la Economía Política, fondo de cultura económica, México, junio de 192.
- [www. BANGUAT.gt. com](http://www.BANGUAT.gt.com)

CUADROS ANEXOS

Cuadro anexo 1
Guatemala
Actividades económicas de las Sociedades no Financieras a precios nominales
Año 2001
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION- INGRESO MIXTO BRUTO E IMPTTS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|-------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 3,451.30 | 517.60 | 2,933.80 | 530.60 | 2,396.90 | 0.04 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 3,756.90 | 941.70 | 2,815.20 | 623.20 | 2,168.70 | 0.04 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 4,720.40 | 1,847.60 | 2,872.80 | 864.00 | 1,996.80 | 0.04 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 1,165.50 | 456.80 | 708.70 | 187.50 | 513.90 | 0.01 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 21,088.60 | 13,078.70 | 8,009.90 | 2,899.30 | 5,076.00 | 0.12 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 13,210.10 | 9,659.60 | 3,550.60 | 2,196.70 | 1,344.60 | 0.05 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 2,284.50 | 1,425.20 | 859.40 | 392.90 | 461.50 | 0.01 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 7,993.30 | 5,378.20 | 2,615.10 | 914.50 | 1,686.70 | 0.04 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 5,382.40 | 3,369.70 | 2,012.70 | 667.30 | 1,334.10 | 0.03 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 5,171.40 | 2,953.70 | 2,217.70 | 607.70 | 1,601.80 | 0.03 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 2,964.50 | 1,874.40 | 1,090.10 | 495.40 | 590.90 | 0.02 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 5,904.70 | 2,151.60 | 3,753.20 | 630.20 | 3,105.80 | 0.05 |
| 13. Construcción. | 9,895.50 | 5,918.10 | 3,977.40 | 2,259.00 | 1,663.70 | 0.06 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 15,906.80 | 5,046.50 | 10,860.20 | 3,386.60 | 7,259.30 | 0.16 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 5,151.30 | 2,667.40 | 2,484.00 | 957.30 | 1,514.00 | 0.04 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 10,618.80 | 4,152.80 | 6,466.00 | 1,500.00 | 4,894.00 | 0.09 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 8,864.10 | 2,561.10 | 6,303.00 | 2,783.40 | 3,465.50 | 0.09 |
| 20. Enseñanza. | 1,774.00 | 367.30 | 1,406.60 | 570.70 | 826.00 | 0.02 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 1,539.60 | 580.80 | 958.90 | 402.40 | 546.90 | 0.01 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 3,943.10 | 1,381.10 | 2,561.90 | 805.00 | 1,730.40 | 0.04 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Construcción | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 606.00 | |
| TOTAL | 134,786.80 | 66,329.90 | 68,457.20 | 23,673.70 | 44,783.50 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 2
Guatemala
Actividades económicas de las Sociedades no Financieras a precios nominales
Año 2006
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPPTS. NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|-------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 4,041.50 | 861.00 | 3,180.50 | 726.90 | 2,445.60 | 0.03 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 5,047.20 | 1,595.50 | 3,451.70 | 720.40 | 2,685.40 | 0.03 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 6,717.80 | 2,998.80 | 3,719.00 | 1,058.20 | 2,644.10 | 0.03 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 3,530.90 | 793.00 | 2,738.00 | 892.50 | 1,837.50 | 0.02 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 31,293.80 | 20,172.60 | 11,121.20 | 3,942.90 | 7,129.90 | 0.10 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 16,056.60 | 11,383.20 | 4,673.40 | 3,258.60 | 1,399.90 | 0.04 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 3,809.20 | 2,344.10 | 1,465.10 | 596.80 | 857.70 | 0.01 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 10,003.20 | 6,568.40 | 3,434.70 | 1,368.40 | 2,051.10 | 0.03 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 9,306.60 | 6,206.20 | 3,100.40 | 1,038.00 | 2,049.40 | 0.03 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 6,820.70 | 4,692.30 | 2,128.40 | 856.70 | 1,259.50 | 0.02 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reclamiento. | 3,615.00 | 2,425.60 | 1,189.40 | 367.20 | 813.30 | 0.01 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 9,871.80 | 4,107.10 | 5,764.70 | 1,306.50 | 4,438.50 | 0.05 |
| 13. Construcción. | 19,795.60 | 11,070.90 | 8,724.60 | 4,418.30 | 3,994.30 | 0.08 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 28,626.40 | 7,562.90 | 21,063.50 | 6,221.30 | 14,647.60 | 0.19 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 8,054.40 | 4,416.30 | 3,638.10 | 1,272.70 | 2,346.70 | 0.03 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 23,013.00 | 9,654.80 | 13,358.20 | 2,965.30 | 10,287.00 | 0.12 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 13,556.90 | 4,173.60 | 9,383.30 | 3,696.30 | 5,631.10 | 0.08 |
| 20. Enseñanza. | 2,896.90 | 588.70 | 2,308.20 | 757.70 | 1,539.60 | 0.02 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 2,628.10 | 887.60 | 1,740.60 | 524.40 | 1,202.90 | 0.02 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 6,903.70 | 2,363.10 | 4,540.50 | 1,281.60 | 3,225.50 | 0.04 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 966.00 | |
| TOTAL | 215,589.30 | 104,865.70 | 110,723.50 | 37,270.70 | 73,452.60 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 3
Guatemala
Actividades económicas de las Sociedades Financieras a precios nominales
Año 2001
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION E-INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | | | | | | |
| 2. Cultivos no tradicionales. | | | | | | |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | | | | | | |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | | | | | | |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | | | | | | |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | | | | | | |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | | | | | | |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | | | | | | |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | | | | | | |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | | | | | | |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | | | | | | |
| 13. Construcción. | | | | | | |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | | | | | | |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | | | | | | |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | | | | | | |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | 5,866.80 | 2,152.60 | 3,714.20 | 1,517.40 | 2,160.60 | 1.00 |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | | | | | | |
| 20. Enseñanza. | | | | | | |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| 22. Otras actividades de servicios. | | | | | | |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Construcción | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 36.00 | |
| TOTAL | 5,866.80 | 2,152.60 | 3,714.20 | 1,517.40 | 2,196.60 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 4
Guatemala
Actividades económicas de las Sociedades Financieras a precios nominales
Año 2006
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | | | | | | |
| 2. Cultivos no tradicionales. | | | | | | |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | | | | | | |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | | | | | | |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | | | | | | |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | | | | | | |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | | | | | | |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | | | | | | |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | | | | | | |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | | | | | | |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | | | | | | |
| 13. Construcción. | | | | | | |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | | | | | | |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | | | | | | |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | | | | | | |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | 9,455.30 | 3,036.30 | 6,418.90 | 2,417.60 | 3,892.80 | 1.00 |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | | | | | | |
| 20. Enseñanza. | | | | | | |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| 22. Otras actividades de servicios. | | | | | | |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | | |
| TOTAL | 9,455.30 | 3,036.30 | 6,418.90 | 2,417.60 | 3,892.80 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 5
Guatemala
Actividades económicas del Gobierno General a precios nominales
Año 2001
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION-INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | | | | | | |
| 2. Cultivos no tradicionales. | | | | | | |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | | | | | | |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | | | | | | |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | | | | | | |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | | | | | | |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | | | | | | |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | | | | | | |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | | | | | | |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reclamiento. | | | | | | |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | | | | | | |
| 13. Construcción. | | | | | | |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | | | | | | |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | | | | | | |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | | | | | | |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | | | | | | |
| 20. Enseñanza. | | | | | | |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| 22. Otras actividades de servicios. | | | | | | |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | 805.40 | 564.20 | 240.70 | 240.70 | 0.00 | 0.02 |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | 67.00 | 27.00 | 40.10 | 40.10 | 0.00 | 0.00 |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 9,955.20 | 2,974.20 | 6,981.00 | 6,947.90 | 32.90 | 0.63 |
| 28. Enseñanza. | 2,991.00 | 360.90 | 2,630.10 | 2,630.10 | 0.00 | 0.24 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | 1,739.60 | 529.30 | 1,210.20 | 1,210.20 | 0.00 | 0.11 |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Construcción | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 0.00 | |
| TOTAL | 15,558.20 | 4,455.60 | 11,102.10 | 11,069.00 | 32.90 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 6
Guatemala
Actividades económicas del Gobierno General a precios nominales
Año 2006
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | | | | | | |
| 2. Cultivos no tradicionales. | | | | | | |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | | | | | | |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | | | | | | |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | | | | | | |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | | | | | | |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | | | | | | |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | | | | | | |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | | | | | | |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | | | | | | |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | | | | | | |
| 13. Construcción. | | | | | | |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | | | | | | |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | | | | | | |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | | | | | | |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | | | | | | |
| 20. Enseñanza. | | | | | | |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| 22. Otras actividades de servicios. | | | | | | |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | 1,525.30 | 1,374.60 | 150.70 | 150.70 | | 0.01 |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | 159.30 | 69.00 | 90.20 | 90.20 | | 0.01 |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 12,633.60 | 3,603.00 | 9,030.70 | 9,009.10 | 21.30 | 0.61 |
| 28. Enseñanza. | 4,274.00 | 323.10 | 3,950.90 | 3,950.90 | | 0.27 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | 2,576.50 | 893.90 | 1,682.60 | 1,682.60 | | 0.11 |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | | |
| TOTAL | 21,168.70 | 6,263.60 | 14,905.10 | 14,883.50 | 21.30 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 7
Guatemala
Actividades económicas de los Hogares a precios nominales
Año 2001
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | INGRESO MIXTO | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|------------------|---|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 1,971.70 | 341.70 | 1,630.00 | 397.70 | 1,232.20 | | 0.03 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 8,050.20 | 1,147.00 | 6,903.20 | 997.50 | 5,905.80 | | 0.12 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 4,192.70 | 849.20 | 3,343.50 | 349.20 | 2,994.30 | | 0.06 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 428.70 | 95.30 | 333.40 | 130.00 | 202.50 | | 0.01 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 10,779.80 | 6,863.10 | 3,916.70 | 1,349.30 | 2,558.60 | | 0.07 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 5,277.50 | 2,678.70 | 2,598.90 | 1,346.10 | 1,231.90 | | 0.05 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 1,630.20 | 902.20 | 728.10 | 184.40 | 537.70 | | 0.01 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 49.70 | 31.10 | 18.60 | 5.60 | 13.00 | | 0.00 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 709.50 | 347.50 | 362.00 | 129.90 | 230.50 | | 0.01 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 587.50 | 320.30 | 267.30 | 178.10 | 86.80 | | 0.00 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 1,687.00 | 1,020.90 | 666.20 | 236.00 | 427.70 | | 0.01 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 72.50 | 31.00 | 41.50 | 0.10 | 38.80 | | 0.00 |
| 13. Construcción. | 1,471.50 | 292.70 | 1,178.80 | 73.70 | 1,105.10 | | 0.02 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 11,807.30 | 3,730.80 | 8,076.50 | 2,271.80 | 5,772.40 | | 0.15 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 4,725.80 | 2,634.90 | 2,090.90 | 758.80 | 1,319.90 | | 0.04 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 2,366.10 | 1,004.90 | 1,361.20 | 406.00 | 936.30 | | 0.02 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | 95.00 | 27.20 | 67.80 | 619.00 | 67.80 | | 0.00 |
| 18. Alquiler de vivienda. | 1,968.60 | 76.50 | 1,892.10 | 136.20 | 1,892.10 | | 0.03 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 2,884.70 | 934.60 | 1,950.10 | 615.40 | 1,312.80 | | 0.04 |
| 20. Enseñanza. | 283.90 | 49.80 | 234.00 | 302.10 | 96.40 | | 0.00 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 2,467.00 | 994.20 | 1,472.80 | | 844.50 | | 0.03 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 1,996.80 | 965.50 | 1,031.30 | | 723.90 | | 0.02 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | 0.00 |
| 23. Construcción. | 2,944.50 | 2,587.70 | 356.90 | | 356.90 | | 0.01 |
| 24. Alquiler de vivienda. | 13,707.60 | 554.70 | 13,152.80 | | 13,152.80 | | 0.24 |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | 1,767.80 | | 1,767.80 | 1,767.80 | | | 0.03 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | | |
| Construcción | | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 147.00 | | |
| Ingreso Mixto | | | | | -29,888.00 | 29,888.00 | |
| TOTAL | 83,923.60 | 28,481.50 | 55,442.40 | 12,254.70 | 13,299.70 | 29,888.00 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 8
Guatemala
Actividades económicas de los Hogares a precios nominales
Año 2006
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION -INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | INGRESO MIXTO | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|-------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|---|------------------|---|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 2,797.00 | 459.50 | 2,337.50 | 558.20 | 1,779.20 | | 0.03 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 10,381.40 | 1,821.00 | 8,560.40 | 1,150.30 | 7,410.10 | | 0.10 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 5,968.40 | 1,327.30 | 4,641.10 | 416.20 | 4,224.90 | | 0.05 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 698.80 | 167.70 | 531.10 | 189.20 | 340.80 | | 0.01 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 19,383.20 | 9,498.00 | 9,885.30 | 2,438.70 | 7,435.00 | | 0.12 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 7,617.90 | 4,020.40 | 3,597.50 | 1,669.70 | 1,910.00 | | 0.04 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 1,655.40 | 945.20 | 710.20 | 178.30 | 527.80 | | 0.01 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 91.20 | 53.40 | 37.80 | 9.30 | 28.50 | | 0.00 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 894.30 | 477.60 | 416.70 | 146.60 | 268.50 | | 0.00 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 797.10 | 422.70 | 374.40 | 227.80 | 144.90 | | 0.00 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 1,955.30 | 1,045.50 | 909.70 | 285.80 | 622.40 | | 0.01 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 61.90 | 26.00 | 35.90 | 0.10 | 33.80 | | 0.00 |
| 13. Construcción. | 2,806.80 | 491.90 | 2,314.90 | 155.50 | 2,159.40 | | 0.03 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 18,549.20 | 5,735.40 | 12,813.80 | 3,217.80 | 9,559.00 | | 0.15 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 7,235.40 | 4,164.70 | 3,070.70 | 946.00 | 2,112.40 | | 0.04 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 3,503.00 | 1,681.40 | 1,821.60 | 523.00 | 1,276.50 | | 0.02 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | 120.10 | 32.60 | 87.50 | | 87.50 | | 0.00 |
| 18. Alquiler de vivienda. | 2,939.70 | 134.00 | 2,805.70 | | 2,805.70 | | 0.03 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 4,144.90 | 1,322.80 | 2,822.20 | 780.80 | 2,015.20 | | 0.03 |
| 20. Enseñanza. | 434.40 | 74.80 | 359.70 | 182.70 | 175.50 | | 0.00 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 3,843.70 | 1,430.70 | 2,412.90 | 803.20 | 1,597.20 | | 0.03 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 2,906.00 | 1,392.80 | 1,513.20 | 382.80 | 1,119.20 | | 0.02 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 23. Construcción. | 5,290.60 | 4,668.60 | 622.00 | | 622.00 | | 0.01 |
| 24. Alquiler de vivienda. | 20,480.00 | 999.70 | 19,480.30 | | 19,480.30 | | 0.23 |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | 2,568.30 | | 2,568.30 | 2,568.30 | | | 0.03 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 164.00 | | |
| Ingreso Mixto | | | | | | 48,256.00 | |
| TOTAL | 127,124.00 | 42,393.70 | 84,730.40 | 16,830.30 | -48,256.00 | 48,256.00 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 9
Guatemala
Actividades económicas de las ISFLSH a precios nominales
Año 2001
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | | | | | | |
| 2. Cultivos no tradicionales. | | | | | | |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | | | | | | |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | | | | | | |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | | | | | | |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | | | | | | |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | | | | | | |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | | | | | | |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | | | | | | |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | | | | | | |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | | | | | | |
| 13. Construcción. | | | | | | |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | | | | | | |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | | | | | | |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | | | | | | |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | | | | | | |
| 20. Enseñanza. | | | | | | |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| 22. Otras actividades de servicios. | 17.00 | 5.10 | 11.90 | 8.20 | 3.50 | 0.02 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | 91.40 | 47.60 | 43.80 | 43.10 | 0.50 | 0.07 |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | 283.90 | 108.70 | 175.20 | 156.50 | 16.60 | 0.30 |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | 63.50 | 27.60 | 35.80 | 34.10 | 1.60 | 0.06 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | 637.00 | 319.60 | 317.40 | 279.20 | 36.50 | 0.54 |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Construcción | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 4.00 | |
| TOTAL | 1,092.80 | 508.60 | 584.10 | 521.10 | 62.70 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 10
Guatemala
Actividades económicas de las ISFLSH a precios nominales
Año 2006
Millones de quetzales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | PRODUCCION BRUTA | CONSUMO INTERMEDIO | VALOR AGREGADO BRUTO -VAB- | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | ESTRUCTURA DEL VAB EN TERMINOS PORCENTUALES |
|---|------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--|---|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | | | | | | |
| 2. Cultivos no tradicionales. | | | | | | |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | | | | | | |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | | | | | | |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | | | | | | |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles, fabricación de papel y productos de papel. | | | | | | |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | | | | | | |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | | | | | | |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | | | | | | |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | | | | | | |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | | | | | | |
| 13. Construcción. | | | | | | |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | | | | | | |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | | | | | | |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | | | | | | |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | | | | | | |
| 20. Enseñanza. | | | | | | |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| 22. Otras actividades de servicios. | | | | | | |
| | 29.80 | 13.00 | 16.80 | 12.60 | 3.50 | 0.01 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 646.80 | 267.00 | 379.90 | 361.60 | 16.10 | 0.29 |
| 28. Enseñanza. | 385.60 | 120.50 | 265.10 | 259.30 | 4.50 | 0.20 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | 1,019.60 | 368.30 | 651.30 | 558.30 | 87.00 | 0.50 |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Construcción | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | | | 10.00 | |
| TOTAL | 2,081.80 | 768.80 | 1,313.10 | 1,191.80 | 121.10 | 1.00 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

**Cuadro anexo 11/a
Guatemala**

Variaciones excedente de explotación e ingreso mixto bruto vrs remuneración asalariados e impuestos respecto al PIB por año de 2001 a 2006

| AÑO 2001 | MILLONES | AÑO 2002 | MILLONES | VARIACIONES RELATIVAS | VAR. TOTALES | VAR. PORCENTUAL |
|--|-----------------|--|-----------------|-----------------------|--------------|-----------------|
| PIB | Q146,977.80 | PIB | Q162,506.80 | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q49,036.00 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q52,659.60 | | | |
| EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q86,040.90 | EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q95,810.20 | | | |
| IMPUESTOS NETOS | Q793.00 | IMPUESTOS NETOS | Q852.00 | | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q11,107.60 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q13,184.70 | | | |
| | | | | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.333628616 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.324045517 | -0.009583099 | | |
| EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.585400652 | EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.589576559 | 0.004175907 | | |
| | | | | -0.0054072 | | |
| IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005395373 | IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005242858 | -0.000152515 | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.075573318 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.08113322 | 0.005559902 | | |
| | | | | 0.00540739 | | |
| AÑO 2002 | MILLONES | AÑO 2003 | MILLONES | | | |
| PIB | Q162,506.80 | PIB | Q174,044.10 | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q52,659.60 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q56,579.70 | | | |
| EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q95,810.20 | EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q102,764.60 | | | |
| IMPUESTOS NETOS | Q852.00 | IMPUESTOS NETOS | Q984.00 | | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q13,184.70 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q13,716.40 | | | |
| | | | | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.324045517 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.325088297 | 0.00104278 | | |
| EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.589576559 | EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.590451501 | 0.000874941 | | |
| | | | | 0.00191772 | | |
| IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.00524286 | IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005653739 | 0.000410879 | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.08113322 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.078809911 | -0.002323309 | | |
| | | | | -0.0019124 | | |
| AÑO 2003 | MILLONES | AÑO 2004 | MILLONES | | | |
| PIB | Q174,044.10 | PIB | Q190,440.10 | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q56,579.70 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q60,999.30 | | | |
| EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q102,764.60 | EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q113,320.50 | | | |
| IMPUESTOS NETOS | Q984.00 | IMPUESTOS NETOS | Q1,061.00 | | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q13,716.40 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q15,058.80 | | | |
| | | | | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.325088297 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.320307015 | -0.004781281 | 0.013321601 | -1% |
| EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.590451501 | EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.595045371 | 0.004593871 | 0.009644719 | 1% |
| | | | | -0.0001874 | | |
| IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.00565374 | IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005571306 | -0.00008243 | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.07880991 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.079073682 | 0.000263772 | | |
| | | | | 0.00018134 | | |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 11/b
Guatemala

Variaciones excedente de explotación e ingreso mixto bruto vrs. remuneración asalariados e impuestos respecto al PIB por año de 2001 a 2006

| AÑO 2004 | MILLONES | AÑO 2005 | MILLONES | VARIACIONES RELATIVAS | VAR. TOTALES | VAR. PORCENTUAL |
|--|-----------------|--|-----------------|------------------------------|---------------------|------------------------|
| PIB | Q190,440.10 | PIB | Q207,728.90 | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q60,999.30 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q66,217.50 | | | |
| EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q113,320.50 | EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q124,913.30 | | | |
| IMPUESTOS NETOS | Q1,061.00 | IMPUESTOS NETOS | Q1,209.00 | | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q15,058.80 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q15,389.50 | | | |
| | | | | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.320307015 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.318768838 | -0.001538178 | | |
| EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.595045371 | EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.601328462 | 0.006283091 | | |
| | | | | 0.00474491 | | |
| IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.00557131 | IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005820086 | 0.000248776 | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.07907368 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.07408454 | -0.00498914 | | |
| | | | | -0.0047404 | | |
| AÑO 2005 | MILLONES | AÑO 2006 | MILLONES | | | |
| PIB | Q207,728.90 | PIB | Q229,836.10 | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q66,217.50 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q72,593.90 | | | |
| EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q124,913.30 | EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q138,629.50 | | | |
| IMPUESTOS NETOS | Q1,209.00 | IMPUESTOS NETOS | Q1,249.00 | | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q15,389.50 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q17,363.70 | | | |
| | | | | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.318768838 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.31585073 | -0.002918108 | -0.017778 | -2% |
| EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.601328462 | EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.603166778 | 0.001838316 | 0.0177661 | 2% |
| | | | | -0.0010798 | | |
| IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.00582009 | IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005434307 | -0.000385783 | 0.00003892 | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.07408454 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.075548184 | 0.001463644 | 0.00002513 | |
| | | | | 0.00107786 | | |
| AÑO 2001 | MILLONES | AÑO 2006 | MILLONES | | | |
| PIB | Q146,977.80 | PIB | Q229,836.10 | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q49,036.00 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS | Q72,593.90 | | | |
| EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q86,040.90 | EXCEDENTE DE EXPLOT-INGRESO MIXTO BRUTO | Q138,629.50 | | | |
| IMPUESTOS NETOS | Q793.00 | IMPUESTOS NETOS | Q1,249.00 | | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q11,107.60 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | Q17,363.70 | | | |
| | | | | | | |
| REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.333628616 | REMUNERACIÓN ASALARIADOS RESPECTO AL PIB | 0.31585073 | -0.0177779 | | -2% |
| EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.585400652 | EXCEDENTE RESPECTO AL PIB | 0.603166778 | 0.01776613 | | 2% |
| | | | | | | |
| IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005395373 | IMPTOS. NETOS RESPECTO AL PIB | 0.005434307 | 0.00003893 | | |
| IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.075573318 | IMPTOS. NETOS DE SUBV. A LOS PROD. | 0.075548184 | -0.00002513 | | |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 12
Guatemala
Distribución proporcional del Valor Agregado Bruto por actividad económica
Sociedades no Financieras
Año 2001 a precios nominales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | VALOR AGREGADO BRUTO | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION-INGRESO MIXTO BRUTO E IMPTS NETOS | RELACION PORCENTUAL RESPECTO AL PIB | ASALARIADOS PROPORCIONAL | EXCEDENTE DE EXPLOTACION PROPORCIONAL |
|---|----------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 2,933.80 | 530.60 | 2,396.90 | 0.04 | 0.18 | 0.82 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 2,815.20 | 623.20 | 2,168.70 | 0.04 | 0.22 | 0.77 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 2,872.80 | 864.00 | 1,996.80 | 0.04 | 0.30 | 0.70 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 708.70 | 187.50 | 513.90 | 0.01 | 0.26 | 0.73 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 8,009.90 | 2,899.30 | 5,076.00 | 0.12 | 0.36 | 0.63 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 3,550.60 | 2,196.70 | 1,344.60 | 0.05 | 0.62 | 0.38 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 859.40 | 392.90 | 461.50 | 0.01 | 0.46 | 0.54 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 2,615.10 | 914.50 | 1,686.70 | 0.04 | 0.35 | 0.64 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 2,012.70 | 667.30 | 1,334.10 | 0.03 | 0.33 | 0.66 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 2,217.70 | 607.70 | 1,601.80 | 0.03 | 0.27 | 0.72 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 1,090.10 | 495.40 | 590.90 | 0.02 | 0.45 | 0.54 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 3,753.20 | 630.20 | 3,105.80 | 0.05 | 0.17 | 0.83 |
| 13. Construcción. | 3,977.40 | 2,259.00 | 1,663.70 | 0.06 | 0.57 | 0.42 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 10,860.20 | 3,386.60 | 7,259.30 | 0.16 | 0.31 | 0.67 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 2,484.00 | 957.30 | 1,514.00 | 0.04 | 0.39 | 0.61 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 6,466.00 | 1,500.00 | 4,894.00 | 0.09 | 0.23 | 0.76 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 6,303.00 | 2,783.40 | 3,465.50 | 0.09 | 0.44 | 0.55 |
| 20. Enseñanza. | 1,406.60 | 570.70 | 826.00 | 0.02 | 0.41 | 0.59 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 958.90 | 402.40 | 546.90 | 0.01 | 0.42 | 0.57 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 2,561.90 | 805.00 | 1,730.40 | 0.04 | 0.31 | 0.68 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Construcción | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | 606.00 | | | |
| TOTAL | 68,457.20 | 23,673.70 | 44,783.50 | 1.00 | 0.35 | 0.65 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 13
Guatemala
Distribución proporcional del Valor Agregado Bruto por actividad económica
Sector de los Hogares
Año 2001 a precios nominales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | VALOR AGREGADO BRUTO | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | INGRESO MIXTO | RELACION PORCENTUAL RESPECTO AL PIB | ASALARIADOS PROPORCIONAL | EXCEDENTE DE EXPLOTACION PROPORCIONAL |
|---|----------------------|---------------------------------|--|------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 1,630.00 | 397.70 | 1,232.20 | | 0.03 | 0.24 | 0.76 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 6,903.20 | 997.50 | 5,905.80 | | 0.12 | 0.14 | 0.86 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 3,343.50 | 349.20 | 2,994.30 | | 0.06 | 0.10 | 0.90 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | | | | | | | |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 333.40 | 130.00 | 202.50 | | 0.01 | 0.39 | 0.61 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 3,916.70 | 1,349.30 | 2,558.60 | | 0.07 | 0.34 | 0.65 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 2,598.90 | 1,346.10 | 1,231.90 | | 0.05 | 0.52 | 0.47 |
| 8. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 728.10 | 184.40 | 537.70 | | 0.01 | 0.25 | 0.74 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 18.60 | 5.60 | 13.00 | | 0.00 | 0.30 | 0.70 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 362.00 | 129.90 | 230.50 | | 0.01 | 0.36 | 0.64 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 267.30 | 178.10 | 86.80 | | 0.00 | 0.67 | 0.32 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 666.20 | 236.00 | 427.70 | | 0.01 | 0.35 | 0.64 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 41.50 | 0.10 | 38.80 | | 0.00 | 0.00 | 0.93 |
| 13. Construcción. | 1,178.80 | 73.70 | 1,105.10 | | 0.02 | 0.06 | 0.94 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 8,076.50 | 2,271.80 | 5,772.40 | | 0.15 | 0.28 | 0.71 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 2,090.90 | 758.80 | 1,319.90 | | 0.04 | 0.36 | 0.63 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 1,361.20 | 406.00 | 936.30 | | 0.02 | 0.30 | 0.69 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | 67.80 | 0.00 | 67.80 | | 0.00 | 0.00 | 1.00 |
| 18. Alquiler de vivienda. | 1,892.10 | 136.20 | 1,892.10 | | 0.03 | 0.07 | 1.00 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 1,950.10 | 615.40 | 1,312.80 | | 0.04 | 0.32 | 0.67 |
| 20. Enseñanza. | 234.00 | 302.10 | 96.40 | | 0.00 | 1.29 | 0.41 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 1,472.80 | | 844.50 | | 0.03 | 0.00 | 0.57 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 1,031.30 | | 723.90 | | 0.02 | 0.00 | 0.70 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 23. Construcción. | 356.90 | | 356.90 | | 0.00 | 0.00 | 1.00 |
| 24. Alquiler de vivienda. | 13,152.80 | | 13,152.80 | | 0.24 | 0.00 | 1.00 |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | 1,767.80 | 1,767.80 | | | 0.03 | 1.00 | 0.00 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | | |
| Construcción | | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | 147.00 | | | | |
| Ingreso Mixto | | | -29,888.00 | 29,888.00 | | | |
| TOTAL | 55,442.40 | 12,254.70 | 13,299.70 | 29,888.00 | 1.00 | 0.22 | 0.24 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 14
Guatemala
Distribución proporcional del Valor Agregado Bruto por actividad económica
Sociedades no Financieras
Año 2006 a precios nominales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | VALOR AGREGADO BRUTO | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPPTS. NETOS | RELACION PORCENTUAL RESPECTO AL PIB | ASALARIADOS PROPORCIONAL | EXCEDENTE DE EXPLOTACION PROPORCIONAL |
|---|----------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| DE MERCADO | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 3,180.50 | 726.90 | 2,445.60 | 0.03 | 0.23 | 0.77 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 3,451.70 | 720.40 | 2,685.40 | 0.03 | 0.21 | 0.78 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 3,719.00 | 1,058.20 | 2,644.10 | 0.03 | 0.28 | 0.71 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 2,738.00 | 892.50 | 1,837.50 | 0.02 | 0.33 | 0.67 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 11,121.20 | 3,942.90 | 7,129.90 | 0.10 | 0.35 | 0.64 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 4,673.40 | 3,258.60 | 1,399.90 | 0.04 | 0.70 | 0.30 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 1,465.10 | 596.80 | 857.70 | 0.01 | 0.41 | 0.59 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 3,434.70 | 1,368.40 | 2,051.10 | 0.03 | 0.40 | 0.60 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 3,100.40 | 1,038.00 | 2,049.40 | 0.03 | 0.33 | 0.66 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 2,128.40 | 856.70 | 1,259.50 | 0.02 | 0.40 | 0.59 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 1,189.40 | 367.20 | 813.30 | 0.01 | 0.31 | 0.68 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 5,764.70 | 1,306.50 | 4,438.50 | 0.05 | 0.23 | 0.77 |
| 13. Construcción. | 8,724.60 | 4,418.30 | 3,994.30 | 0.08 | 0.51 | 0.46 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 21,063.50 | 6,221.30 | 14,647.60 | 0.19 | 0.30 | 0.70 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 3,638.10 | 1,272.70 | 2,346.70 | 0.03 | 0.35 | 0.65 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 13,358.20 | 2,965.30 | 10,287.00 | 0.12 | 0.22 | 0.77 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | | | | | | |
| 18. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 9,383.30 | 3,696.30 | 5,631.10 | 0.08 | 0.39 | 0.60 |
| 20. Enseñanza. | 2,308.20 | 757.70 | 1,539.60 | 0.02 | 0.33 | 0.67 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 1,740.60 | 524.40 | 1,202.90 | 0.02 | 0.30 | 0.69 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 4,540.50 | 1,281.60 | 3,225.50 | 0.04 | 0.28 | 0.71 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | |
| 23. Construcción. | | | | | | |
| 24. Alquiler de vivienda. | | | | | | |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | |
| OTROS | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | 966.00 | | | |
| TOTAL | 110,723.50 | 37,270.70 | 73,452.60 | 1.00 | 0.34 | 0.66 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Cuadro anexo 15
Guatemala
Distribución proporcional del Valor Agregado Bruto por actividad económica
Sector de los Hogares
Año 2006 a precios nominales

| ACTIVIDADES ECONOMICAS | VALOR AGREGADO BRUTO | REMUNERACION DE LOS ASALARIADOS | EXCEDENTE DE EXPLOTACION - INGRESO MIXTO E IMPUESTOS NETOS | INGRESO MIXTO | RELACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL PIB | ASALARIADOS PROPORCIONAL | EXCEDENTE DE EXPLOTACION PROPORCIONAL |
|---|----------------------|---------------------------------|--|------------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales. | 2,337.50 | 558.20 | 1,779.20 | | 0.03 | 0.24 | 0.76 |
| 2. Cultivos no tradicionales. | 8,560.40 | 1,150.30 | 7,410.10 | | 0.10 | 0.13 | 0.87 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca. | 4,641.10 | 416.20 | 4,224.90 | | 0.05 | 0.09 | 0.91 |
| 4. Explotación de minas y canteras. | 531.10 | 189.20 | 340.80 | | 0.01 | 0.36 | 0.64 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco. | 9,885.30 | 2,438.70 | 7,435.00 | | 0.12 | 0.25 | 0.75 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado. | 3,597.50 | 1,669.70 | 1,910.00 | | 0.04 | 0.46 | 0.53 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel. | 710.20 | 178.30 | 527.80 | | 0.01 | 0.25 | 0.74 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos. | 37.80 | 9.30 | 28.50 | | 0.00 | 0.25 | 0.75 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plásticos y otros minerales no metálicos. | 416.70 | 146.60 | 268.50 | | 0.00 | 0.35 | 0.64 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo. | 374.40 | 227.80 | 144.90 | | 0.00 | 0.61 | 0.39 |
| 11. Fabricación de muebles otras industrias manufactureras y reciclamiento. | 909.70 | 285.80 | 622.40 | | 0.01 | 0.31 | 0.68 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua. | 35.90 | 0.10 | 33.80 | | 0.00 | 0.00 | 0.94 |
| 13. Construcción. | 2,314.90 | 155.50 | 2,159.40 | | 0.03 | 0.07 | 0.93 |
| 14. Comercio al por mayor y por menor. | 12,813.80 | 3,217.80 | 9,559.00 | | 0.15 | 0.25 | 0.75 |
| 15. Hoteles y Restaurantes. | 3,070.70 | 946.00 | 2,112.40 | | 0.04 | 0.31 | 0.69 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones. | 1,821.60 | 523.00 | 1,276.50 | | 0.02 | 0.29 | 0.70 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares. | 87.50 | | 87.50 | | 0.00 | 0.00 | 1.00 |
| 18. Alquiler de vivienda. | 2,805.70 | | 2,805.70 | | 0.03 | 0.00 | 1.00 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias. | 2,822.20 | 780.80 | 2,015.20 | | 0.03 | 0.28 | 0.71 |
| 20. Enseñanza. | 359.70 | 182.70 | 175.50 | | 0.00 | 0.51 | 0.49 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana. | 2,412.90 | 803.20 | 1,597.20 | | 0.03 | 0.33 | 0.66 |
| 22. Otras actividades de servicios. | 1,513.20 | 382.80 | 1,119.20 | | 0.02 | 0.25 | 0.74 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 23. Construcción. | 622.00 | | 622.00 | | 0.00 | 0.00 | 1.00 |
| 24. Alquiler de vivienda. | 19,480.30 | | 19,480.30 | | 0.23 | 0.00 | 1.00 |
| 25. Hogares privados con servicios domésticos. | 2,568.30 | 2,568.30 | | | 0.03 | 1.00 | 0.00 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 26. Otras actividades de servicios no de mercado. | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | | | | | | | |
| 28. Enseñanza. | | | | | | | |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana. | | | | | | | |
| OTROS | | | | | | | |
| Activos cultivados | | | | | | | |
| Equipo de transporte | | | | | | | |
| Otra maquinaria y equipo | | | | | | | |
| Activos fijos intangibles | | | | | | | |
| Impuestos Netos | | | 164.00 | | | | |
| Ingreso Mixto | | | -48,256.00 | 48,256.00 | | | |
| TOTAL | 84,730.40 | 16,830.30 | 19,643.80 | 48,256.00 | 1.00 | 0.20 | 0.23 |

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

**CUADROS DEL BANCO DE GUATEMALA CON NUMERACIÓN DEL
BANCO**

CUADRO 9.1
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
PRODUCCIÓN BRUTA
AÑO 2001
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|----------------|-------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 3,451.3 | | | 1,971.7 | | | 5,423.0 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 3,756.9 | | | 8,050.2 | | | 11,807.1 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 4,720.4 | | | 4,192.7 | | | 8,913.1 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 1,165.5 | | | 428.7 | | | 1,594.1 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 21,088.6 | | | 10,779.8 | | | 31,868.4 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 13,210.1 | | | 5,277.5 | | | 18,487.6 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 2,284.5 | | | 1,630.2 | | | 3,914.8 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 7,993.3 | | | 49.7 | | | 8,043.0 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 5,382.4 | | | 709.5 | | | 6,091.9 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 5,171.4 | | | 587.5 | | | 5,759.0 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 2,964.5 | | | 1,687.0 | | | 4,651.6 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 5,004.7 | | | 72.5 | | | 5,977.2 |
| 13. Construcción | 9,895.5 | | | 1,471.5 | | | 11,367.0 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 15,906.8 | | | 11,807.3 | | | 27,714.0 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 5,151.3 | | | 4,725.8 | | | 9,877.1 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 10,618.8 | | | 2,366.1 | | | 12,984.9 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 5,866.8 | | 95.0 | | | 5,961.7 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 1,968.6 | | | 1,968.6 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 8,864.1 | | | 2,884.7 | | | 11,748.8 |
| 20. Enseñanza | 1,774.0 | | | 283.9 | | | 2,057.8 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 1,539.6 | | | 2,467.0 | | | 4,006.7 |
| 22. Otras actividades de servicios | 3,943.1 | | | 1,996.8 | 17.0 | | 5,956.9 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 805.0 | 2,944.5 | 91.4 | | 3,840.9 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 13,707.6 | | | 13,707.6 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 1,767.8 | | | 1,767.8 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 67.0 | | 283.9 | | 350.9 |
| 28. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 9,955.2 | | 63.5 | | 9,955.2 |
| 29. Enseñanza | | | 2,991.0 | | 637.0 | | 3,054.5 |
| 30. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 1,739.6 | | | | 2,376.5 |
| SIFMI | | | | | | | |
| TOTAL | 134,787.0 | 5,866.8 | 15,557.8 | 83,923.6 | 1,092.8 | | 241,228.0 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.2
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
CONSUMO INTERMEDIO
AÑO 2001
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 517.6 | | | 341.7 | | | 859.3 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 941.7 | | | 1,147.0 | | | 2,088.7 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 1,847.6 | | | 849.2 | | | 2,696.8 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 456.8 | | | 95.3 | | | 552.0 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 13,078.7 | | | 6,863.1 | | | 19,941.8 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 9,659.6 | | | 2,678.7 | | | 12,338.2 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 1,425.2 | | | 902.2 | | | 2,327.4 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 5,378.2 | | | 31.1 | | | 5,409.3 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 3,369.7 | | | 347.5 | | | 3,717.2 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 2,953.7 | | | 320.3 | | | 3,274.0 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 1,874.4 | | | 1,020.9 | | | 2,895.3 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 2,151.6 | | | 31.0 | | | 2,182.6 |
| 13. Construcción | 5,918.1 | | | 292.7 | | | 6,210.9 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 5,046.5 | | | 3,730.8 | | | 8,777.3 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 2,667.4 | | | 2,634.9 | | | 5,302.3 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 4,152.8 | | | 1,004.9 | | | 5,157.8 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 2,152.6 | | 27.2 | | | 2,179.8 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 76.5 | | | 76.5 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 2,561.1 | | | 934.6 | | | 3,495.7 |
| 20. Enseñanza | 367.3 | | | 49.8 | | | 417.1 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 580.8 | | | 994.2 | | | 1,575.0 |
| 22. Otras actividades de servicios | 1,381.1 | | | 965.5 | 5.1 | | 2,351.7 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 564.2 | 2,587.7 | 47.6 | | 3,199.5 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 554.7 | | | 554.7 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 27.0 | | 108.7 | | 135.6 |
| 28. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 2,974.2 | | | | 2,974.2 |
| 29. Enseñanza | | | 360.9 | | 27.6 | | 388.5 |
| 30. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 529.3 | | 319.6 | | 848.9 |
| SIFMI | | | | | | 3,429.6 | 3,429.6 |
| TOTAL | 66,330.0 | 2,152.6 | 4,455.6 | 28,481.3 | 508.6 | 3,429.6 | 105,357.7 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.3
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
VALOR AGREGADO BRUTO
AÑO 2001
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|--------------|-----------------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 2,933.8 | | | 1,630.0 | | | 4,563.7 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 2,815.2 | | | 6,903.2 | | | 9,718.5 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 2,872.8 | | | 3,343.5 | | | 6,216.3 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 708.7 | | | 333.4 | | | 1,042.1 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 8,009.9 | | | 3,916.7 | | | 11,926.5 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 3,550.6 | | | 2,598.9 | | | 6,149.4 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 859.4 | | | 728.1 | | | 1,587.4 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 2,615.1 | | | 18.6 | | | 2,633.7 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 2,012.7 | | | 362.0 | | | 2,374.8 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 2,217.7 | | | 267.3 | | | 2,485.0 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 1,090.1 | | | 666.2 | | | 1,756.3 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 3,753.2 | | | 41.5 | | | 3,794.6 |
| 13. Construcción | 3,917.4 | | | 1,178.8 | | | 5,156.2 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 10,860.2 | | | 8,076.5 | | | 18,936.7 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 2,484.0 | | | 2,090.9 | | | 4,574.9 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 6,466.0 | | | 1,361.2 | | | 7,827.1 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 3,714.2 | | 67.8 | | | 3,781.9 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 1,892.1 | | | 1,892.1 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 6,303.0 | | | 1,950.1 | | | 8,253.1 |
| 20. Enseñanza | 1,406.6 | | | 234.0 | | | 1,640.7 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 958.9 | | | 1,472.8 | | | 2,431.7 |
| 22. Otras actividades de servicios | 2,561.9 | | | 1,031.3 | 11.9 | | 3,605.2 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 240.7 | 356.9 | 43.8 | | 641.4 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 13,152.8 | | | 13,152.8 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 1,767.8 | | | 1,767.8 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 40.1 | | 175.2 | | 215.3 |
| 28. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 6,981.0 | | | | 6,981.0 |
| 29. Enseñanza | | | 2,630.1 | | 35.8 | | 2,666.0 |
| 30. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 1,210.2 | | 317.4 | | 1,527.6 |
| SIFMI | | | | | | -3,429.6 | -3,429.6 |
| TOTAL | 68,457.0 | 3,714.2 | 11,102.2 | 55,442.3 | 584.2 | -3,429.6 | 135,870.3 |
| (+) Impuestos netos de subvenciones a los productos | | | | | | | 11,107.6 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO | | | | | | | 146,977.8 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.4
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS
AÑO 2001
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|--------------|-------|-----------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 530.6 | | | 397.7 | | | 928.3 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 623.2 | | | 997.5 | | | 1,620.7 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 864.0 | | | 349.2 | | | 1,213.2 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 187.5 | | | 130.0 | | | 317.5 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 2,899.3 | | | 1,349.3 | | | 4,248.6 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 2,196.7 | | | 1,346.1 | | | 3,542.7 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 392.9 | | | 184.4 | | | 577.3 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 914.5 | | | 5.6 | | | 920.2 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 667.3 | | | 129.9 | | | 797.2 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 607.7 | | | 178.1 | | | 785.8 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 495.4 | | | 236.0 | | | 731.4 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 630.2 | | | 0.1 | | | 630.3 |
| 13. Construcción | 2,259.0 | | | 73.7 | | | 2,332.7 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 3,386.6 | | | 2,271.8 | | | 5,658.4 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 957.3 | | | 758.8 | | | 1,716.1 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 1,500.0 | | | 406.0 | | | 1,906.0 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 1,517.4 | | | | | 1,517.4 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 2,783.4 | | | 619.0 | | | 3,402.4 |
| 20. Enseñanza | 570.7 | | | 136.2 | | | 706.9 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 402.4 | | | 615.4 | | | 1,017.7 |
| 22. Otras actividades de servicios | 805.0 | | | 302.1 | 8.2 | | 1,115.4 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 240.7 | | 43.1 | | 283.8 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | | | | |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 1,767.8 | | | 1,767.8 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 40.1 | | 156.5 | | 196.5 |
| 28. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 6,947.9 | | | | 6,947.9 |
| 29. Enseñanza | | | 2,630.1 | | 34.1 | | 2,664.2 |
| 30. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 1,210.2 | | 279.2 | | 1,489.5 |
| SIFMI | | | | | | | |
| TOTAL | 23,673.8 | 1,517.4 | 11,069.1 | 12,254.7 | 521.1 | | 49,036.0 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.5
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO E INGRESO MIXTO BRUTO
AÑO 2001
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 2,396.9 | | | 1,232.2 | | | 3,629.2 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 2,168.7 | | | 5,905.8 | | | 8,074.5 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 1,996.8 | | | 2,994.3 | | | 4,991.1 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 513.9 | | | 202.5 | | | 716.4 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 5,076.0 | | | 2,558.6 | | | 7,634.6 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 1,344.6 | | | 1,231.9 | | | 2,576.5 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 461.5 | | | 537.7 | | | 999.3 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 1,686.7 | | | 13.0 | | | 1,699.7 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 1,334.1 | | | 230.5 | | | 1,564.6 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 1,601.8 | | | 86.8 | | | 1,688.5 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 590.9 | | | 427.7 | | | 1,018.6 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 3,105.8 | | | 38.8 | | | 3,144.6 |
| 13. Construcción | 1,663.7 | | | 1,105.1 | | | 2,768.8 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 7,259.3 | | | 5,772.4 | | | 13,031.6 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 1,514.0 | | | 1,319.9 | | | 2,833.9 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 4,894.0 | | | 936.3 | | | 5,830.3 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 2,160.6 | | 67.8 | | | 2,228.4 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 1,892.1 | | | 1,892.1 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 3,465.5 | | | 1,312.8 | | | 4,778.3 |
| 20. Enseñanza | 826.0 | | | 96.4 | | | 922.5 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 546.9 | | | 844.5 | | | 1,391.4 |
| 22. Otras actividades de servicios | 1,730.4 | | | 723.9 | 3.5 | | 2,457.8 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 0.0 | 356.9 | 0.5 | | 357.4 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 13,152.8 | | | 13,152.8 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 0.0 | | | 0.0 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 0.0 | | 16.6 | | 16.6 |
| 28. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 32.9 | | | | 32.9 |
| 29. Enseñanza | | | 0.0 | | 1.6 | | 1.6 |
| 30. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 0.0 | | 36.5 | | 36.5 |
| SIFMI | | | | | | -3,429.6 | -3,429.6 |
| TOTAL | 44,177.6 | 2,160.6 | 32.9 | 43,040.7 | 58.7 | -3,429.6 | 86,040.9 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.6
 CLASIFICACIÓN CRUZADA POR GRUPOS DE BIENES Y SECTOR INSTITUCIONAL
 FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
 AÑO 2001
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|---------------------------|---------------------------|------------------------|------------------|----------------|--------------|-------|-----------------|
| Activos Cultivados | 0.4 | | 1.3 | 7.9 | | | 9.6 |
| Equipo de Transporte | 3,378.4 | 223.5 | 1,207.2 | | 179.1 | | 4,988.2 |
| Otra Maquinaria y Equipo | 10,430.6 | | | | | | 10,430.6 |
| Construcción | 1,341.4 | 292.6 | 4,204.5 | 5,476.0 | 40.3 | | 11,354.9 |
| Activos Fijos Intangibles | 89.0 | 33.3 | 0.0 | | | | 122.4 |
| TOTAL | 15,239.8 | 549.4 | 5,413.1 | 5,483.9 | 219.5 | | 26,905.7 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.31
 CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
 PRODUCCIÓN BRUTA
 AÑO 2006
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|------------------|----------------|-------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 4,041.5 | | | 2,797.0 | | | 6,838.5 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 5,047.2 | | | 10,381.4 | | | 15,428.6 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 6,717.8 | | | 5,968.4 | | | 12,686.2 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 3,530.9 | | | 698.8 | | | 4,229.7 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 31,293.8 | | | 19,383.2 | | | 50,677.0 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 16,056.6 | | | 7,617.9 | | | 23,674.6 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 3,809.2 | | | 1,655.4 | | | 5,464.5 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 10,003.2 | | | 91.2 | | | 10,094.4 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 9,306.6 | | | 894.3 | | | 10,200.9 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 6,820.7 | | | 797.1 | | | 7,617.8 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 3,615.0 | | | 1,955.3 | | | 5,570.3 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 9,871.8 | | | 61.9 | | | 9,933.7 |
| 13. Construcción | 19,795.6 | | | 2,806.8 | | | 22,602.4 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 28,626.4 | | | 18,549.2 | | | 47,175.6 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 8,054.4 | | | 7,235.4 | | | 15,289.8 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 23,013.0 | | | 3,503.0 | | | 26,516.0 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 9,455.3 | | 120.1 | | | 9,575.4 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 2,939.7 | | | 2,939.7 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 13,556.9 | | | 4,144.9 | | | 17,701.9 |
| 20. Enseñanza | 2,896.9 | | | 434.4 | | | 3,331.3 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 2,628.1 | | | 3,843.7 | | | 6,471.8 |
| 22. Otras actividades de servicios | 6,903.7 | | | 2,906.0 | 29.8 | | 9,839.5 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 1,525.3 | 5,290.6 | | | 6,815.9 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 20,480.0 | | | 20,480.0 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 2,568.3 | | | 2,568.3 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 12,633.6 | | | | 12,633.6 |
| 28. Enseñanza | | | 4,274.0 | | 385.6 | | 4,659.6 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 2,576.5 | | 1,019.6 | | 3,596.1 |
| 30. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 159.3 | | 646.8 | | 806.1 |
| SIFMI | | | | | | | |
| TOTAL | 215,589.3 | 9,455.3 | 21,168.8 | 127,124.1 | 2,081.8 | | 375,419.3 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.32
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
CONSUMO INTERMEDIO
AÑO 2006
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|--------------|----------------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 861.0 | | | 459.5 | | | 1,320.5 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 1,595.5 | | | 1,821.0 | | | 3,416.5 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 2,998.8 | | | 1,327.3 | | | 4,326.0 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 793.0 | | | 167.7 | | | 960.7 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 20,172.6 | | | 9,498.0 | | | 29,670.5 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 11,383.2 | | | 4,020.4 | | | 15,403.6 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 2,344.1 | | | 945.2 | | | 3,289.3 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 6,568.4 | | | 53.4 | | | 6,621.8 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 6,206.2 | | | 477.6 | | | 6,683.8 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 4,692.3 | | | 422.7 | | | 5,115.0 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 2,425.6 | | | 1,045.5 | | | 3,471.1 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 4,107.1 | | | 26.0 | | | 4,133.1 |
| 13. Construcción | 11,070.9 | | | 491.9 | | | 11,562.9 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 7,562.9 | | | 5,735.4 | | | 13,298.3 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 4,416.3 | | | 4,164.7 | | | 8,581.1 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 9,654.8 | | | 1,681.4 | | | 11,336.3 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 3,036.3 | | 32.6 | | | 3,069.0 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 134.0 | | | 134.0 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 4,173.6 | | | 1,322.8 | | | 5,496.4 |
| 20. Enseñanza | 588.7 | | | 74.8 | | | 663.5 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 887.6 | | | 1,430.7 | | | 2,318.3 |
| 22. Otras actividades de servicios | 2,363.1 | | | 1,392.8 | 13.0 | | 3,769.0 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 1,374.6 | 4,668.6 | | | 6,043.2 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 999.7 | | | 999.7 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | | | | |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 3,603.0 | | | | 3,603.0 |
| 28. Enseñanza | | | 323.1 | | 120.5 | | 443.7 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 893.9 | | 368.3 | | 1,262.2 |
| 30. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 69.0 | | 267.0 | | 336.0 |
| SIFMI | | | | | | 5,618.7 | 5,618.7 |
| TOTAL | 104,865.8 | 3,036.3 | 6,263.7 | 42,393.7 | 768.7 | 5,618.7 | 162,946.9 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.33
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
VALOR AGREGADO BRUTO
AÑO 2006
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|----------------|-----------------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 3,180.5 | | | 2,337.5 | | | 5,518.0 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 3,451.7 | | | 8,560.4 | | | 12,012.2 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 3,719.0 | | | 4,641.1 | | | 8,360.2 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 2,738.0 | | | 531.1 | | | 3,269.1 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 11,121.2 | | | 9,885.3 | | | 21,006.5 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 4,673.4 | | | 3,597.5 | | | 8,270.9 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 1,465.1 | | | 710.2 | | | 2,175.3 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 3,434.7 | | | 37.8 | | | 3,472.6 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 3,100.4 | | | 416.7 | | | 3,517.1 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 2,128.4 | | | 374.4 | | | 2,502.8 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 1,189.4 | | | 909.7 | | | 2,099.1 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 5,764.7 | | | 35.9 | | | 5,800.5 |
| 13. Construcción | 8,724.6 | | | 2,314.9 | | | 11,039.5 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 21,063.5 | | | 12,813.8 | | | 33,877.3 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 3,638.1 | | | 3,070.7 | | | 6,708.8 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 13,358.2 | | | 1,821.6 | | | 15,179.7 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 6,418.9 | | 87.5 | | | 6,506.4 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 2,805.7 | | | 2,805.7 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 9,383.3 | | | 2,822.2 | | | 12,205.5 |
| 20. Enseñanza | 2,308.2 | | | 359.7 | | | 2,667.9 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 1,740.6 | | | 2,412.9 | | | 4,153.5 |
| 22. Otras actividades de servicios | 4,540.5 | | | 1,513.2 | 16.8 | | 6,070.6 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 150.7 | 622.0 | | | 772.7 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 19,480.3 | | | 19,480.3 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 2,568.3 | | | 2,568.3 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 9,030.7 | | | | 9,030.7 |
| 28. Enseñanza | | | 3,950.9 | | 265.1 | | 4,216.0 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 1,682.6 | | 651.3 | | 2,333.9 |
| 30. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 90.2 | | 379.9 | | 470.1 |
| SIFMI | | | | | | -5,618.7 | -5,618.7 |
| TOTAL | 110,723.5 | 6,418.9 | 14,905.1 | 84,730.4 | 1,313.1 | -5,618.7 | 212,472.4 |
| (+) Impuestos netos de subvenciones a los productos | | | | | | | 17,363.7 |
| PRODUCTO INTERNO BRUTO | | | | | | | 229,836.1 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.34
 CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
 REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS
 AÑO 2006
 Millones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIEMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|----------------|-------|-----------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 726.9 | | | 558.2 | | | 1,285.1 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 720.4 | | | 1,150.3 | | | 1,870.6 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 1,058.2 | | | 416.2 | | | 1,474.4 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 892.5 | | | 189.2 | | | 1,081.7 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 3,942.9 | | | 2,438.7 | | | 6,381.6 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 3,258.6 | | | 1,669.7 | | | 4,928.3 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 596.8 | | | 178.3 | | | 775.2 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 1,368.4 | | | 9.3 | | | 1,377.7 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 1,038.0 | | | 146.6 | | | 1,184.6 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 856.7 | | | 227.8 | | | 1,084.6 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 367.2 | | | 285.8 | | | 653.0 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 1,306.5 | | | 0.1 | | | 1,306.6 |
| 13. Construcción | 4,418.3 | | | 155.5 | | | 4,573.8 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 6,221.3 | | | 3,217.8 | | | 9,439.1 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 1,272.7 | | | 946.0 | | | 2,218.7 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 2,965.3 | | | 523.0 | | | 3,488.4 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 2,417.6 | | | | | 2,417.6 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | | | | |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 3,696.3 | | | 780.8 | | | 4,477.1 |
| 20. Enseñanza | 757.7 | | | 182.7 | | | 940.4 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 524.4 | | | 803.2 | | | 1,327.6 |
| 22. Otras actividades de servicios | 1,281.6 | | | 382.8 | 12.6 | | 1,677.0 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | 150.7 | | | | 150.7 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | | | | |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 2,568.3 | | | 2,568.3 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 9,009.1 | | | | 9,009.1 |
| 28. Enseñanza | | | 3,950.9 | | 259.3 | | 4,210.2 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 1,682.6 | | 558.3 | | 2,240.9 |
| 30. Otras actividades de servicios no de mercado | | | 90.2 | | 361.6 | | 451.8 |
| SIEMI | | | | | | | |
| TOTAL | 37,270.8 | 2,417.6 | 14,883.4 | 16,830.3 | 1,191.7 | | 72,593.9 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

CUADRO 9.35
CLASIFICACIÓN CRUZADA DE INDUSTRIAS Y SECTORES INSTITUCIONALES (CCIS)
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN BRUTO E INGRESO MIXTO BRUTO
AÑO 2006
Miliones de quetzales de cada año

| ACTIVIDADES ECONÓMICAS | SOCIEDADES NO FINANCIERAS | SOCIEDADES FINANCIERAS | GOBIERNO GENERAL | HOGARES | ISFLSH | SIFMI | ECONOMÍA TOTAL |
|--|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------|--------------|-----------------|------------------|
| DE MERCADO | | | | | | | |
| 1. Cultivos tradicionales | 2,445.6 | | | 1,779.2 | | | 4,224.8 |
| 2. Cultivos no tradicionales | 2,685.4 | | | 7,410.1 | | | 10,095.5 |
| 3. Ganadería, silvicultura y pesca | 2,644.1 | | | 4,224.9 | | | 6,869.0 |
| 4. Explotación de minas y canteras | 1,837.5 | | | 340.8 | | | 2,178.3 |
| 5. Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco | 7,129.9 | | | 7,435.0 | | | 14,564.9 |
| 6. Fabricación de textiles y prendas de vestir, cuero y calzado | 1,399.9 | | | 1,910.0 | | | 3,309.9 |
| 7. Producción de madera y fabricación de productos de madera, excepto muebles; fabricación de papel y productos de papel | 857.7 | | | 527.8 | | | 1,385.5 |
| 8. Fabricación de coque, productos de la refinación de petróleo y sustancias y productos químicos | 2,051.1 | | | 28.5 | | | 2,079.6 |
| 9. Fabricación de productos de caucho y plástico y otros minerales no metálicos | 2,049.4 | | | 268.5 | | | 2,317.9 |
| 10. Fabricación de metales comunes, productos elaborados de metal, maquinaria y equipo | 1,259.5 | | | 144.9 | | | 1,404.4 |
| 11. Fabricación de muebles, otras industrias manufactureras y reciclamiento | 813.3 | | | 622.4 | | | 1,435.7 |
| 12. Suministro de electricidad y captación de agua | 4,438.5 | | | 33.8 | | | 4,472.3 |
| 13. Construcción | 3,994.3 | | | 2,159.4 | | | 6,153.6 |
| 14. Comercio al por mayor y al por menor | 14,647.6 | | | 9,559.0 | | | 24,206.7 |
| 15. Hoteles y restaurantes | 2,346.7 | | | 2,112.4 | | | 4,459.0 |
| 16. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 10,287.0 | | | 1,276.5 | | | 11,563.6 |
| 17. Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares | | 3,892.8 | | 87.5 | | | 3,980.3 |
| 18. Alquiler de vivienda | | | | 2,805.7 | | | 2,805.7 |
| 19. Actividades empresariales y otras actividades inmobiliarias | 5,631.1 | | | 2,015.2 | | | 7,646.2 |
| 20. Enseñanza | 1,539.6 | | | 175.5 | | | 1,715.1 |
| 21. Actividades relacionadas con la salud humana | 1,202.9 | | | 1,597.2 | | | 2,800.2 |
| 22. Otras actividades de servicios | 3,225.5 | | | 1,119.8 | 3.5 | | 4,348.8 |
| PARA USO FINAL PROPIO | | | | | | | |
| 24. Construcción | | | | 622.0 | | | 622.0 |
| 25. Alquiler de vivienda | | | | 19,480.3 | | | 19,480.3 |
| 26. Hogares privados con servicio doméstico | | | | 0.0 | | | 0.0 |
| NO DE MERCADO | | | | | | | |
| 27. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | | | 21.3 | | | | 21.3 |
| 28. Enseñanza | | | | | 4.5 | | 4.5 |
| 29. Actividades relacionadas con la salud humana | | | 0.0 | | 87.0 | | 87.0 |
| 30. Otras actividades de servicios no de mercado | | | | | 16.1 | | 16.1 |
| SIFMI | | | | | | -5,618.7 | -5,618.7 |
| TOTAL | 72,486.5 | 3,892.8 | 21.3 | 67,736.5 | 111.1 | -5,618.7 | 138,629.5 |

Nota: Por razones de redondeo algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

